

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA  
CURSOS ESPECIALES DE GRADO**



**ANÁLISIS Y SÍNTESIS  
DE LOS CURSOS ESPECIALES DE GRADO**

Realizado por:  
Maldonado G. Franklin

**Trabajo de Grado presentado ante la Universidad de Oriente como  
requisito parcial para optar al título de**

**LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

Barcelona, Marzo de 2012

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA  
CURSOS ESPECIALES DE GRADO**



**ANÁLISIS Y SÍNTESIS  
DE LOS CURSOS ESPECIALES DE GRADO**

**Análisis De La Planeación Y Elementos De La Reingeniería Financiera  
Para La Toma De Decisiones Que Permitan Generar Dividendos A La  
Empresa**

**Propuesta Para La Evaluación Del Desempeño Del Ente De Atención Al  
Contribuyente En La Dirección De Administración Tributaria (DAT) En El  
Municipio Sotillo.**

Realizado por:

Maldonado G. Franklin C.I 17.237.117

**Trabajo de Grado presentado ante la Universidad de Oriente como  
requisito parcial para optar al título de**

**LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

Barcelona, Marzo de 2012



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE ANZOATEGUI  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO  
CURSOS ESPECIALES DE GRADO

## ACTA DE GRADO NRO. CEG-109

Reunidos durante el período **I - 2011**, en la Sala de Conferencias de la Escuela de Ciencias Administrativas del Núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente los Ciudadanos Profesores, **GUILLERMO GARCÍA, MARISOL FLORES Y LOURDES REYES**, designados por el Consejo de Escuela según Artículo 42 del Reglamento de Trabajo de Grado CU/Nº 034/2009 Como Miembros Principales, para evaluar el rendimiento Académico del (la):

**BR. MALDONADO G. FRANKLIN J.**

**C.I. NRO.17.237.117**

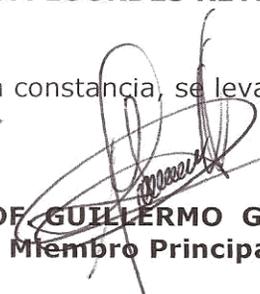
En los **CURSOS ESPECIALES DE GRADO** en el **Área Gerencial Tributaria**, integrada por las materias: Tributos, Reingeniería Financiera y Finanzas Corporativas y Gerencia de las Obligaciones Laborales, como requisito parcial para optar el título de Licenciado (a) en:

### CONTADURÍA PÚBLICA

Hacen constar que después de haber realizado la evaluación a que se refiere el Reglamento de Trabajo de Grado de la Universidad de Oriente, se obtuvo el siguiente resultado.

<b>PROF. GUILLERMO GARCÍA</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>APROBADO</b>
<b>PROF. MARISOL FLORES</b>	<b>REINGENIERÍA FINANCIERA Y FINANZAS CORPORATIVAS</b>	<b>APROBADO</b>
<b>PROF. LOURDES REYES</b>	<b>GERENCIA DE LAS OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>APROBADO</b>

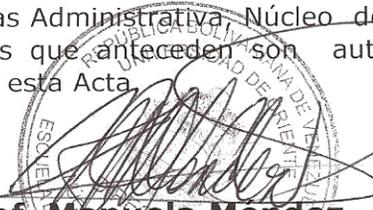
Para constancia, se levanta la presente Acta, que suscriben los Miembros del Jurado:

  
**PROF. GUILLERMO GARCÍA**  
Miembro Principal

  
**PROF. MARISOL FLORES**  
Miembro Principal

  
**PROF. LOURDES REYES**  
Miembro Principal

La Directora de la Escuela de Ciencias Administrativa Núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente, Certifica que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a las personas cuyos nombre aparecen en esta Acta.

  
**Prof. Manuela Méndez**  
Directora

## ÍNDICE

RESOLUCIÓN .....	x
DEDICATORIA .....	xi
AGRADECIMIENTO .....	xii
INTRODUCCION .....	xiii
OBJETIVOS.....	xiv
Objetivo General:.....	xiv
Objetivos Específicos: .....	xiv
IMPORTANCIA .....	xv
RESUMEN .....	xvii
INTRODUCCIÓN .....	xviii
CAPITULO I .....	20
EL PROBLEMA.....	20
1.1 Planteamiento del Problema.....	20
1.2 Interrogantes de la Investigación .....	21
1.3 Objetivos de la Investigación .....	22
1.3.1 Objetivo General .....	22
1.3.2 Objetivos Específicos .....	22
1.4 Justificación e Importancia .....	22
1.5 Cuadro de Variables .....	23
1.5.1 Definición conceptual .....	24
1.5.2 Definición Operacional .....	27
CAPITULO II .....	30
MARCO TEÓRICO .....	30
2.1 Antecedentes de la Investigación .....	30
2.2 Bases Teóricas.....	34
2.2.1 Ingeniería Financiera.....	34
2.2.1.1 Ingeniería: .....	34

2.2.1.2 Financiero: .....	35
2.2.1.3 Ingenio: .....	35
2.2.2 Reingeniería.....	36
2.2.3 Gerencia de la Reingeniería Financiera .....	38
2.2.4 Reingeniería Financiera de Operaciones .....	42
2.2.4.1 Etapas de la reingeniería .....	44
2.2.5 Ciclo Financiero y Conversión de Fondos.....	46
2.2.5.1 Ciclo Financiero .....	46
2.2.5.2 El ciclo financiero corto .....	47
2.2.5.3 Importancia del Ciclo Financiero a Corto Plazo .....	48
2.2.6 Conversión de Fondos .....	48
2.2.7 Capital de Trabajo.....	49
2.2.7.1 Gestión del Capital de Trabajo.....	52
2.2.7.2 Más específicamente, un Capital de Trabajo adecuado: .....	53
2.2.8 Apalancamiento financiero .....	54
2.2.8.1 Ventajas de apalancamiento:.....	54
2.2.8.2 Desventajas de apalancamiento: .....	55
2.2.9 Liquidez.....	55
2.2.10 Financiamiento a Corto y Largo Plazo .....	56
CAPITULO III.....	59
MARCO METODOLOGICO .....	59
3.1 Modelo de la Investigación: .....	59
3.2 Tipo y Diseño de la Investigación .....	60
3.3 Recolección de Información: .....	61
3.3.1 Procedimiento y Lineamiento del Estudio. ....	62
CAPITULO IV.....	66
ANALISIS DE LA INVESTIGACIÓN .....	66
4.1 Función de la Gerencia de la Reingeniería Financiera de Operaciones .....	66

4.1.1 Las tres funciones que hoy en día las organizaciones le exigen al gerente financiero son:.....	69
4.2 Fases del Ciclo Financiero y Conversión de fondos. ....	70
4.2.1 Ciclo Financiero .....	70
4.2.1.1 El ciclo financiero de corto plazo de la empresa seguiría habitualmente este camino: .....	71
4.2.2 Conversión de Fondos .....	73
4.2.2.1 Algunas ideas para acortar el ciclo de conversión de efectivo. ....	75
4.3 Función del capital de trabajo, flujo de fondos de la empresa, apalancamiento, la eficiencia, liquidez y rentabilidad del negocio .....	77
4.3.1 Capital de Trabajo .....	77
4.3.2 Flujo de Fondos de la Empresa .....	80
4.3.2.1 Importancia del Flujo de Fondos de la Empresa .....	80
4.3.2.2 Función del Flujo de Fondos de la Empresa .....	81
4.3.2.3 Componentes del Flujo de Fondos de la Empresa .....	81
4.3.2.4 Ventajas de utilizar el Flujo de Fondos.....	82
4.3.2.5 Elaboración del Flujo de Fondos de la Empresa .....	82
4.3.3 Apalancamiento .....	83
4.3.3.1 Tipos de Apalancamiento .....	84
4.4 Eficiencia .....	88
4.5 Liquidez .....	89
4.6 Rentabilidad del Negocio .....	90
4.7 Necesidades de Financiamiento de Corto y Largo Plazo. ....	92
4.7.1 Financiamiento a Corto Plazo .....	92
4.7.1.1 Fuente de Financiamiento Sin Garantía Especifica: .....	93
4.7.1.2 Fuentes de Financiamiento con garantías específicas:.....	94
4.7.2 Financiamiento a Largo Plazo .....	96
4.7.2.1 Fuentes e Instrumentos de Financiamiento a Largo Plazo .....	96

4.8 Estructura del presupuesto de la operación. Calculo del valor presente y futuro.....	98
4.8.1 Presupuestos de operación.....	98
4.8.1.1 Presupuesto de gastos de operación.....	99
4.8.1.2 Estructura del Presupuesto de Operación.....	99
4.8.2 Valor Futuro .....	100
4.8.2.1 ¿Cómo podemos calcular el valor futuro de una cantidad? ..	100
4.8.3 Valor Presente .....	102
4.8.3.1 ¿Cómo Calcular el Valor Presente Neto? .....	102
CAPITULO V.....	104
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	104
5.1 Conclusiones .....	104
5.2 Recomendaciones .....	106
BIBLIOGRAFIA.....	107
METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:.....	109
INTRODUCCION .....	115
CAPITULO I.....	118
EL PROBLEMA.....	118
1.1 Planteamiento del Problema.....	118
1.2 Objetivos de la Investigación .....	123
1.2.1 Objetivo General: .....	123
1.2.2 Objetivos Específicos: .....	123
1.3 Justificación e Importancia .....	124
1.4 Limitaciones.....	126
CAPITULO II .....	127
MARCO TEORICO .....	127
2.1 Antecedentes.....	127
2.2 Fundamentos Teóricos .....	128
2.2.1 Sistema Tributario .....	129

2.2.2 Obligación Tributaria .....	130
2.2.3 Tributos .....	131
2.2.4 Clasificación de los Tributos.....	132
2.2.4.2 Contribuciones Especiales .....	133
2.2.5 Elementos de la Obligación Tributaria.....	136
2.2.5.1 Elementos Cualitativos.....	136
2.2.5.2 Elementos Cuantitativos.....	139
2.3 FUNDAMENTOS LEGALES.....	141
CAPITULO III .....	148
MARCO METODOLOGICO .....	148
3.1 Nivel de la Investigación .....	148
3.2 Diseño de la Investigación .....	148
CAPITULO IV.....	150
ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DE LOS IMPUESTOS MUNUCIPALES EN SOTILLO.....	150
4.1 Elementos Cualitativos y Cuantitativos de la Obligación Tributaria en los Impuestos Municipales del Municipio Sotillo. ....	150
CAPITULO V.....	158
IDENTIFICACION DE LAS RAZONES QUE ORIGINAN Y AUMENTAN LOS NIVELES DE EVASIÓN FISCAL RESPECTO A AQUELLOS IMPUESTOS APLICABLES AL MUNICIPIO SOTILLO.....	158
5.1 Evasión Fiscal:.....	158
5.2 Causas de la evasión fiscal: .....	159
5.3 Formas comunes de evadir tributos:.....	160
5.4 Evasión en los impuestos directos:.....	161
5.5 Evasión en los impuestos indirectos:.....	162
5.6 Efectos de la evasión tributaria:.....	162
5.7 Modificaciones legislativas para combatir la evasión fiscal: .....	164
5.8 Herramientas para combatir la evasión tributaria: .....	165

CAPITULO VI.....	168
Analizar los beneficios que ofrecería al municipio sotillo la creación de un ente de atención al contribuyente que promueva continuamente la cultura tributaria en la entidad. ....	168
6.1 Beneficios de la creación de un ente de atención al contribuyente en el municipio sotillo .....	168
CAPITULO VII.....	174
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	174
7.1 Conclusiones: .....	174
7.2 Recomendaciones: .....	176
BIBLIOGRAFIA .....	177
METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:.....	178

## **RESOLUCIÓN**

### **De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento de Trabajo de Grado**

“Los trabajos de grado son de exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y, solo podrán ser utilizados para otros fines, con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, el cual lo participará al Consejo Universitario”.

## **DEDICATORIA**

En primer orden y lugar a Dios, padre creador y todopoderoso; por estar siempre a mi lado escuchando mis suplicas y plegarias. Acompañándome en todos los momentos de mi vida brindándome su amor, misericordia y piedad divina y proporcionándome valiosos dones como la inteligencia, sabiduría, paciencia y calma con los cuales pude enfrentar diversos obstáculos.

A mis padres por nunca dudar de mi capacidad para lograr alcanzar este triunfo y meta profesional. Pero sobre todo por brindarme todo su apoyo en las buenas y las no tan buenas y por darme la vida ya que sin ellos no estaría viviendo lo que ahora vivo.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresarle mi más profundo agradecimiento a mi Padre Celestial por quererme y ayudarme a pesar de todas aquellas cosas q he hecho y que no son del todo buenas.

A mis padres por darme el ser y llenarme de vida. Mi logro también es de ustedes.

A Elitzay Pérez por ser una persona especial en mi vida que influencio mucho en mí y que gracias a su apoyo incondicional y confianza pude superar muchos obstáculos muchas gracias negrita.

A mis amigos: Andreina, Marinés, Víctor e Iván por ser unos de las mejores personas que he conocidos y que considero más que unos hermanos que amigos.

A mis profesores de áreas: Marisol Flores, Lourdes Reyes y Guillermo García ya que con su experiencia profesional hicieron posible la realización de este trabajo.

## INTRODUCCION

Hoy en día la preparación y especialización de los futuros profesionales en el área de las ciencias administrativas representa un elemento importante e indispensable. En este sentido la Universidad de Oriente ofrece la modalidad de Cursos Especiales de Grado para aquellos alumnos que están por culminar sus estudios en la carrera de Contaduría Pública.

Así mismo se tiene que estos nos ofrecen una alternativa para poder desarrollar y ejecutar los trabajos finales de grado, es por ello que estos se encuentran dirigidos en esencia a la elaboración y presentación de investigaciones con aspectos de marcada importancia así como temas actuales que nos permiten enriquecer y aumentar nuestros conocimientos tanto académicos como prácticos y culminar estudios de Pre - Grado con la defensa de un trabajo investigativo orientado a favor de aportes inicialmente a nosotros como estudiantes y mañana futuros profesionales, al igual que a la Universidad de Oriente por dejar en su biblioteca material útil para quienes nos preceden.

En el correcto desarrollo de estos Cursos Especiales de Grado se fomenta la creación de soluciones a problemas relacionados con la ejecución de la contabilidad y el ejercicio de la profesión del Contador Público, aquí se le provee al alumno de las herramientas necesarias para poder afrontar de manera positiva los diferentes escenarios que se le pudieran presentar durante el transcurso de su desempeño como profesional, garantizando así no solo la resolución del problema sino también la realización de actividades con sentido de preparación, ética, principios y objetivos perfectamente definidos, que son las principales herramientas que se inculcan y transmiten en los Cursos Especiales de Grado.

## OBJETIVOS

### **Objetivo General:**

El objetivo general de los Cursos Especiales de Grado es cumplir con el requisito parcial exigido por la Universidad de Oriente para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública.

### **Objetivos Específicos:**

- Brindar asesoría por parte de docentes calificados al estudiante durante el proceso de investigación y realización de los Trabajos de Grado.
- Incrementar el nivel de conciencia y el grado de responsabilidad al momento de desarrollar un trabajo investigativo y la presentación y discusión de los resultados obtenidos del mismo.
- Profundizar en conocimientos útiles en el futuro desempeño profesional.
- Desarrollar temas y escenarios con situaciones de interés para la formación profesional y académica para Licenciados en Contaduría Pública.
- Preparar y complementar la formación de los estudiantes para el mejor desempeño de su carrera profesional.
- Procurar incorporación rápida y efectiva de nuevos profesionales al mercado laboral.

## **IMPORTANCIA**

Los Cursos Especiales de Grado hoy en día representan una gran importancia, debido a que a través de ellos, se adquieren nuevos conocimientos, habilidades y destrezas, que manifestamos al momento de realizar el trabajo de grado investigativo, sin mencionar la ayuda que nos proporciona para enfrentarnos al exigente y competitivo ámbito laboral.

La importancia de los Cursos Especiales de Grado radica y se fundamenta en que por medio de ellos se logra aportar y reunir un mayor número de conocimientos a los futuros profesionales de la Contaduría Pública, logrando aumentar y reforzar los que se han obtenidos durante la formación académica universitaria, permitiendo de esta manera obtener un mejor desenvolvimiento en el ejercicio de la profesión.

De igual manera representan un medio de profundización en tópicos importantes de gran utilidad en el desempeño profesional, así como a la vez sirven de orientación y guía en temas actuales sirviendo de apoyo en el campo laboral y en futuras especializaciones mediante la investigación y aplicación de criterios acorde con las exigencias realizadas todas basadas en la Contaduría Pública.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
AREAS ESPECIALES DE GRADO  
CATEDRA: REINGENIERIA FINANCIERA Y FINANZAS CORPORATIVAS



## **TEMA 7**

### **ANALISIS DE LA PLANEACION Y ELEMENTOS DE LA REINGENIERIA FINANCIERA PARA LA TOMA DE DESICIONES QUE PERMITAN GENERAR DIVIDENDOS A LA EMPRESA**

Profesor Tutor:  
Msc. Flores, Marisol

Realizado por:  
Maldonado G. Franklin J. C.I:17.237.117

Barcelona, Junio De 2011

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ÁREAS ESPECIALES DE GRADO  
CATEDRA: REINGENIERIA FINANCIERA Y FINANZAS CORPORATIVAS**



**ANÁLISIS DE LA PLANEACIÓN Y ELEMENTOS DE LA REINGENIERIA  
FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE PERMITAN  
GENERAR DIVIDENDOS A LA EMPRESA**

**Tutor:**  
**Msc. Flores, Marisol**

**Autor:**  
**Maldonado G .Franklin J.**  
**Año 2011**

**RESUMEN**

La reingeniería financiera es un proceso de re-enfoque en el pensamiento financiero, y un re-diseño de las actividades y procesos tanto del área financiera, como de las actividades que generan un impacto en el flujo de fondos de la organización. El objetivo principal es analizar la planeación y elementos de reingeniería financiera para la toma de decisiones que permitan generar dividendos a la empresa. Para la recolección de datos se empleo la revisión documental, etapa en la que se procede a la recolección de información necesaria que servirá de base para el análisis y redacción del trabajo. No todas las empresas necesitarán o podrán recurrir a la Reingeniería Financiera en todos los aspectos antes desarrollados, de lo que si no podrán escapar es a la enorme necesidad de cambiar para poder seguir existiendo en un mundo cada vez más competitivo e implacable. El uso e implementación de la Reingeniería Financiera abre nuevos caminos en los que respecta a la posición y adopción de planes estratégicos para la toma de decisiones que permitan generar dividendos a la empresa, obteniendo así un incremento significativo en los beneficios tanto económicos como de estructura dentro de la empresa.

**Palabras Claves:** Reingeniería – Reingeniería Financiera – Rentabilidad – Planeación.

## INTRODUCCIÓN

Desde una visión limitada a los aspectos societarios, impositivos y bancarios, la gestión financiera se concentro en sus inicios en los aspectos fundamentales que son alcanzar la mayor rentabilidad asegurando la liquidez sin poner en riesgo la solvencia financiera. Dentro de ese marco tenemos un accionar restringido a cuestiones de mediciones, cálculos de ratios, análisis y preparación de informes.

Sin lugar a dudas, los avances tecnológicos han cambiado no sólo el entorno en lo atinente a la producción, el marketing y las finanzas, sino también las posibilidades de las distintas áreas de la empresa para generar valor agregado y ventajas competitivas. Hoy en día las finanzas hacen uso de las actividades de base de la empresa, para montar sobre ella una serie de actividades financieras que terminaban por convertirse en la principal razón de ingresos y utilidades para la misma. Hoy asistimos a una nueva fase que pasando por la ingeniería financiera avanza hasta lo que se da en llamar la reingeniería financiera.

La reingeniería financiera es un proceso de re-enfoque en el pensamiento financiero, y un re-diseño de las actividades y procesos tanto del área financiera, como de las actividades que generan un impacto en el flujo de fondos de la organización. Cómo no hay actividad que carezca de efectos sobre dicho flujo, las finanzas y su reingeniería deben ser participes de todas y cada una de las modificaciones que se efectúen en la organización.

Así pues los asesores financieros deben ser participes de cada una de las medidas que se adopten en el plano organizacional, sean ellas de carácter estratégico o táctico. Cada acción se ve siempre reflejada en el flujo

de fondos, pues es ésta su principal razón de ser, por lo tanto el área financiera debe evaluar que efectos tienen dichos cambios en dicho flujo. Reingeniería significa volver a empezar arrancando de nuevo; reingeniería no es hacer más con menos, es con menos dar más al cliente. El objetivo es hacer lo que ya estamos haciendo, pero hacerlo mejor, trabajar más inteligentemente.

Bajo estas nuevas perspectivas, con un enfoque sistémico, orientado a los procesos, y un fuerte componente de análisis estadístico, las finanzas buscan a través de la reingeniería cambios radicales tanto en el enfoque como en la manera de tratar y dirigir las finanzas de la empresa. En este proceso se cuestionan las bases mismas del sistema vigente, construyéndose nuevos sistemas y metodologías que permitan mayores eficiencias y eficacias tanto en el plano administrativo, como en la información y toma de decisiones, y por sobre todo, nuevas formas de engendrar ganancias financieras. El Capítulo I: Se plantea el problema objeto de estudio, estableciendo los objetivos generales y específicos que serán desarrollados determinando las respectivas justificación e importancia. El Capítulo II: Se describe los Antecedentes y el basamento teórico de la investigación términos y procesos como: Ingeniería Financiera, Reingeniería, Gerencia de la Reingeniería Financiera, Reingeniería Financiera y sus elementos, Capital de Trabajo, entre otros, son detallados uno a uno a lo largo del capítulo. En el Capítulo III: Se establece el enfoque metodológico de la investigación, indicando modelo, tipo y diseño de la investigación. Capítulo IV: Se elaboraran los análisis de los objetivos específicos planteados en el capítulo II, Considerando la bibliografía revisada y la información procesada. Capítulo V: En función del análisis de la investigación, se enuncian las conclusiones seguidamente de sus recomendaciones.

# **CAPITULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

Desde sus inicios la gestión financiera se concentró en aspectos fundamentales para alcanzar la mayor rentabilidad de la empresa, asegurando su liquidez, sin poner en riesgo la solvencia financiera. Bajo esta premisa y dentro de un marco de acciones restringidas en cuestiones de mediciones, cálculos, análisis y preparación de informes, las finanzas han hecho uso de las actividades de base de la empresa para montar sobre ellas otra serie de actividades financieras que han terminado por convertirse en la principal razón de ingresos y utilidades para la misma.

Actualmente se notan problemas de especialización dentro de las organizaciones, lo cual las hace menos eficientes, ya que se vive en una época de cambios acelerados. Una realidad es que muchos de los actuales expertos financieros carecen de conocimientos y capacidades requeridas para la correcta y satisfactoria ejecución de su profesión.

Hoy en día las empresas luchan por ser más eficientes y tener mayor participación en la industria, para lograr esto las organizaciones necesitan de un crecimiento constante, lo que las obliga a canalizar sus recursos financieros y a una toma de decisiones que permita generar dividendos. Dentro de las empresas las finanzas juegan un papel muy importante en la planeación de la misma, ya que la gerencia financiera tiene como objetivo maximizar el patrimonio de la empresa.

Es evidente que en el mundo de las finanzas cada vez exigen con mayor importancia el conocimiento preciso y detallado de las maneras de cómo

generar ganancias que al final de un periodo de tiempo estas se puedan traducir en dividendos, por lo tanto se necesita, gerentes financieros que cuenten con los conocimientos y capacidades necesarias que le permitan generar planes de acción por los distintos escenarios que se presentan, además de poder diseñar procesos basados en la planificación de estrategias para la toma de decisiones que permitan generar dividendos a la empresa. Sin embargo, una nueva fase, que pasa por la ingeniería financiera, hoy avanza hacia lo que se conoce como reingeniería financiera.

Antes de una definición genérica resulta más factible conceptualizar la reingeniería financiera como un proceso de re-enfoque en el pensamiento financiero, y un re-diseño de las actividades y procesos tanto del área financiera, como de las actividades que generan un impacto en el flujo de fondos de la organización. La realidad es que las empresas buscan a través de la reingeniería financiera una mayor rentabilidad para los negocios, aumentar la capacidad para competir en el mercado mediante la reducción de costos, el incremento en la calidad y una mayor velocidad de respuesta. Con esta argumentación se plantean las siguientes interrogantes.

## **1.2 Interrogantes de la Investigación**

¿La función de la Gerencia de la Reingeniería Financiera de Operaciones es importante para el desarrollo de las actividades en la empresa?

¿Cuáles son las Fases del Ciclo Financiero y que es la conversión de fondos?

¿Qué función cumple el capital de trabajo, flujo de fondos de la empresa, apalancamiento, la eficiencia, liquidez y rentabilidad del negocio?

¿Por qué es necesario evaluar las necesidades de financiamiento de corto y largo plazo?

¿En cuanto al presupuesto de la operación como debería ser su estructura y como se efectúa el cálculo del valor presente y futuro?

### **1.3 Objetivos de la Investigación**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Analizar la planeación y elementos de reingeniería financiera para la toma de decisiones que permitan generar dividendos a la empresa.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Establecer la función de la Gerencia de la Reingeniería Financiera de las operaciones.
- Describir las fases del Ciclo financiero y la conversión de fondos.
- Describir los aspectos del capital de trabajo, flujo de fondos de la empresa, apalancamiento, la eficiencia, liquidez y rentabilidad del negocio.
- Identificar las necesidades de financiamiento de corto y largo plazo.
- Explicar la estructura del presupuesto de la operación. Cálculo del valor presente y futuro.

### **1.4 Justificación e Importancia**

El uso y ejecución de la reingeniería financiera abre nuevos caminos en lo que respecta a la posición y adopción de planes estratégicos para la toma de decisiones que permitan generar dividendos a la empresa, obteniendo así

un incremento significativo en los beneficios tanto económicos como de estructura dentro de la empresa. El reciente surgimiento de los esfuerzos de reingeniería no se basa en la invención de nuevas técnicas administrativas.

Durante décadas, la ingeniería industrial, los estudios de tiempo y movimiento, la economía administrativa, la investigación de operaciones y los análisis de sistemas han estado relacionados con los procesos de negocios.

La reingeniería es importante porque para ser eficaz debe tener esfuerzo organizado, conducido desde arriba hacia abajo en la organización, con el objetivo de prever, tanto como sea posible y necesario. Reformular completamente sus principales procesos de trabajo, de tal forma de conseguir mejorías de gran nivel para la toma de decisiones que permitan generar dividendos a la empresa.

Actualmente la reingeniería financiera es un tema común en muchas empresas. Como toda actividad novedosa ha recibido diversos nombres, entre ellos, modernización, transformación y reestructuración. Sin embargo, las metas son siempre las mismas: aumentar la capacidad para competir en el mercado mediante la reducción de costos, el incremento en la calidad y una mayor velocidad de respuesta.

Es por ello que el presente trabajo busca servir de guía para que el gerente financiero desarrolle sus conocimientos y habilidades para los distintos escenarios que se le presente para una buena toma de decisiones que permita generar dividendos a las empresas.

### **1.5 Cuadro de Variables**

Las variables son, entonces, aquellos elementos de los hechos que interesan al investigador; por ello es que, dentro del proceso de estudio de la

realidad, se preocupa por plantearlas con claridad, por definir las conceptualmente primero y después por plantear, para ellas, definiciones operacionales precisas e inequívocas (por lo menos, en un momento determinado).

En esta medida se puede confiar en los datos, saber hasta dónde puede alcanzar la generalización de las conclusiones logradas y también si se puede o no replicar los estudios realizados y revisar alguna parte del proceso de investigación.

**Universidad Santa María (2000)**, *En esta investigación “Las Variables constituyen el centro del estudio y se presentan incorporadas en los objetivos específicos”. Al respecto se debe resaltar lo mencionado por Celda. Las variables representan una forma de controlar la investigación, representan además algunas características de la realidad que pueden sufrir modificaciones en un momento dado. (p. 17)*

Una vez identificadas las variables cada una debe ser definida conceptualmente, la definición conceptual de la variable es información identificada por elementos, factores o términos que pueden tomar un valor, o un conjunto de valores, en un dominio dado, en el curso del desarrollo de un programa.

### **1.5.1 Definición conceptual**

**Sabino (1980)** "*entendemos por variable cualquier característica o cualidad de la realidad que es susceptible de asumir diferentes valores, es decir, que puede variar, aunque para un objeto determinado que se considere puede tener un valor fijo*" La definición de la variable es información identificada por elementos, factores o términos que pueden tomar un valor, o un conjunto de valores, en un dominio dado, en el curso del desarrollo de un programa.

Una vez identificadas las variables cada una debe ser definida conceptualmente, la definición conceptual de la variable es información identificada por elementos, factores o términos que pueden tomar un valor, o un conjunto de valores, en un dominio dado, en el curso del desarrollo de un programa.

### **Clasificación de las variables**

**Variable Independiente:** Es aquella característica o propiedad que se supone ser la causa del fenómeno estudiado. En investigación experimental se llama así, a la variable que el investigador manipula.

**Variable Dependiente:** Es la propiedad o característica que se trata de cambiar mediante la manipulación de la variable independiente

**Variable Interviniente:** Es aquella característica o propiedad que de una manera u otra afectan el resultado que se espera y están vinculadas con las variables independientes y dependientes.

**Variable Moderadora:** Representa un tipo especial de variable independiente, que es secundaria, y se selecciona con la finalidad de determinar si afecta la relación entre la variable independiente primaria y las variables dependientes.

**Variables Cualitativas:** Son aquellas que se refieren a atributos o cualidades de un fenómeno.

**Variable Cuantitativa:** Son aquellas variables en las que características o propiedades pueden presentarse en diversos grados de intensidad, es decir, admiten una escala numérica de medición.

**CUADRO 1**  
**IDENTIFICACION Y DEFINICION DE LAS VARIABLES**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>FUENTE</b>
Establecer la función de la Gerencia de la Reingeniería Financiera de las operaciones.	Función de la Gerencia de la Reingeniería Financiera de las operaciones.	El papel de la gerencia es maximizar el capital de las organizaciones.	Bibliográficas
Describir las fases del Ciclo financiero y la conversión de fondos.	Fases del Ciclo financiero y la conversión de fondos.	Pasos o etapas que constituyen y conforman el ciclo financiero así como la conversión de fondos vista como un proceso.	Bibliográficas
Describir los aspectos el capital de trabajo, flujo de fondos de la empresa apalancamiento, la eficiencia, liquidez y rentabilidad del negocio.	Aspectos del capital de trabajo, flujo de fondos de la empresa apalancamiento, la eficiencia, liquidez y rentabilidad del negocio	Los elementos del capital de trabajo manejan cada uno de los activos y pasivos a corto plazo de la empresa, flujo de fondos de la empresa, apalancamiento, eficiencia, liquidez y rentabilidad del negocio de manera que se alcance un nivel aceptable.	Bibliográficas
Identificar las necesidades de financiamiento de corto y largo plazo.	Necesidades de financiamiento de corto y largo plazo.	Carencias evidentes y presentes que hacen necesario recurrir al financiamiento a corto y largo plazo.	Bibliográficas
Explicar la estructura del presupuesto de la operación. Calculo del valor presente y futuro.	Estructura del presupuesto de la operación. Calculo del valor presente y futuro.	Es presentar como está organizado el presupuesto de operación y calcular el valor presente y futuro.	Bibliográficas

**Fuente: Los Autores (2011)**

### 1.5.2 Definición Operacional

**Sharager Judiht (2004).** *“una definición operacional (operacionalización) es la especificación de una variable o concepto, en términos de los métodos que se van a usar para medirla o controlarla (experimental o estadísticamente). Por ejemplo, el peso es la medida que se obtiene en una balanza”.* Escuela de Psicología Pontificia Universidad Católica de Chile.

La definición operacional de una variable constituye el conjunto de procedimientos y operaciones necesarios para identificar y agrupar un concepto en términos medibles, observables o manipulables, señalando sus aspectos o dimensiones, sus indicadores e índices. Está compuesto por las siguientes etapas:

**Dimensiones:** Son las diversas facetas en que puede ser examinada la característica o propiedad del objeto de estudio.

**El Indicador:** Es la subvariable o subdimensión que da precisión a los aspectos o dimensiones para poderlos observar y medir, controlar, manipular o evaluar. Los indicadores cumplen las siguientes funciones:

- Señalar con exactitud la información que se desea recoger.
- Indicar las fuentes a los que se debe recurrir.
- Ayudar a determinar y a elaborar los instrumentos de resolución de datos.

**Determinación de valores:** Son las alternativas expresas o tácitas que se desprenden de las variables o indicadores, según el caso. En el proceso de tabulación de los datos suele emplearse los índices.

Así mismo se tiene que es una etapa muy importante para el desarrollo de la investigación. Cuando se identifican las variables, El próximo paso es su operacionalización.

Pasos en el proceso de operacionalización de una variable:

- Establecer el objetivo de tomar la variable.
- Indicar la variable a medir.
- Conceptuar la variable, llamada también definición conceptual.
- Establecer las dimensiones de las variables o variables contenidas en la definición conceptual.
- Encontrar los indicadores de esas dimensiones (definición operacional).
- Determinar las escalas de las variables (tipo de medición).
- Indicar los ítems relacionados en el instrumento.
- Indicar las posibles respuestas del instrumento.

La operacionalización de las variables es importante porque a través de ellas se precisan los elementos y aspectos que se quieren conocer.

En consecuencia, la operacionalización de las variables está ligada a la elección de la técnica de recolección de información que será utilizada, por lo que la definición operacional sólo será completada, una vez elegidos o creados los instrumentos de recolección de información.

**CUADRO 2**  
**OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES**

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Fuentes</b>
Función de la Gerencia de la Reingeniería Financiera de las operaciones.	Planificación Organización Modelos Gerenciales Modelos Operacionales	Administración  Finanzas	Bibliográficas
Fases del Ciclo financiero y la conversión de fondos.	Estrategias Escenarios Financiero	Finanzas  Economía	Bibliográficas
Aspectos del capital de trabajo, flujo de fondos de la empresa apalancamiento, la eficiencia, liquidez y rentabilidad del negocio	Modelos Financieros  Modelos Gerenciales.	Contabilidad  Administración  Economía	Bibliográficas
Necesidades de financiamiento de corto y largo plazo.	Lapso y plazos de tiempo de créditos y compromiso.	Economía  Finanzas	Bibliográficas
Estructura del presupuesto de la operación. Calculo del valor presente y futuro.	Elementos constitutivos Cronograma de Inversión Calculo de valores Elementos matemáticos	Finanzas  Contabilidad	Bibliográficas

**Fuente: Los Autores (2011)**

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes de la Investigación

**Acosta Altamirano Jaime (2003).** Trabajo de Grado para optar como Contador Público Del Instituto Politécnico Nacional – México. Trabajo de Investigación titulado **“Ingeniería Financiera en la Empresa”**.

**Objetivo General:** *“Incrementar el aprovechamiento de las inversiones para aumentar su rendimiento mediante una actividad fundamental creativa”*. (p. 14)

*Conclusión: “Muchas empresas se han dado cuenta de la inestabilidad, puede causarles dificultades en la consecución de los flujos de efectivo previstos y, en algunos casos, llevarles a la quiebra. Todo ello ha creado las demandas de instrumentos financieros, que gestione este tipo de riesgo como son los instrumentos derivados. El riesgo ambiental, afecta a los resultados de una empresa debido a los cambios imprevistos en el ambiente económico en el que se desenvuelve la misma y que escapa totalmente a su control. Así que este riesgo debe ser identificado y medido, puesto que la rentabilidad de una empresa no solo depende de lo eficientes que sean sus directivos para controlar el riesgo propio del negocio o de la compañía, sino que también dependerá de lo bien que controlen el riesgo ambiental. (p. 55)*

Luego del análisis de la investigación es indispensable la estabilidad en diversos aspectos económicos como en el sistema de cambios, en los tipos de interés, en los mercados y en la solvencia de los países en general, para obtener un menor riesgo en el conjunto de operaciones financieras y comerciales.

**Martínez Mendizábal Ana María (1991).** Esta tesis fue elaborada para optar el título como Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría en la Universidad Francisco Marroquín - Guatemala. Trabajo de Investigación titulado “**Capital de Trabajo**”.

**Objetivo General:** “*Analizar los fundamentos para administrar eficientemente el Capital de Trabajo*”. (p.10)

*Conclusión: “Las empresas con flujos de efectivos predecibles pueden operar con Capital de Trabajo negativo, mientras que las empresas con entradas de efectivos inciertas deben mantener niveles de activos circulantes adecuados para cubrir pasivos a corto plazo. Los requerimientos financieros de una empresa se dividen en temporales o estacionales y permanentes. De preferencia los requerimientos estacionales deben ser financiados con recursos a corto plazo y los requerimientos permanentes con fondos a largo plazo”.* (p.61)  
<http://www.tesis.ufm.edu.gt/pdf/693.pdf>

Este trabajo de investigación se enfoca hacia el manejo de recursos a corto plazo. Luego del análisis el objetivo que persigue es dar a conocer, a los empresarios y todos aquellos profesionales a quienes se les ha encomendado la tarea de administrar recursos, los fundamentos para administrar eficientemente el Capital de Trabajo (activos y pasivos a corto plazo). Estos aspectos no se ajustan a todo tipo de empresa, por lo cual deben ser adaptados según las circunstancias.

**Álvarez B. Fanyeli B, López R. Rosilena V. (2010).** Trabajo de investigación titulado “**Análisis de la aplicación de un modelo de Reingeniería Financiera para la reestructuración económica financiera de una empresa**”. Este trabajo de investigación se elaboro para optar el título de Licenciados de Contaduría Pública en la Universidad de Oriente Núcleo Anzoátegui.

**Objetivo General:** *“Analizar la aplicación de un modelo de Reingeniería Financiera para una reestructuración económica financiera de la empresa”.* (p. 26).

Conclusión: *“la planificación financiera es de vital importancia para las empresas debido a que permitirá contar con herramientas necesarias para la toma de decisiones estratégicas que se presentan bajo diferentes escenarios en el entorno económico y en la aplicación de fusiones, adquisiciones y valuaciones de empresas como modelos financieros de reestructuración”.* (p. 97)

Después del análisis de la investigación la planeación estratégica eficiente basada en el orden de ideas que se quiere tratar en un negocio y avanzar hacia adelante, a un futuro o territorio inexplorado de una manera grata para todos los interesados en el problema; y por medio de la aplicación de las fusiones y adquisiciones y mediante los pasos y modelos para la consecución de ellos ayudan a la organización a restablecer su estructura operativa asegurando así un constante desarrollo comercial, que les permita lograr un desempeño rentable que garantice la satisfacción de los socios, empleados y clientes logrando con esto permanencia y reconocimiento en el mercado.

**M. Juan José (2003).** Este trabajo de investigación se elaboro para mejorar las condiciones de McDonald's El Viñedo. Trabajo de investigación titulado **“Aplicación de la reingeniería dinámica en fondo de comercio McDonald'S El Viñedo”.** Carabobo.

**Objetivo General:** *“Demostrar que el fondo de comercio "McDonald's El Viñedo" puede superar sus inconvenientes operacionales internos a través de un proceso de Reingeniería”.* (p.9)

*Conclusión: “En el mundo actual de los negocios, los cambios radicales son sumamente esenciales para atraer al público consumidor y así maximizar el beneficio de la empresa en cuestión. Esto significa que las empresas hoy día dependen de estos cambios y no se pueden quedar estancados en viejas formas de venta, ni mucho menos, viejos equipos de funcionamiento. Las empresas deben confiar en procesos como la reingeniería para ajustarse al mundo real en el cual vivimos, de otra manera la vida útil de un negocio que tiene paradigmas en contra de cambios radicales va a ser muy corta. Los encargados de los negocios no pueden seguir dejándose llevar por órdenes superiores, ellos deben actuar y dar opiniones y/o sugerencias a aquellos que estén a niveles más altos que estos”. (p. 67)*

Luego del análisis de la investigación se concluye que el papel de un gerente en un negocio es el de sacar el máximo provecho a sus clientes, pero esto no podría ser posible si no se tomaran algunos riesgos para aplicar procesos de tanto trayecto como los es la Reingeniería.

**Vivas Perdomo Ángel Omar (2005).** Este trabajo de Investigación se elaboro para experiencia e investigación académica. Trabajo de Investigación Titulado **“El Análisis de los Estados Financieros para la Toma de Decisiones en la Gerencia”** Caracas.

**Objetivo General:** *“Estudio de la herramienta metodológica y elementos de prácticas para los gerentes o administradores públicos, los órganos de control fiscal internos y externos que forman el sistema nacional fiscal”. (p.6)*

*Conclusión: “El análisis de los Estudios Financieros es considerado como un instrumento de control de empresas Públicas concebido éste como factor estratégico de competitividad integrado en la gestión global de cualquier organización; pero a su vez presenta una serie de conflictos relacionados a su aplicación, razón por la que diferentes organismos nacionales e internaciones han estudiado los temas que se han considerado como trabas para la implantación de éstas, pero además se ha dejado por sentado*

*la importancia de que los Órganos de Control de cada país tomen acciones inmediatas, aprovechando las ventajas de esas auditorias y promover así su desarrollo, a través de la modernización de sus estructuras y de la plena cooperación internacional". (p. 65)*

Luego del Análisis de la investigación, este proceso de modernización implica la incorporación en los órganos responsables de una estructura flexible, dotada de alta tecnología, factor humano y donde existan reglas claras y justas que contribuyan al desarrollo de la técnica contable, y en consecuencia de beneficio general al desarrollo de la empresa Pública.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Ingeniería Financiera**

**Según Acosta Altamirano Jaime (2003)** *“La ingeniería financiera es la técnica que se encarga de identificar los riesgos, las oportunidades, las fortalezas y las debilidades de la empresa, para estar en la posibilidad de planear las situación financiera, definir las estrategias corporativas, así como prevenir y solucionar problemas críticos.” (Pág. 8)*

En la actualidad no existe un concepto general que pueda definir de una forma precisa y definitiva lo que constituye la ingeniería financiera; sin embargo, podemos introducirnos a su definición por medio del significado de cada de palabra, donde según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española dice:

#### **2.2.1.1 Ingeniería:**

Es la ciencia y arte de aplicar los conocimientos de la ciencia pura a la técnica industrial agrícola en todas sus ramas.

### **2.2.1.2 Financiero:**

Pertenece a lo relativo a la hacienda pública, a las cuestiones bancarias o bursátiles o a los grandes negocios mercantiles. A su vez el término Ingeniería se deriva de la palabra ingenio humano, y el mismo diccionario lo define así:

### **2.2.1.3 Ingenio:**

Facultad de discurrir o inventar con prontitud y facilidad. Estas aseveraciones han servido de base para integrar un concepto amplio del tema en cuestión, como puede definirse a continuación:

La ingeniería financiera es la técnica que permite incrementar la productividad financiera de la empresa mediante la obtención de mayores tasas de rentabilidad de los activos y menores costos de capital, situación que refleja en aumento del valor de la empresa y por ende una plusvalía de capital para los accionistas.

**Según Galitz L. (1994)** define la Ingeniería Financiera *“como la utilización de instrumentos financieros para reestructurar un perfil financiero existente y obtener así otro con propiedades más deseables”*. (Pág.107) Una empresa deberá dar para la gestión de su riesgo, la creación de un comité de directivos de la misma que estudiaría e identificaría seriamente las exposiciones al riesgo de sus negocios. Esto, desafortunadamente, no suele acometerse hasta que la sociedad no ha sido herida de gravedad por algún imprevisto, que podría haberse evitado, como puede ser una alteración significativa de los tipos de cambio, por ejemplo.

**Ludy Rocael López Agustín (2010).** *Expresa que “La Ingeniería financiera, se puede definir en términos generales como la utilización de*

*instrumentos financieros para reestructurar un perfil financiero existente y obtener así otro con propiedades más deseables. En otras palabras, consiste en la modificación o combinación de instrumentos financieros preexistentes para obtener un nuevo instrumento con determinados objetivos”*

Las principales áreas funcionales de la empresa son: Planificación estratégica, compras, marketing, finanzas, contabilidad y fiscal; Tendrá como objetivo primordial la comprensión de las exposiciones que se crean en la organización, deberá ser posible cuantificarlas y predecirlas además de identificar si son recurrentes o surgen espontáneamente.

### **2.2.2 Reingeniería**

**Lefcovich M. (2004)** *“La Reingeniería constituye una recuperación y reconfiguración de las actividades y procesos de la empresa, lo cual implica volver a crear y configurar de manera radical el o los sistemas de la compañía a los efectos de lograr incrementos significativos, y en un corto plazo periodo de tiempo, en materia de rentabilidad, productivo, tiempo de respuesta y calidad, lo cual implica la obtención de ventajas competitivas.*

**Según los Autores Michael Hammer y Steven A. Stanton (1995)** definen la Reingeniería “como una revisión fundamental de los procesos empresariales con el fin de provocar mejoras espectaculares en los rendimientos y resultados”. (Pág. 4)

En esta definición encontramos palabras claves: Comencemos con la que está más cerca del final; con el concepto de mejoras “Espectaculares”. La reingeniería no se refiere a lograr mejoras marginales en su empresa. Se trata de lograr verdaderos saltos cuantitativos en los resultados; realizar rupturas en los rendimientos que sean verdaderas conquistas.

En las organizaciones tradicionales los procesos son huérfanos o fragmentados entre muchas unidades organizativas, son en realidad

invisibles y esencialmente no gestionados. Sin embargo los procesos se encuentran en el núcleo central de todas las empresas. Constituyen los instrumentos por medio de los cuales las empresas crean valor para sus instrumentos.

Si satisfacer el pedido de un cliente se tarda mucho, usualmente no se debe a que la realización de una tarea requerida exige mucho tiempo. Por el contrario el tiempo muerto que se produce entre una tarea y la otra es lo que devora el tiempo y el dinero de una empresa. La reingeniería afirma que esa fragmentación se encuentra en la base de nuestros problemas de funcionamiento y que la única forma de alcanzar mejoras espectaculares en los resultados es generando una visión global, de principio a fin de los procesos.

**Según Manganelli R. Cardenas, Klein Mark J. (2004)**

“Reingeniería es el rediseño rápido y radical de los procesos estratégicos de valor agregado y de los sistemas, las políticas y las estructuras organizacionales que los sustentan para optimizar los flujos del trabajo y la productividad de una organización”.

La otra definición es “Rediseñar”. La reingeniería trata sobre el diseño de cómo se realiza el trabajo. Con frecuencia pensamos que el concepto de diseño solo se aplica a los productos tangibles. Sin embargo, la reingeniería se basa en que la premisa de que el diseño de los procesos (como se hace el trabajo) es de fundamental importancia. Sus empleados pueden ser inteligentes y capaces, haber recibido una buena formación y estar altamente motivados y estimulados para obtener buenos resultados como consecuencia del uso de todo tipo de incentivos, pero si el trabajo que realizan ha sido deficientemente, concebido y pobremente diseñado, nunca podrán ejecutarlo de manera eficaz. El punto de partida radica en poseer procesos bien diseñados.

### 2.2.3 Gerencia de la Reingeniería Financiera

**Peter Drucker (2006)** “En el siglo pasado, afirmaba que para el siglo XXI el personal de buen desempeño y el capital, serían los recursos más valiosos y escasos para una empresa. Sin capital y sin quien lo administre efectivamente, las empresas solo serán verdades efímeras o simplemente utopías. El talento humano y los recursos financieros son los ejes en donde converge todo el engranaje innovador de una empresa. Las empresas están constituidas por personas y las personas manejan recursos, todos ellos con un valor económico implícito”. (Pág. 154)

Detrás de la palabra reingeniería, existe un nuevo modelo de negocios y un conjunto correspondiente de técnicas que los ejecutivos y los gerentes tendrán que emplear para reinventar sus compañías. Bajo el pensamiento tradicional de la administración muchas de las tareas que realizaban los empleados nada tenía que ver con satisfacer las necesidades de los clientes. Muchas de esas tareas se ejecutaban para satisfacer exigencias internas de la propia organización de la empresa.

En la actualidad, existe consenso, entre muchos autores, al señalar que el término gerencia se puede definir como un proceso que implica la coordinación de todos los recursos disponibles en una organización (humanos, físicos, tecnológicos, financieros), para que a través de los procesos de: planificación, organización, dirección y control se logren objetivos previamente establecidos.

**Según J. Fred Weston (1986)**, “Entre las tendencias y demandas que kernan ha identificado para la gerencia del siglo XXI se encuentra las siguientes: Transitar de la dimensión y escala, a la velocidad y capacidad de reacción; de la autoridad formal y el control desde arriba, al otorgamiento y desarrollo de poder y facultades (empowerment); de la rigidez en las organizaciones, a las organizaciones flexibles y virtuales; del control por medio de visión y valores; del análisis racional y

cuantitativo, la creatividad y la intuición; de la necesidad de certeza, a la tolerancia a la ambigüedad; de la independencia y autonomía de la empresa, a la interdependencia y alianzas estratégicas; del enfoque organizacional interno, al enfoque en el medio competitivo; de la ventaja competitiva, a la ventaja cooperativa, entre otros”. (Pág. 356)

Cuando la gerencia es vista como un proceso la planificación es la primera función que se ejecuta. Una vez que los objetivos han sido determinados, los medios necesarios para lograr esos objetivos son presentados como planes. Estos planes determinan el curso de la organización y proveen una base para estimar el grado de éxito probable en el logro de los objetivos. Para poder llevar a la práctica y ejecutar los planes, una vez que éstos han sido preparados, es necesario crear una organización la cual señale una estructura de funciones y una división del trabajo.

**Según J. Fred Weston (1986)**, “El análisis financiero tradicional se ha centrado en las cifras. El valor de este enfoque radica en que se pueden utilizar ciertas relaciones cuantitativas para diagnosticar los aspectos fuertes y débiles del desempeño de una empresa. (Pág. 367) Es función de la gerencia determinar el tipo de organización requerido para llevar adelante la realización de los planes elaborados. La clase de organización que se haya establecido determina, en gran medida, el que los planes sean apropiados e integralmente ejecutados.

La tercera función gerencial, es la dirección considerada como una actividad que tiene que ver con los factores humanos de la organización la cual envuelve los conceptos de: liderazgo, toma de decisiones, motivación y comunicación. La última fase del proceso gerencia es el control, la cual tiene como propósito inmediato medir, cualitativamente y cuantitativamente, la ejecución en relación con los patrones de actuación, y como resultado de

esta comparación, determinar si es necesario tomar acciones correctivas que encaucen la ejecución en línea con las normas establecidas.

Un personal de buen desempeño estará en capacidades de tomar buenas decisiones y, en cuanto a materia financiera se refiere, éstas recaen sobre tres aspectos importantes: financiación, inversión y dividendos, aspectos que la Gerencia deben tener en cuenta a la hora de responder las preguntas claves para un inversionista: ¿Por qué invertir? ¿Cuándo invertir? ¿En qué invertir? ¿Cuánto invertir? ¿Dónde invertir? ¿Con qué invertir? Las respuestas las encontrará en la Gerencia Financiera.

Es ella quien mide el desempeño de la compañía, determina cuales serán las consecuencias financieras, si esta mantiene su actual curso o lo modifica. Ella, así mismo, localiza las fuentes externas de financiación y recomienda la más benéfica combinación de fuentes financieras, para de esta manera, determinar las expectativas financieras de los propietarios de la empresa.

Tres fuerzas, por separado y en combinación, están impulsando a las compañías a penetrar cada vez más profundamente en un territorio que para la mayoría de los ejecutivos y administradores es desconocido. Estas fuerzas son: clientes, competencia y cambio.

## **Clientes**

Los clientes asumen el mando, ya no tiene vigencia el concepto de él cliente, ahora es este cliente, debido a que el mercado masivo hoy está dividido en segmentos, algunos tan pequeños como un solo cliente. Los clientes ya no se conforman con lo que encuentran, ya que actualmente tienen múltiples opciones para satisfacer sus necesidades. Esto es igualmente aplicable en la relación cliente-proveedor entre las propias

empresas, y los reclamos muchas veces se expresan en: "O lo hace usted como yo quiero o lo hago yo mismo". Para las empresas que crecieron con la mentalidad de mercado masivo, la realidad es más difícil de aceptar acerca de los clientes, en cuanto a que cada uno cuenta. Si se pierde un cliente hoy, no se aparece otro para reemplazarlo.

### **Competencia**

Antes era sencilla: la compañía que lograba salir al mercado con un producto o servicio aceptable y al mejor precio realizaba una venta. Ahora hay mucho más competencia y de clases muy distintas. La globalización trae consigo la caída de las barreras comerciales y ninguna compañía tiene su territorio protegido de la competencia extranjera. Empresas americanas, japonesas, europeas tienen experiencia en mercados fuertemente competitivos y están muy ansiosas de ganar una porción de nuestro mercado. Ser grande ya no es ser invulnerable, y todas las compañías existentes tienen que tener la agudeza para descubrir las nuevas compañías del mercado. Las compañías nuevas no siguen las reglas conocidas y hacen nuevas reglas para manejar sus negocios.

### **El Cambio**

El cambio se vuelve una constante, la naturaleza del cambio también es diferente. La rapidez del cambio tecnológico también promueve la innovación. Los ciclos de vida de los productos han pasado de años a meses. Ha disminuido el tiempo disponible para desarrollar nuevos productos e introducirlos. Hoy las empresas tienen que moverse más rápidamente, o pronto quedarán totalmente paralizadas. Los ejecutivos creen que sus compañías están equipadas con radares eficientes para detectar el cambio, pero la mayor parte de ellas no lo está, lo que detectan son los cambios que

ellas mismas esperan. Los cambios que pueden hacer fracasar a una compañía son lo que ocurren fuera de sus expectativas.

#### **2.2.4 Reingeniería Financiera de Operaciones**

Se está entrando al nuevo siglo, con compañías que funcionaron en el XX con diseños administrativos del siglo XIX. Necesitamos algo enteramente distinto. Ante un nuevo contexto, surgen nuevas modalidades de administración, entre ellas está la reingeniería, fundamentada en la premisa de que no son los productos, sino los procesos que los crean, los que llevan a las empresas al éxito a la larga. Los buenos productos no hacen ganadores; los ganadores hacen buenos productos. Lo que tienen que hacer las compañías es organizarse en torno al proceso.

**Según Karina Virginia Achupallas Mesa, Eulalia del Rocío Tobar Morán, Mariela Méndez Prado, (2003)** “La reingeniería financiera básicamente se concentra en la reducción de costos, siendo una de las principales razones para aplicar la reingeniería. Aunque es una meta de verdad importante, se recomienda considerarla como un objetivo secundario, colocando como metas más inmediatas las actividades para racionalizar la operación y mejorar la calidad y el servicio. Si estas metas se logran, los costos se reducirán”. (Pág. 9)

Reingeniería significa volver a empezar arrancando de nuevo; reingeniería no es hacer más con menos, es con menos dar más al cliente. El objetivo es hacer lo que ya estamos haciendo, pero hacerlo mejor, trabajar más inteligentemente.

**Manganelli y Klein (1995)** “establecen que de acuerdo a consultas hechas a diferentes autores consultados sobre el tema coinciden en una serie de fases, etapas, pasos para aplicar la reingeniería de procesos”. (Pág. 95)

Es rediseñar los procesos de manera que estos no estén fragmentados. Entonces la compañía se las podrá arreglar sin burocracias e ineficiencias. Propiamente hablando: Reingeniería es la revisión fundamental y el rediseño radical de procesos para alcanzar mejoras espectaculares en medidas críticas y actuales de rendimiento, tales como costos, calidad, servicio y rapidez.

Antes que una definición genérica, resulta más factible conceptualizar la reingeniería financiera como un proceso de re-enfoque en el pensamiento financiero, y un re-diseño de las actividades y procesos tanto del área financiera, como de las actividades que generan un impacto en el flujo de fondos de la organización.

Cómo no hay actividad que carezca de efectos sobre dicho flujo, las finanzas y su reingeniería deben ser participes de todas y cada una de las modificaciones que se efectúen en la organización. Así pues los asesores financieros deben ser participes de cada una de las medidas que se adopten en el plano organizacional, sean ellas de carácter estratégico o táctico.

Cada acción se ve siempre reflejada en el flujo de fondos, pues es ésta su principal razón de ser, por lo tanto el área financiera debe evaluar que efectos tienen dichos cambios en dicho flujo, y por lo tanto en el Valor Presente Neto.

Ese cambio en el flujo de fondos está expuesto a un rango de probabilidades, y de la aplicación de éstas últimas surgirá el flujo estándar. Luego en la aplicación posterior tendremos los valores contra los cuales comparar el flujo previamente proyectado, adoptándose los ajustes y reajustes necesarios para el logro de los objetivos planeados.

**Lefcovich (2006)** “definiéndola como el proceso destinado a remover los paradigmas existentes, generando de manera creativa, nuevas y radicales formas de realizar las actividades con la participación plena de todos los estratos de la organización, logrando con ello una ventaja competitiva en el mercado”.

#### **2.2.4.1 Etapas de la reingeniería**

**Etapas 1:** Comprende la preparación para el cambio y consta de dos fases. En una primera fase se concientiza a la dirección del ente acerca de la necesidad del cambio, y por lo tanto de la inminente necesidad de la reingeniería. Aprobada y apoyada dicha necesidad de cambio por parte de los directivos, corresponde movilizar a la fuerza de trabajo, mostrándole la necesidad imperiosa de generar acciones positivas en pro de un rediseño organizacional y financiero.

En esta primera etapa tiene crucial trascendencia la toma de conciencia acerca de todos aquellos paradigmas que nos impiden como empresarios y a la empresa como tal lograr los máximos objetivos adecuándose sistemáticamente a las alteraciones del entorno. El descubrir estos paradigmas y cambiarlos por otros más acordes a nuestras posibilidades y capacidades, es como tener una habitación llena de riquezas pero a la cual no podemos acceder por un mal funcionamiento de la cerradura, esta cerradura son nuestros paradigmas.

Descubrir que es lo que funciona mal en ella y corregirlo para abrir la puerta, es lo que nos permitirá acceder a esa notable riqueza. De igual modo en la vida real de las personas y organizaciones, muchas veces es ese impedimento constituido por la “cerradura” (paradigma no válido) lo que nos impide progresar.

**Etapa 2:** Se planifica la reingeniería financiera. Se pasa a concebir una visión, una misión y unos objetivos rectores, claramente definidos. Se analizan las fortalezas y debilidades, y los efectos que ellas tienen en las finanzas corporativas, al mismo tiempo se trata de vislumbrar las oportunidades y amenazas, y sus correspondientes efectos financieros en el mediano y sobre todo en el largo plazo.

La declaración de la misión no es una cuestión menor, la misma ha de servir como brújula para orientar y reorientar las capacidades y recursos financieros en pos de aquellas rentabilidades que cubran más eficientemente los costos de capital promedio ponderado (CCPP). Se deberán establecer planes de largo y mediano plazo, como planes y presupuestos anuales y semestrales (o por períodos menores de ser factible y/o necesario).

**Etapa 3:** Se piensan, diseñan y ejecutan los cambios. La creatividad, la participación y el trabajo en equipo cobran una importancia mayúscula. No se trata de copiar o repetir viejas fórmulas, sino de re-crear y generar nuevas formas y visiones destinadas a producir ventajas competitivas sustentables. Generar mejores procesos financieros, y modificar los demás procesos organizacionales de forma de producir un flujo de fondos más voluminoso es la razón de ser de ésta etapa. Etapa que sólo puede desarrollarse plenamente si antes se ha realizado en profundidad y amplitud las etapas previas.

El benchmarking es una herramienta fundamental para observar que están haciendo de especial nuestros mejores competidores u organizaciones a emular, a los efectos de que sirvan de inspiración y objeto de proyección del cambio en el tiempo. La utilización de métodos y herramientas tales como los Mapas Mentales, el Pensamiento Lateral y el Pensamiento Sistémico cobran una muy especial importancia, máxime por tratarse de herramientas

que cuanto mejor se haga uso de ellas, más resultados positivos podrán cosecharse. Aplicación de la Investigación de Operaciones a los efectos financieros, en la búsqueda del óptimo absoluto y relativo.

**Etapa 4:** Etapa destinada a la evaluación, para lo cual previamente deben fijarse las mediciones a realizar, y quiénes, cómo, y cuándo tendrán estas lugar. Tratar de ser lo más preciso y objetivos posibles es la consigna en ésta etapa del cambio.

## **2.2.5 Ciclo Financiero y Conversión de Fondos**

### **2.2.5.1 Ciclo Financiero**

**F. Burns y W. C Mitchell (1946)** “La definición clásica de Los ciclos financieros son un tipo de fluctuación en la actividad económica agregada de las naciones cuya actividad está organizada principalmente en empresas lucrativas: un ciclo consiste de expansiones que tienen lugar aproximadamente a la vez en muchas actividades económicas, seguidas por recesiones, contracciones y recuperaciones igualmente generales que confluyen en la fase de expansión del ciclo siguiente; la secuencia de cambios es recurrente pero no periódica; en duración los ciclos financieros pueden variar desde poco más de un año hasta diez o doce años; no son divisibles en ciclos más cortos de carácter similar con amplitudes parecidas”

El ciclo financiero de una empresa comprende la adquisición de materias primas, su transformación en productos terminados, la realización de una venta, la documentación en su caso de una cuenta por cobrar, y la obtención de efectivo para reiniciar el ciclo nuevamente, o sea el tiempo que tarda en realizar su operación normal (compra, producción, venta y recuperación).

Naturalmente en tanto menor número de días lleve completar el ciclo financiero, la empresa logrará un mejor aprovechamiento de sus recursos. En la administración del ciclo financiero, se trata de reducir al máximo posible la inversión en cuentas por cobrar e inventarios sin que ello implique la pérdida de ventas, por no ofrecer financiamiento o no contar con existencias (materia prima o producto terminado).

Asimismo se trata de aprovechar al máximo los plazos concedidos voluntariamente por los proveedores, sin llegar al extremo de incurrir en mora, lo cual puede ocasionar que: no coticen los mejores precios, que dejen de considerar la empresa como cliente confiable, o bien que surtan con retraso nuestros requerimientos de compra.

**Según Rodríguez J. (2002)** “se refiere al ciclo financiero el cual viene a constituir la primera fase para poder clasificar sus hechos y operaciones. (pág. 78)

#### **2.2.5.2 El ciclo financiero corto**

se describe como flujo de fondos (generación operativa); cada ciclo tiene una duración, que está relacionada con la magnitud de recursos requeridos para la operación. Esta magnitud también es consecuencia del nivel de actividad del negocio.

**Ricardo A. Fornero, (2005)** “En el desarrollo de las operaciones el ciclo financiero corto se reinicia muchas veces; es el “giro” del negocio. ¿Cuánto dura cada ciclo? La duración del ciclo financiero depende del plazo en que se venden los bienes de cambio, se pagan las compras y los gastos, y se cobran las ventas”. (Pág. 182)

### 2.2.5.3 Importancia del Ciclo Financiero a Corto Plazo

La estructura financiera de la entidad está determinada por el valor y la relación que tienen los ciclos financieros. El ciclo financiero a largo plazo apoya al de corto plazo al transferirse gradualmente recursos a través de la depreciación, la amortización y el agotamiento.

Se inicia con las aportaciones de los accionistas, obteniéndose también financiamientos a largo plazo que serán aplicados en la adquisición de inversiones tangibles permanentes, las cuales irán participando en el ciclo a corto plazo mediante las depreciaciones y/o amortizaciones incorporadas a la producción.

### 2.2.6 Conversión de Fondos

**Según Fernández, L. (2004)** “el ciclo de conversión de efectivo es una avanzada métrica de rendimiento operativo que permite evaluar cómo administrar una empresa, su capital disponible, se calcula sumando el número de días que se tarde en convertir el inventario a ventas (periodo de conversión de inventario= DIO) al número de días que se tarde en pagar a los proveedores (periodo en el que se difieren las cuentas por pagar)”. (Pág. 245)

**Según Rodríguez, J. (2008)** “El ciclo de conversión de efectivo es el plazo que transcurre desde que se paga la compra de materia prima necesaria para manufacturar un producto hasta la cobranza de la venta de dicho producto. Este ratio de medición es también conocido como ciclo de caja y se calcula empleando la siguiente fórmula:  $CCE = PCI + PCC - PEP$  en donde PEI (Periodo de conversión de inventario), PCC (Periodo de cobranzas de las cuentas por pagar) y PCP (Periodo en que se difieren las cuentas por pagar). (Pág. 112)

El primer punto relacionado con el periodo de conversión de inventario, representa el tiempo promedio que se requiere para convertir la

materia prima en producto terminado listo para su distribución y posterior venta. Se calcula en base a la siguiente fórmula:

$PCI = \text{Inventario} / \text{Costo de ventas diario.}$

El segundo componente de la fórmula es el periodo de cobranza de las cuentas por cobrar, que equivale al tiempo promedio que se requiere para convertir las cuentas por cobrar producto de las actividades normales de operación y que se relacionan directamente con el giro del negocio en dinero efectivo. Este indicador es también conocido como “días de venta pendientes de cobro” y se calcula en base a la siguiente fórmula:

$PCC = \text{Cuentas por cobrar} / \text{Venta diaria a crédito.}$

Por último el periodo en que se difieren las cuentas por pagar, no es más que el tiempo promedio que transcurre entre la compra de la materia prima, contratación de mano de obra o adquisición de bienes para la venta, y momento en que se ejecuta el pago correspondiente.

$PCP = \text{Cuentas por Pagar} / \text{Compras diarias a crédito}$

**Fred Weston y Thomas E. Copeland (1996)** “Un ciclo de conversión del efectivo positivo, significa que la empresa debe usar formas negociadas de financiamiento, como los préstamos a corto plazo sin garantía o sin fuentes garantizadas de financiamiento. Para una empresa sería ideal tener ciclos de conversión del efectivo negativos, ya que esto significaría que el periodo promedio de pago supera al ciclo operativo”. (Pág. 172)

### **2.2.7 Capital de Trabajo**

El término de capital de trabajo parte de las industrias estaba estrechamente ligadas con la agricultura; los procesadores compraban las cosechas en otoño, las procesaban, vendían el producto terminado y

finalizaban antes de la siguiente cosecha con inventarios relativamente bajos. Se usaban préstamos bancarios con vencimientos máximos de un año para financiar tanto el costo de la compra de materia prima como los del procesamiento, y estos préstamos se retiraban con los fondos provenientes de la venta de los nuevos productos terminados.

**Ramón E. Ynfante T. (2009)** “El capital de trabajo, Es la inversión de dinero que realiza la empresa o negocio para llevar a efectos su gestión económica y financiera a corto plazo, entiéndase por corto plazo períodos de tiempo no mayores de un año. Está generalizado por la mayoría de los especialistas y literatura especializada el criterio de que Capital de Trabajo no es más que la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante”. (Pág. 123)

El capital de trabajo neto se define como los activos circulantes menos los pasivos circulantes; estos últimos incluyen préstamos bancarios, papel comercial y salarios e impuestos acumulados. Siempre que los activos superen a los pasivos, la empresa tendrá capital neto de trabajo, casi todas las compañías actúan con un monto de capital neto de trabajo, el cual depende en gran medida del tipo de industria a la que pertenezca; las empresas con flujo de efectivo predecibles, como los servicios eléctricos, pueden operar con un capital neto de trabajo negativo, si bien la mayoría de las empresas deben mantener niveles positivos de este tipo de capital.

La administración del capital de trabajo, es importante por varias razones ya que los activos circulantes de una empresa típica industrial representan más de la mitad de sus activos totales. En el caso de una empresa distribuidora representan aún más. Para que una empresa opere con eficiencia es necesario supervisar y controlar con cuidado las cuentas por cobrar y los inventarios. Para una empresa de rápido crecimiento, esto es muy importante debido a que la inversión en estos activos puede fácilmente

quedar fuera de control. Niveles excesivos de activos circulantes pueden propiciar que la empresa obtenga un rendimiento por debajo del estándar sobre la inversión. Sin embargo las empresas con niveles bajos de activos circulantes pueden incurrir en déficit y dificultades para mantener operaciones estables.

**Según J. Fred Weston y Thomas E. Copeland (1992)** “El Capital de Trabajo es la inversión de una empresa en activos a corto plazo (efectivo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventarios). El Capital de Trabajo Neto se define como los activos circulantes menos los pasivos circulantes, estos últimos incluyen préstamos bancarios, papel comercial, salarios e impuestos acumulados”. (Pág. 465)

En el caso de las empresas más pequeñas, los pasivos circulantes son la principal fuente de financiamiento externo. Estas empresas simplemente no tienen acceso a los mercados de capital a más largo plazo, con la excepción de hipotecas sobre edificios. Las decisiones del capital de trabajo tienen sobre la naturaleza global de riesgo, rendimiento y el precio de las acciones de la empresa. La administración de capital de trabajo abarca todos los aspectos del capital el trabajo, requiere una comprensión de las interrelaciones entre los activos circulantes y los pasivos circulantes, y entre el capital de trabajo, el capital y las inversiones a largo plazo. Suele emplearse como medida de riesgo de insolvencia de la empresa, cuando más solvente o líquida sea menos probable será que no pueda cumplir con sus deudas en el momento de vencimiento. Si el nivel de capital de trabajo es bajo indicara que su liquidez es insuficiente por lo tanto dicho capital representa una medida útil del riesgo.

**El prisma (2009)** “el capital de trabajo es la inversión de una empresa de activos a corto plazo (efectivo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventarios). El capital de trabajo neto se define como los activos circulantes

menos los pasivos circulantes, estos últimos incluyen préstamos bancarios, papel comercial y salarios e impuestos acumulados”.

### **2.2.7.1 Gestión del Capital de Trabajo**

**Fred Weston y Thomas E. Copeland (1996)** “la administración del Capital de Trabajo determina la posición de liquidez de la empresa, siendo este necesario para su sobrevivencia, pues para que exista liquidez, el activo circulante debe superar al pasivo circulante, lo que significa que las deudas a corto plazo financian una parte de los derechos a corto plazo, constituyendo la parte no financiada el Capital de Trabajo Neto de la organización”. (Pág. 167)

La Gestión Financiera de la empresa es aquella función de dirección que tiene como misión la adecuada administración de los recursos financieros para lograr los objetivos estratégicos de la empresa, rendimiento y crecimiento.

**Según Fred Weston y Thomas E. Copeland (1996)** “El objetivo de la administración del Capital de Trabajo es manejar cada uno de los activos y pasivos circulantes de la entidad de manera tal que se mantenga un nivel aceptable de Capital de Trabajo”. (Pág. 167)

En los momentos actuales, la administración financiera tiene un papel preponderante, pues proporciona herramientas para evaluar los errores de dirección y adoptar las medidas correctas y oportunas que permitan rectificar conductas que nos posibiliten lograr los resultados deseados, o sea, conocer qué cuestiones necesita corrección y las causas que la justifiquen. **W. Silva, (2004)** “Explica que el Capital de Trabajo debe ser suficiente en cantidad para capacitar a la compañía y conducir sus operaciones sobre la base más económica y sin restricciones financieras, además de hacerle frente a emergencias y pérdidas sin peligro de un desastre financiero”. (Pág. 59)

### **2.2.7.2 Más específicamente, un Capital de Trabajo adecuado:**

Protege al negocio del efecto adverso por una disminución en los valores del Activo Circulante. Hace posible pagar oportunamente todas las obligaciones y aprovechar la ventaja de los descuentos por pago de contado. Asegura en alto grado el mantenimiento de crédito de la compañía y provee lo necesario para hacer frente a emergencias tales como huelgas, inundaciones e incendios. Permite tener los Inventarios a un nivel que capacitará al negocio para servir satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Capacita a la compañía a otorgar condiciones de crédito favorables a sus clientes. Capacita a la Compañía a operar su negocio más eficientemente porque no debe haber demora en la obtención de materiales, servicios y suministros debido a dificultades en el Crédito. Capacita a un negocio a soportar períodos de depresión.

Los pilares en que se basa la administración del Capital de Trabajo se sustentan en la medida en que se pueda hacer un buen manejo sobre el nivel de liquidez, ya que mientras más amplio sea el margen entre los Activos corrientes que posee la organización y sus pasivos circulantes mayor será la capacidad de cubrir las obligaciones a corto plazo.

Sin embargo, se presenta un gran inconveniente porque cuando exista un grado diferente de liquidez relacionado con cada recurso y cada obligación, al momento de no poder convertir los Activos corrientes más líquidos en dinero, los siguientes Activos tendrán que sustituirlos ya que mientras más de éstos se tengan, mayor será la probabilidad de tomar y convertir cualquiera de ellos para cumplir con los compromisos contraídos.

### 2.2.8 Apalancamiento financiero

Es el efecto que introduce el endeudamiento sobre la rentabilidad de los capitales propios. La variación resulta más que proporcional que la que se produce en la rentabilidad de las inversiones. La condición necesaria para que se produzca el apalancamiento amplificador es que la rentabilidad de las inversiones sea mayor que el tipo de interés de las deudas.

**Ángel Higuerey Gómez (2006)** “define el apalancamiento financiero como la relación que existe entre las utilidades o ganancia antes de intereses o impuestos (UAI) y la ganancia disponible para accionistas comunes o ganancia por acción”. (Pág. 10) Conviene precisar qué se entiende por rentabilidad, para poder entender si ese efecto es positivo o negativo, y en qué circunstancias. Como es sabido, rentabilidad no es sinónimo de resultado contable (beneficio o pérdida), sino de resultado en relación con la inversión.

**James, C. Van H. (1986)** “el apalancamiento financiero refleja la cantidad de deudas usadas en la estructura del capital de la empresa, toda una vez que la deuda incluye una combinación fija de pago de intereses, tenemos la oportunidad de amplificar en forma muy notable nuestros resultados a varios niveles de operación. (Pág. 35)

#### 2.2.8.1 Ventajas de apalancamiento:

- Requiere bajo capital afectivo para la entidad que hace la inversión.
- Ganancias de sinergia. Aplicando operaciones fuera del propio negocio o entidad.
- Ganancia de eficiencia, eliminando los efectos de destrucciones de valor de una diversificación excesiva.

- Liderazgo y gestión mejorada.

### **2.2.8.2 Desventajas de apalancamiento:**

El gobierno recibe menos ingresos por concepto del pago de los impuestos pagados por los intereses pagados, ya que estos son deducibles.

**Francisco J. López Lubián (2002)** “El apalancamiento financiero es el efecto que se produce en la rentabilidad de la empresa como consecuencia del empleo de deuda en su estructura de financiación. Conviene precisar qué se entiende por rentabilidad, para poder entender si ese efecto es positivo o negativo, y en qué circunstancias. Como es sabido, rentabilidad no es sinónimo de resultado contable (beneficio o pérdida), sino de resultado en relación con la inversión. Esta inversión puede definirse de muchas maneras, pero las más usadas son el AN y los Recursos Propios, obteniéndose los bien conocidos ratios del ROI y del ROE, respectivamente”.

### **2.2.9 Liquidez**

**Fred Weston y Thomas E. Copeland (1996)** “Liquidez se define como la habilidad y capacidad de las empresas para cumplir con las obligaciones financieras de corto plazo, tal y como ellas originalmente se hacen exigibles. En ocasiones se menciona como liquidez de corto plazo, mientras en otras como solvencia de corto plazo”. (Pág. 254)

Liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero más líquido se dice que es.

En economía, se define como el grado de disponibilidad con la que los diferentes activos pueden convertirse en dinero (el medio de pago más líquido de todos los existentes). Una cuenta corriente en un banco tiene mucha mayor liquidez que una propiedad inmobiliaria. Un individuo o una

empresa que tenga todos sus activos en efectivo, o en títulos valores o instrumentos negociables de fácil disposición, tiene una posición de liquidez.

**Según Reyes Espinosa Maricela, Taño Heredia Yoxarys (2008)** “La liquidez de una empresa se mide por su capacidad para satisfacer sus obligaciones a corto plazo, conforme estas se vencen. La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera global de la empresa, es decir, la facilidad con la cual puede cumplir a quien le adeuda” (p. 78)

**Según Domínguez, P (2007)** “la liquidez es el grado en que una empresa puede hacer frente a sus obligaciones corrientes en la medida a su liquidez a corto plazo”. (Pág. 39)

### **2.2.10 Financiamiento a Corto y Largo Plazo**

Una empresa, tiene la necesidad de crecer económicamente; es decir, generar mayor riqueza que pueda ser distribuida entre los miembros que la configuran. Normalmente, este crecimiento económico se da a través de proyectos de expansión que requieren de cuantiosas inversiones.

Por su parte, los administradores de una empresa, tienen tres formas de obtener el dinero que necesitan para realizar los proyectos de crecimiento:

- Generar excedentes de efectivo después de cubrir sus necesidades actuales de operación. Esta es la opción más sana, financieramente hablando.
- Pedir un préstamo.
- Asociarse con alguien que tengas interés en los planes de la compañía y que suministre total parcialmente los fondos para llevarlos a cabo.

**Horne, J. (2003)** “*El corto plazo, cuanto más corto sea el calendario de vencimiento de la deuda de una empresa, mayo será el riesgo de que*

*esta sea incapaz de pagar el capital y los intereses” (Pág. 216) La empresa tiene la necesidad del financiamiento a corto plazo para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades operativas.*

El financiamiento a corto plazo consiste en obligaciones que se espera que venzan en menos de un año y que son necesarias para sostener gran parte de los activos circulantes de la empresa, como efectivo, cuentas por cobrar e inventarios. Las empresas necesitan una utilización adecuada de las fuentes de financiamiento a corto plazo para una administración financiera eficiente.

Los prestamistas otorgan créditos a corto plazo a fin de que la Empresa pueda financiar sus planes estacionales, cuentas por cobrar o inventarios, no suelen financiar préstamos a corto plazo para financiar requerimientos a largo plazo.

**Según Fornero, R. (2002)** *“el ciclo financiero a corto plazo es la consecuencia del uso de la capacidad productiva y comercial de la empresa por lo tanto la generación operativa de fondos muestra el ritmo con el que se van recuperando las inversiones fijas. (p.86) Las necesidades de financiamiento de la Empresa pueden dividirse en dos grandes categorías:*

Permanentes

Estacionales

La necesidad permanente que consta de activos fijos mas la parte perramente de los activos circulantes, no experimenta cambios al cabo de un año y la necesidad estacional, que puede atribuirse a la existencia de ciertos activos circulantes temporales, varía a medida que el año transcurre.

**Weston y Copeland, (1995)** *“definen la estructura de financiamiento como la forma en la cual se financian los activos*

de una empresa. La estructura financiera está representada por el lado derecho del balance general, incluyendo las deudas a corto plazo y las deudas a largo plazo, así como el capital del dueño o accionistas". (Pág. 105)

Referirse al financiamiento a largo plazo es referirse a financiamiento a empresas en crecimiento. Existe una relación directa entre el crecimiento de una empresa con la necesidad de financiamiento a largo plazo, ya que lleva a pensar en la necesidad de adquisición de activos fijos como soporte básico de dicho crecimiento.

Las fuentes de financiamiento a largo plazo, incluye las deudas a largo plazo y el capital. Una deuda a largo plazo es usualmente un acuerdo formal para proveer fondos por más de un año y la mayoría es para alguna mejora que beneficiará a la compañía y aumentará las ganancias. Los préstamos a largo plazo usualmente son pagados de las ganancias.

## CAPITULO III

### MARCO METODOLOGICO

#### 3.1 Modelo de la Investigación:

La investigación tiene un modelo cualitativo, explorativo.

Para **Ruiz citado en Tamayo (1.998)**, el modelo de investigación cualitativo *“Pretende describir e interpreta más que medir y predecir; persigue conocer cómo se produce los procesos en su entorno natural y cómo se constituye tales procesos a través de las interpretaciones que hacen de sus actividades los protagonistas”* (p.21)

**Ortiz U. (2004)** investigación cualitativa *“Es el tipo de investigación que tiene como base la interpretación, comprensión y entendimiento.”* (p. 92)

Según **Sabino, C. (1.994)** señala *“Son investigaciones explorativas aquellas que sólo se proponen alcanzar una visión general, aproximativa, del tema en estudio”...* (p. 92)

El modelo de esta investigación es de tipo cualitativo, explorativo, ya que no intenta dar explicación respecto del problema, sino sólo recoger e identificar antecedentes generales, temas y tópicos respecto del problema investigado, sugerencias de aspectos relacionados que deberían examinarse a profundidad en futuras investigaciones.

El objetivo de esta investigación es documentar ciertas experiencias, examinar temas o problemas poco estudiados o que no han sido abordadas antes, permitiéndonos analizar la planeación y determinación de los elementos implementados en la reingeniería financiera, para de esta manera tomar las decisiones más factibles que permitan generar los mejores niveles de dividendos para la empresa

### 3.2 Tipo y Diseño de la Investigación

Atendiendo a las orientaciones para la realización del trabajo establecido, fue seleccionado, la modalidad de Investigación Documental descriptiva por el gran contenido de consultas bibliográficas realizadas.

Sin embargo, es importante destacar que una investigación documental es un proceso sistemático de indagación, organización, búsqueda, selección, lectura, análisis e interpretación de información, extraídas de fuentes documentales existentes a un problema basado en una estrategia de análisis de documentación con el fin de encontrar una solución a interrogantes planteadas. La investigación es de carácter documental descriptiva, sin recurrir a procesos experimentales y basándose fundamentalmente en fuentes escritas.

De acuerdo con lo descrito por **Ander - Egg (1992)**, *“la investigación documental es el procedimiento científico y sistemático de indagación, recolección, organización e interpretación de datos extraídos de fuentes documentales sobre un determinado tema. Basándose en esta definición, la investigación documental va más allá del simple proceso de recolección de datos. Deben ser organizados de manera coherente de acuerdo a la proyección del tema de investigación y ser analizados e interpretados de acuerdo a las diferentes interrogantes que se presenten sobre el tema y cumpliendo con lo planteado en los Objetivos Generales y Específicos.”*

**Hernández Sampieri (1.998)** *“Los estudios descriptivo buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Mide y evalúa diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómenos a investigar”*

**Hernández Sampieri (1.998)** *“En un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente. Para así describir lo que se investiga”.*

La investigación es de carácter documental descriptiva, sin recurrir a procesos experimentales y basándose fundamentalmente en fuentes escritas. La investigación es de carácter documental descriptiva, sin recurrir a procesos experimentales y basándose fundamentalmente en fuentes escritas.

Afianzando lo antes mencionado, se puede decir que el diseño de esta investigación es de tipo documental; debido a que se ha tomado como fuente esencial de información para su elaboración y desarrollo una buena parte de lo que se ha escrito sobre el régimen tributario aplicables a las empresas del sector petrolero, siendo este el hecho o problema objeto de estudio. Con referencia a la revisión esta se realizara en base al total de registros escogidos para la investigación y tiempo determinado.

### **3.3 Recolección de Información:**

El esquema a seguir en esta investigación, está basado en la presentación y formulación de un problema, formulación de objetivos, revisión de la documentación referente al problema, recolección, análisis de la información y presentación de los resultados a través de esta monografía.

Para la búsqueda de información que sustenta y la base teórica del proceso de esta investigación, se utilizó las fuentes primarias en términos de libros, revistas que incluyen las fuentes que aportan información original entre el autor y el lector. Otras fuentes secundarias fueron Internet y direcciones World Wide Web, por ser el más novedoso esquema de organización de información y acceso a servicios de Internet.

En esta investigación documental se inicia con una planificación de actividades y elaboración de un plan de trabajo, la ejecución se llevo a

efecto, a través de selección, localización y registro de la información sobre el tema seleccionado, posteriormente se analizó el contenido.

El procedimiento utilizado en la recolección, organización, y presentación de los datos e información respectiva del tema estudiado se fundamentó en una investigación bibliográfica y documental, la cual se realizó a través de la pesquisa en libros, guías, y otras fuentes documentales

### **3.3.1 Procedimiento y Lineamiento del Estudio.**

Como se puede observar de acuerdo a lo descrito en líneas anteriores, el diseño de la investigación es de tipo bibliográfico. El hecho de trabajar con materiales ya elaborados de tipo secundario determina lógicamente las principales ventajas e inconvenientes de este diseño. El principal beneficio que el investigador obtiene mediante una indagación bibliográfica puede cubrir una amplia gama de fenómenos ya que sólo tienen que basarse en los hechos a los cuales el mismo tiene acceso sino que puede extenderse para abarcar una experiencia inmensamente mayor.

Según lo explica **Sabino (2000)**, *“esta ventaja se hace particularmente valiosa cuando el problema requiere de datos dispersos en el espacio que sería imposible obtener de otra manera. Esta ventaja nítida que se obtiene en cuanto a la amplitud de los temas que es posible examinar mediante la bibliografía tiene la contrapartida de una dificultad que puede llegar a ser muy significativa según los casos. La duda sobre la calidad del material secundario está siempre presente y por más que se utilicen procedimientos específicos para tratar de solventar la situación, es difícil decir que se puede trabajar con estos datos con entera seguridad. Para reducir este margen de incertidumbre, conviene asegurarse de las condiciones concretas en que han sido obtenidos los datos, estudiar en profundidad cada información para descubrir incoherencias y contradicciones, utilizar a la vez varias fuentes distintas cotejándolas cuidadosamente y en general, regirse por una sana dosis de escepticismo”*(p. 72)

El procedimiento empleado para la realización del trabajo de investigación se puede describir de la siguiente manera.

*Tal como lo explica **Morales (1994)**, Como siempre, al realizar una investigación se debe considerar previamente el contenido del proceso científico y los requisitos impuestos al realizar esta actividad. De esta forma se cumplieron con los pasos referidos a la concepción del problema planeamiento de la investigación, ejecución o desarrollo, evaluación o análisis de los datos y comunicación de los resultados. (p. 42)*

Las exigencias señaladas en líneas anteriores corresponden al conocimiento del tema o asunto a investigar, conocimientos generales sobre la metodología científica, plan o proyecto de investigación y los recursos con que se cuenta para llevar a cabo el proyecto. De esta forma, se puede describir el proceso utilizado como sigue:

Indagación en los antecedentes: se debe tener en cuenta que no existe campo del conocimiento completamente nuevo o inexplorado, toda creación o descubrimiento toma elementos del pasado y así lo exige la ética científica. Soslayar esta sección es inexcusable y no realizar una exhaustiva revisión de la literatura conduce a errores significativos y se desaprovecha la posibilidad de efectuar un trabajo original y metodológicamente sano. Se efectuó una revisión exhaustiva de las Tesis de Grado que existían en relación al tema en estudio y se tomaron los más idóneos para el caso; de igual forma se estudiaron los antecedentes existentes en relación al tema en estudio, las teorías y tratados especializados en relación al tema, la cual fue realizada en forma racional y sistemática, comenzando por las obras más generales, recientes y sencillas y siguiendo hacia las más específicas, antiguas y complejas. Igualmente se consultó a especialistas que pudieron orientar sobre las lecturas más apropiadas.

Adopción de una teoría o desarrollo de una perspectiva: se indagó profundamente en el tema, buscando su significado, las implicaciones, la relación del tema en estudio con otras áreas del conocimiento, su relación con teorías filosóficas, políticas, sociológicas, pedagógicas, etc. Determinadas ya las herramientas conceptuales se analizó si los conceptos involucrados podrían ser tomados o no como variables, intentando en todo caso, esquematizar las relaciones que con base a esas simplificaciones pudiera alcanzarse una visión sintética a desarrollar después.

Construcción del marco teórico: esta tarea fue realizada en su mayor parte por escrito, por borradores o apuntes iniciales los cuales fueron el principal instrumento de esta fase de trabajo, los cuales posteriormente convenientemente organizados y redactados pasaron a integrar el cuerpo expositivo final de la obra. De igual manera, examinado ya el problema desde un punto de vista general, se enfatizó la clarificación de los conceptos a emplear, elaborando definiciones provisionales, delimitando significados, elaborando esquemas de trabajo y precisando nociones vagas o confusas. Posteriormente se elaboró un análisis crítico de toda la información recopilada.

*Tal y como señalan **Hochman y Montero (1995)** “el análisis crítico viene a ser la culminación del trabajo comenzando con la presentación resumida y consiste en la apreciación definitiva de un texto, a partir de los elementos hallados en el mismo. A partir del resumen analítico, se habrán dejado al descubierto el orden de las ideas del autor, los argumentos que las soportan, la coherencia entre ellas, los errores u omisiones que puedan haber, cotejando el plan encontrado con un plan lógico ideal”.(pp 527)*

Para obtener la información que sustenta este trabajo de investigación, se asistió a bibliotecas y otros centros de documentación. El procesamiento de la información se realizó a través de la técnica del fichaje, la cual según

**Muñoz (1998)** consiste en “... *hacer la recopilación de datos y anotar las observaciones, hechos y todo tipo de información de interés relacionada con el trabajo de la investigación...*” (p. 158).

Se denominan fuentes de información a diversos tipos de documentos que contienen datos útiles para satisfacer una demanda de información o conocimiento. La clasificación principal de las fuentes es por el tipo de contenido de cada una, con independencia del formato o medio físico en que se presentan. De acuerdo a lo anterior, se pueden distinguir las siguientes categorías más importantes:

Monografías.

Obras de consulta o de referencia.

Publicaciones periódicas.

Cine de ficción.

Cine educativo y documental.

Imágenes fotográficas y audiovisuales.

Teniendo en consideración que este tipo de investigación es la que se realiza, como su nombre lo indica, apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie. Como subtipos de esta investigación encontramos la investigación bibliográfica, la hemerográfica y la archivística; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, etcétera.

## CAPITULO IV

### ANALISIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1 Función de la Gerencia de la Reingeniería Financiera de Operaciones

**Alberto Ortiz Gómez (1994)** señala que *“La gerencia financiera contribuye a estructurar diversas políticas en todos los campos donde esté presente el capital y, por ende, está orientada a su maximización. El alcance de esta meta presupone entonces la consecución de recursos de financiamiento acompañados del menor costo de capital, la correcta orientación de los fondos y el empleo eficiente de los mismos”*. (p.3)

La Gerencia Financiera dentro de una empresa se encarga de la aplicación correcta de recursos financieros, de manera de obtener una estructura financiera equilibrada y adecuados niveles de eficiencia y rentabilidad, considerando que la reingeniería financiera ofrece mejoras espectaculares en medidas críticas y actuales de rendimiento, tales como costos, calidad, servicio y rapidez. La gestión financiera se concentra en los aspectos fundamentales que son alcanzar la mayor rentabilidad asegurando la liquidez sin poner en riesgo la solvencia financiera.

La Gerencia Financiera debe estar siempre midiendo los resultados y compararlos con el presupuesto en donde se evalúa la rentabilidad y liquidez. Si se cuenta con varias líneas de producción, se les debe establecer su propio estado de pérdidas y ganancias, o mejor, su propio flujo de fondos, dándole mucha atención a que los márgenes de utilidad bruta se den de mes a mes.

Una de las funciones importante del gerente financiero es la de hacer una asignación adecuada de los recursos escasos de una organización, buscando la maximización del valor de la firma y por ende la riqueza de los accionista. Dentro de las actividades para lograrlo, debe velar porque existan mecanismo para prever situaciones, tanto favorables como desfavorables, que le permitan tomar decisiones apropiadas para cada caso.

Otra función muy importante dentro de las rutinarias es velar porque los estados financieros estén a tiempo y sean confiables, colaborando además, en su análisis.

De la calidad de la información contable depende lo confiable que sean los informes de la gerencia financiera y, aunque de la contabilidad se encargan otras personas, finanzas debe contar con buen grado de control y de conocimientos sobre lo que en esa dependencia está ocurriendo. Los controles, los métodos y los procedimientos, así como los costos, deben ser también de la incumbencia de la gerencia financiera.

En cuanto a sus deberes ocasionales, la gerencia financiera debe primeramente ser actuante de primera línea en la definición de la misión global de la empresa. Una vez adaptada la estrategia, debe la gerencia plasmar en números, proyectando un flujo de fondos y unos presupuestos.

La fijación de políticas de manejo de los activos de la compañía también concierne al área financiera. Ella actúa principalmente sobre los activos circulantes, definiendo el manejo de caja y bancos, de cuentas por cobrar y de inventarios.

En materia de activos fijos, debe velar porque no existan inversiones con baja rentabilidad, el papel de la gerencia financiera estriba en evaluar inversiones para determinar su rentabilidad y conveniencia. Más importante

aún es participar en la evaluación de inversiones de tipo macroeconómico, como cuando se trata de analizar la compra de otra empresa.

En materia de endeudamiento, la gerencia debe definir cuantías para el largo y corto plazo, buscando financiar todo el activo fijo no cubierto por el patrimonio, y una parte del circulante, con créditos de largo plazo, que en nuestro medio se asocian usualmente a créditos de fomento. Para ello debe negociar con bancos o corporaciones, cupos de crédito que satisfagan los requerimientos de la empresa.

En las relaciones con los bancos el gerente financiero debe ser consciente del negocio que cada uno de los intermediarios hace en relación con su empresa, midiéndoles de vez en cuando su rentabilidad y así sabrá cuán importante es la empresa para el banco. De igual manera, el gerente debe asegurarse de que sus banqueros entiendan su negocio, con el fin de que puedan evaluarlo con facilidad y de que le puedan dar el apoyo necesario cuando sea requerido.

Dentro de las principales exigencias que le impone hoy en día la reingeniería financiera de operaciones al gerente financiero son las siguientes:

- **Centrarse en la misión de la empresa y buscar incrementar la participación de mercado hasta conseguir liderar la respectiva industria**, consiste en aumentar los ingresos manteniendo la misión y atendiendo mejor cada día a los clientes, sin que necesariamente se aumente el tamaño de la organización.
- **Equilibrar los costos totales con los ingresos totales**, es una cuestión básica de ordenamiento financiero, es decir, tratar de que las empresas gasten igual o menos de lo que gastaron. Esto debido a que

la mayoría de las empresas que quiebran lo hacen debido a que gastaron más de lo que ganaron.

- **Mejorar permanentemente el índice de productividad y calidad,** consiste en mejorar constantemente la competitividad produciendo mas con los mismo recursos y para lograrlo, la gerencia debe reconocer el valor de las personas y así tener trabajadores calificados, capacitación, técnicas, ambiente y herramienta de apoyo. Lo cual significa dar participación en las decisiones y en el resultado del negocio, autonomía, disciplina, reconocimiento, incentivos, buen trato y muchas innovaciones.
- **Rentabilizar cada línea de productos y área de la organización,** es decir, eliminando los subsidios ocultos como mecanismo de sobrevivencia hoy en día en los negocios. En el fondo, es asegurar que cada persona y actividad de la organización otorgue valor agregado.

#### **4.1.1 Las tres funciones que hoy en día las organizaciones le exigen al gerente financiero son:**

- **Análisis y planeación de actividades financieras.** Transformación de datos de finanzas para: vigilar la posición financiera de la empresa, evaluar la necesidad en incrementar la capacidad productiva y determinar el financiamiento adicional que se requiere.
- **Determinación de los activos de la empresa.** Determinar: el importe monetario del activo fijo y circulante y tipo de activos que se señalan en el balance general de la empresa.
- **Manejo de la estructura financiera de la empresa.** Determinar: la composición adecuada de financiamiento a corto y largo plazo y las

mejores fuentes de financiamiento a corto o largo plazo para la organización.

## **4.2 Fases del Ciclo Financiero y Conversión de fondos.**

### **4.2.1 Ciclo Financiero**

El ciclo financiero se conforma a través de la adquisición de materia prima, para luego transformarse en productos terminados, posteriormente para su venta, la creación de una cuenta por cobrar y el ingreso de efectivo, con todo lo antes señalado se reinicia el ciclo nuevamente.

**Ricardo A. Fornero, (2005)** *“En el desarrollo de las operaciones el ciclo financiero corto se reinicia muchas veces; es el “giro” del negocio. ¿Cuánto dura cada ciclo? La duración del ciclo financiero depende del plazo en que se venden los bienes de cambio, se pagan las compras y los gastos, y se cobran las ventas”.* (Pág. 182)

El ciclo financiero corto se denomina un ciclo de caja: dinero a bienes a dinero. El ciclo compras a ventas a cobros se denomina ciclo operacional. El ciclo pagos de compras a cobros de venta, que es el ciclo financiero corto completo, se denomina ciclo de caja. El problema que tienen estos nombres es que no se distinguen con precisión. Si se quiere hacer una distinción entre lo operativo (como originado en operaciones de producción y venta) y lo financiero (el flujo de dinero por el ciclo operativo) el ciclo operativo (o de explotación) no debería extenderse hasta el cobro de las ventas, sino solo hasta la operación de ventas.

El ciclo operativo es el tiempo necesario para adquirir o elaborar el producto o servicio, venderlo y recuperar las cuentas por cobrar. La duración del ciclo operativo es un factor importante en la determinación de las necesidades de los activos circulantes de una empresa. Una empresa con un

ciclo operativo breve puede operar en forma eficiente con una cantidad relativamente pequeña de activos circulantes, es decir la empresa tiene una liquidez, puede fabricar un producto, venderlo y recaudar efectivo por él, todo en un periodo hasta cierto grado corto. Un ciclo operativo relativamente largo puede ser una señal de advertencia de cuentas por cobrar o inventarios o ambos excesivos, y reflejarse de forma negativa en la verdadera liquidez de la empresa.

A su vez, los aspectos operativos de la empresa están dados por la formación y utilización de la capacidad. Cuando se denomina operativo solo a los recursos para la utilización de capacidad un significado parcial y un poco distorsionado de las actividades del negocio.

Del mismo modo, el ciclo de caja, como consecuencia financiera de las operaciones, se refiere a una parte del flujo de fondos operativos, la que se ha planteado aquí como generación operativa. Las inversiones fijas también deberían considerarse bajo el nombre de ciclo de caja (o ciclo financiero).

#### **4.2.1.1 El ciclo financiero de corto plazo de la empresa seguiría habitualmente este camino:**

**Planear la Ejecución:** El ciclo financiero, parte desde el momento que se establece una meta para las ventas, cuestión que se traduce en una cierta cantidad de inventarios a mantener para poder surtir los pedidos (los inventarios no solamente son productos, también pudieran ser personas para poder prestar un servicio), la obtención de estos inventarios representan la salida de recursos, que pueden ser cubiertos, que se traducen en una facturación dada con ciertas condiciones de pago, las mismas se transforman en cuentas por cobrar y en un efectivo esperado que desemboca en pagos e inversiones. Este ciclo debe estar planeado y lo ideal es contar con un

modelo financiero cuando menos en Excel, que nos permita proyectar las variables descritas anteriormente.

**Preparar la Disposición de Recursos:** Como paso posterior a la planeación se requiere contar con los recursos en el momento preciso para ejecutar la planeación. En esta etapa, es cuando las líneas definidas en el plan son aterrizadas, difundidas a los responsables y se engranan las piezas para echar a andar la ejecución, compras adquiere las piezas de acuerdo con el plan de ventas, recursos humanos recluta al personal que ejecutará el plan, operaciones revisa la logística para la empresa, finanzas contrata las líneas de crédito para cubrir el volumen de negocio previsto, acuerda con proveedores condiciones de pago, etc.

**Ejecutar Planes:** Con todos los recursos dispuestos, la empresa pone en marcha su maquinaria y es cuando se empieza a cumplir con lo dibujado en el plan. Las ventas empiezan a darse ergo se factura y entrega, se empiezan a acumular las cuentas por cobrar y como consecuencia, se empiezan a recibir recursos en la caja y bancos que posteriormente son trasladados a los proveedores, prestadores de servicios y a las inversiones.

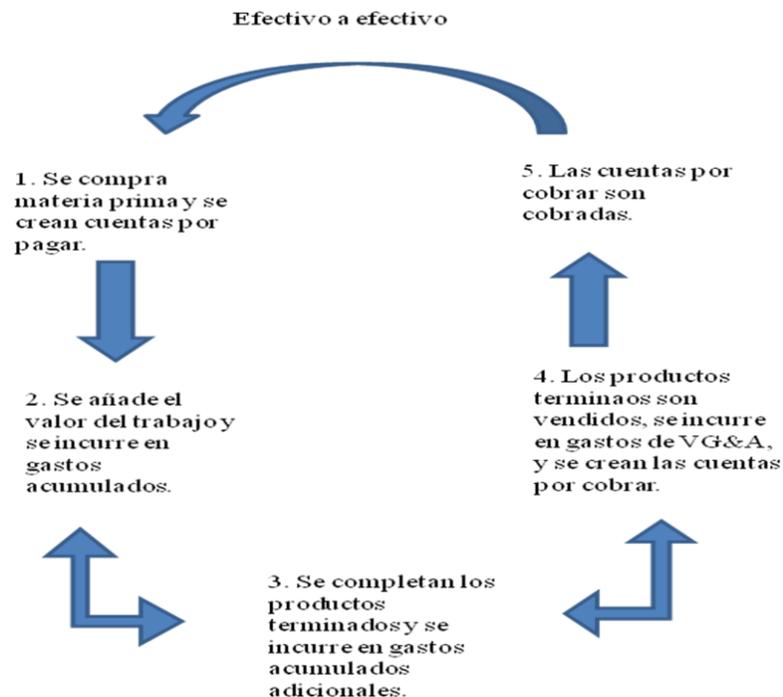
**Controlar Recursos:** Con la finalidad de vigilar el cumplimiento del rumbo definido en los planes, se requiere el establecimiento de puntos de control, de forma tal que se eviten las desviaciones sobre lo definido en los planes, es especialmente relevante vigilar el ciclo facturación cobranza y si existen retrasos tomar medidas con oportunidad, porque de lo contrario se pondría en riesgo la viabilidad de la empresa.

**Analizar Resultados:** Preparar la información financiera y revisarla a profundidad ayuda a tomar mejores decisiones. Se requiere establecer un método para su revisión y unos criterios uniformes de comparación y

seguimiento que ayuden a adaptar las decisiones a la realidad y a modificar al alza (o a la baja) las proyecciones reflejadas en los planes. Las empresas que carecen de mecanismos de análisis pierden mucho conocimiento y la oportunidad de capitalizarlo en potenciar su crecimiento.

#### 4.2.2 Conversión de Fondos

El Ciclo de conversión de efectivo también es llamado ciclo de caja y es el tiempo que el efectivo de la empresa permanece inmovilizado entre el pago de los insumos para la producción y el cobro por la venta del producto terminado resultante. Este vacío puede llenarse ya sea solicitando fondos en préstamo o acortarse por alguna estrategia financiera. El Ciclo Operativo comprende dos importantes categorías de activos a corto plazo: inventarios y cuentas por cobrar.



**Fuente:** Los Autores (2011)

Este ratio de medición es también conocido como Ciclo de Caja y se calcula empleando la siguiente fórmula:

$$\text{CCE} = \text{PCI} + \text{PCC} - \text{PCP}$$

En donde:

PCI = Periodo de conversión de inventario.

PCC = Periodo de cobranza de las cuentas por cobrar.

PCP = Periodo en que se difieren las cuentas por pagar.

**Periodo de conversión del inventario:** consiste en el plazo promedio de tiempo que se requiere para convertir los materiales en productos terminados y posteriormente para vender estos bienes.

$$\text{Rotación de Inventario} = \frac{\text{Costo de Mercancía Vendida}}{\frac{\text{Inv. Inicial} + \text{Inv. Final}}{2}}$$

Se observa que el periodo de conversión del inventario se calcula dividiendo el Costo de mercancía vendida entre el inventario promedio, si queremos convertirlo a días dividimos los días del periodo entre las veces que ha rotado el inventario.

**El periodo de cobranza de las cuentas por cobrar:** consiste en el plazo promedio de tiempo que se requiere para convertir en efectivo las cuentas por cobrar de la empresa, es decir, para cobrar el efectivo que resulta de una venta. El periodo de cobranza de las cuentas por cobrar también se conoce como días de venta pendientes de cobro y se calcula dividiendo las cuentas por cobrar entre el promedio de ventas a crédito por día.

**PCC=** Cuentas Por Cobrar  
Ventas a Crédito/360días

**Periodo de diferimiento de las cuentas por pagar:** consiste en el plazo promedio de tiempo que transcurre desde la compra de los materiales y mano de obra, y el pago de efectivo por los mismos.

**PCP=** Cuentas Por Pagar  
Compras a Crédito/360días

Este procedimiento permite obtener una cifra meta de los tres periodos que se acaban de definir, por lo tanto, es igual al plazo de tiempo que transcurre entre los gastos reales de efectivo de la empresa erogados para pagar los recursos productivos (materiales y manos de obra) y las entradas de efectivo provenientes de las ventas de productos, es decir, plazo de tiempo que transcurre entre el pago de la mano de obra y materiales y la cobranza de las cuentas por cobrar. Por lo tanto, el ciclo de conversión en efectivo es igual al plazo promedio de tiempo durante el cual un peso queda invertido en activos circulantes.

#### **4.2.2.1 Algunas ideas para acortar el ciclo de conversión de efectivo.**

**Disminuir el periodo de conversión de inventario.** Esto se consigue analizando los procesos de producción para determinar aquellos innecesarios con el fin de fabricar los productos más rápidamente. En caso que la empresa sea comercial se deberá buscar reducir los tiempos de llegada de la nueva materia prima, efectuando los pedidos antes de que se agote el inventario de acuerdo a la demanda del producto; otra forma es

reducir el tiempo de almacenaje, y ello se consigue vendiendo más rápido. Como vemos la idea es no quedarnos con el inventario más del tiempo necesario, hay que moverlo, ejecutarlo, venderlo, la empresa debe rotar el inventario lo más posible y buscar siempre reducir los tiempos de conversión.

**Disminuir el periodo de cobranza de las cuentas por cobrar.** Aquí se contemplan dos cosas: la primera se relaciona con los clientes al contado, en este caso debemos motivar a los equipos de cobranza y desarrollar una estrategia de cobranza geográfica y segmentada. La segunda situación a tener en cuenta se relaciona directamente con los clientes al crédito, en este caso hay que motivarlos a que paguen a tiempo y una de las formas es brindarles descuentos, con el fin de que cancelen incluso antes del vencimiento. Por otro lado las buenas relaciones con los clientes son el eje fundamental de los negocios y para disminuir el periodo de cobranza es indispensable mantenerlas. Ello podemos conseguirlo entregando productos de calidad y en el plazo establecido como también proporcionando un servicio post-venta adecuado y con canales accesibles.

**Aumentar el periodo en que se difieren las cuentas por pagar.** Para ello debemos negociar más días de crédito con proveedores, sin perjudicar la propia imagen y reputación de crédito de la empresa. Las operaciones de negociación deben ejecutarse de tal forma que se evite el incremento de costos o se limite la provisión de materias primas retrasando el proceso de venta.

De esta manera, la determinación de cada uno de estos ciclos y su conjugación final en el ciclo de efectivo de la empresa permite conocer la repercusión de las decisiones financieras relacionadas con el activo y pasivo circulante en los requerimientos de tesorería y de esta forma se podrán ir

ajustando las políticas de capital de trabajo seguidas por la entidad sobre la base de la intercompesación riesgo-rendimiento.

### **4.3 Función del capital de trabajo, flujo de fondos de la empresa, apalancamiento, la eficiencia, liquidez y rentabilidad del negocio**

#### **4.3.1 Capital de Trabajo**

**Fred J. Weston y Thomas E. Copeland (1996)**, en su libro Fundamentos de Administración Financiera plantea *"El capital de trabajo es la inversión de una empresa en activo a corto plazo (efectivo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventarios). El capital de trabajo neto se define como los activos circulantes menos los pasivos circulantes; estos últimos incluyen préstamos bancarios, papel comercial y salarios e impuestos acumulados"*. (p.15)

El estudio del capital de trabajo es una etapa indispensable del análisis financiero, ya que permite conocer la estructura patrimonial que más conviene a una determinada empresa. Por lo tanto debemos ver dos definiciones de capital de trabajo:

Capital de trabajo bruto: El cual constituye el total del activo circulante.

Capital de trabajo neto: Representa la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, o sea, refleja el importe del activo circulante que no ha sido suministrado por los acreedores a corto plazo. También es denominado Capital Circulante, Fondo Neto de Rotación, Fondo de Maniobra.

El Capital de Trabajo genera necesidades financieras de largo plazo, es decir ser financiado con recursos permanentes provenientes de Fuente Interna o externa. Su Formula es la siguiente:

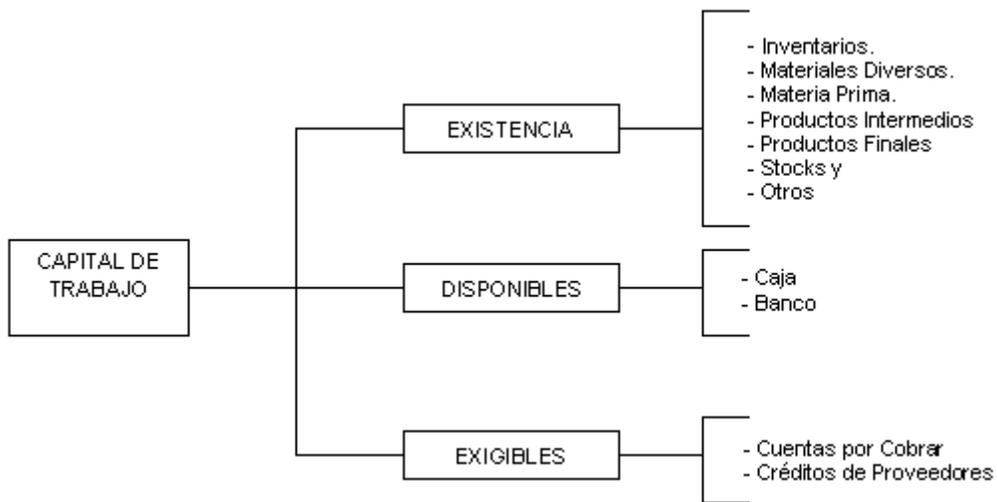
$$\mathbf{CT = A.C - P.C}$$

De lo anteriormente expuesto se infiere que el capital neto de trabajo o capital circulante es la parte de las fuentes permanentes que financian el Activo Circulante.

La administración del circulante constituye uno de los aspectos más importantes de la administración financiera, ya que si la empresa no puede mantener un nivel satisfactorio de capital de trabajo es probable que llegue a un estado de insolvencia y pueda verse forzada a declararse en quiebra. El objetivo primordial de la administración del capital de trabajo es manejar cada uno de los activos y pasivos circulantes de la empresa de tal manera que se mantenga un nivel aceptable de éste.

Los pilares en que se basa la administración del capital de trabajo se sustentan en la medida en que se pueda hacer un buen manejo sobre el nivel de liquidez, ya que mientras más amplio sea el margen entre los activos corrientes que posee la organización y sus pasivos más amplio será la capacidad de cubrir las obligaciones a corto plazo, sin embargo, se presenta una gran inconveniente porque cuando exista un grado de liquidez relacionado con cada recurso y cada obligación, al momento de no poder convertir los activos corrientes más líquidos en dinero, los siguientes activos tendrán que sustituirlos ya que mientras más de estos se tengan mayor será la probabilidad de tomar y convertir cualquiera de ellos para cumplir con los compromisos contraídos.

El Capital de Trabajo está compuesto por tres cuentas principales como: Existencias, Exigibles y Disponibles cada uno de los cuales están compuestos por un conjunto de elementos bien definidos.



Fuente: <http://www.spw.cl/proyectos/apuntes/cap4.htm>

El origen y necesidad del capital de trabajo está basado en el entorno de los flujos de caja de la empresa que pueden ser predecibles, también se fundamenta en el conocimiento del vencimiento de las obligaciones con terceros y las condiciones de crédito con cada uno, pero en realidad lo que es esencial y complicado es la predicción de las entradas futuras de efectivos, ya que los activos como las cuentas por cobrar y los inventarios son rubros que en el corto plazo son de difícil convertibilidad en efectivo, esto pone en evidencia que entre más predecibles sean las entradas de efectivos futuras menor será el capital de trabajo que necesita la entidad.

Entre más grande sea el monto del capital de trabajo que tenga una empresa, menos será el riesgo de insolvencia, esto tiene fundamento en que la relación que se presenta entre la liquidez, el capital de trabajo y el riesgo, es que si aumenta el primero o el segundo disminuye el riesgo en una proporción equivalente.

El capital de trabajo tiene variables de gran importancia que han sido expuestas anteriormente, cada una de ellas son un punto clave en la administración que realizan los gerentes, directores y encargados de la gestión financiera, es recurrente entonces tomar todas las medidas necesarias para determinar una estructura financiera de capital, donde todos los pasivos corrientes financien de forma eficaz y eficiente los activos corrientes y la determinación de un financiamiento óptimo para la generación de utilidad y bienestar social.

Administrar eficientemente el capital circulante es una garantía para la estabilidad de la empresa desde el punto de vista de la financiación. En la medida que la entidad pueda predecir con mayor exactitud sus flujos de caja, menor será el capital de trabajo que necesite.

#### **4.3.2 Flujo de Fondos de la Empresa**

El flujo de fondos o flujo de caja es un resumen de las entradas y salidas en efectivo esperadas por la ejecución de las actividades de la empresa. El flujo de fondos esperado como resultado de la ejecución de un plan de actividades de la empresa es un presupuesto, (presupuesto de caja o presupuesto financiero) que muestra los movimientos de efectivo dentro de un periodo de tiempo establecido, no el ingreso neto o rentabilidad de la empresa.

##### **4.3.2.1 Importancia del Flujo de Fondos de la Empresa**

Los flujos de caja son importantes para observar el comportamiento diario del movimiento de caja, tanto de entradas como salidas en un lapso de tiempo determinado.

#### 4.3.2.2 Función del Flujo de Fondos de la Empresa

El propósito del flujo de caja presupuestado es el de mostrar de donde provendrán los ingresos y como se usarán esos fondos. El flujo de caja solo indica si la empresa genera suficiente dinero en efectivo para hacer frente a todas las necesidades de efectivo de la actividad empresarial.

El flujo de caja para un período de un año puede contener el movimiento de caja mensual (entradas y salidas en efectivo en cada mes), bimestral (entradas y salidas en efectivo durante el bimestre), o trimestral de acuerdo al tipo de actividades de la empresa y necesidades de información del empresario.

#### 4.3.2.3 Componentes del Flujo de Fondos de la Empresa

##### Flujo de Fondos Operativos

**Ricardo A. Fornero (2007)** señala que *“El flujo de fondos operativo es la base para establecer la capacidad de autofinanciamiento de la empresa y está compuesto por los movimientos de dinero entre la empresa y sus clientes, sus proveedores de bienes, su personal y el Estado.”* (p.101)

##### El flujo de las fuentes financieras de fondos

**Ricardo A. Fornero (2007)** señala que *“El flujo de las fuentes financieras de fondos surge de un ciclo financiero autónomo; es autónomo porque está formado por flujos que no tienen relación directa y unívoca con las transacciones de bienes en qué consiste el negocio y está compuesto por los movimientos de dinero entre la empresa y sus acreedores financieros y sus propietarios.”* (p. 101)

#### **4.3.2.4 Ventajas de utilizar el Flujo de Fondos**

El flujo de fondos de la empresa es una herramienta de trabajo muy útil para la toma de decisiones del empresario porque:

- Lo hace pensar sobre el plan de actividades a desarrollar durante el año.
- Permite analizar el plan pensado y efectuar ajustes en lo planeado.
- Provee un estimado de las necesidades de crédito y de la capacidad de pagar los créditos y deudas de la empresa.
- Nos indica cuando el crédito es necesario y cuando hay suficiente liquidez para ser pagado.
- Puede facilitar la obtención de crédito mostrando lo que se piensa hacer, el monto de crédito necesario y el momento esperado en que habrá suficientes fondos para pagar.
- La cantidad de información que provee el flujo de fondos o flujo de caja lo constituye en la herramienta de control más útil, junto con la experiencia del empresario, para la toma de decisiones empresariales.

#### **4.3.2.5 Elaboración del Flujo de Fondos de la Empresa**

Para estimar los recursos financieros requeridos es necesario un Flujo de Caja, que dice relación con los movimientos de fondos del negocio, es decir, con la Entradas y Salidas de dinero que representan la operación del negocio.

Para elaborar un Flujo de Caja se debe determinar, las partidas que se utilizarán, clasificándolas en Ingresos y Egresos, recomendamos elaborarlas cada mes.

Ingresos deben incluir todas las partidas que generen entradas de dinero. Se dividen en:

Operacionales: que son aquellos que provienen de la operación habitual del negocio, es decir, los que se generaron en el negocio, la partida más común en ésta categoría son ventas.

No Operacionales: no provienen de la operación habitual del negocio, ejemplo los ingresos por arriendo, entre otros.

Egresos son todos los que generan salidas de dinero. Se clasifican en:

Operacionales: Como Insumos o Materia Prima, Remuneración, La promoción, Arriendo o alquiler de Instalaciones, etc.

No operacionales: Son los que no son producto de la operación habitual del negocio Muebles, Maquinarias, Decoración, etc.

Es necesario considerar ciertas variables al momento de tomar las decisiones de Producción que son los Costos y Gastos.

#### **4.3.3 Apalancamiento**

**Según Ynfante T. Ramón E (2007)** define el apalancamiento como *“la relación entre capital propio y crédito invertido en una operación financiera. Al reducir el capital inicial que es necesario aportar, se produce un aumento de la rentabilidad obtenida. El incremento del apalancamiento también aumenta los riesgos de la operación, dado que provoca menor flexibilidad o mayor exposición a la insolvencia o incapacidad de atender los pagos”*.

Como en la física, apalancamiento significa apoyarse en algo para lograr que un pequeño esfuerzo en una dirección se traduzca en un incremento más que proporcional en los resultados. Es importante conocer, y saber manejar, esta suerte de malabares financieros, porque hacen parte de las herramientas que pueden utilizarse con éxito en la planeación financiera.

Las diversas formas de apalancamiento son todas herramientas que pueden coadyuvar a la mejor eficiencia de la empresa. Todas producen resultados más que proporcionales al cambio en la variable que se modifica, pero todas aumentan el riesgo de insolvencia, por cuanto elevan el punto de equilibrio. Su uso, por consiguiente, tiene que ser muy bien analizado, incluso a la luz de factores no financieros.

#### **4.3.3.1 Tipos de Apalancamiento**

##### **Apalancamiento operativo**

Resulta de los gastos fijos de operación en el flujo de ingresos de la empresa. Estos costos fijos no varían con las ventas y deben pagarse sin tener en cuenta el monto de los ingresos disponibles. Esto puede verse claramente, y se pone de manifiesto en el momento de calcular las utilidades de la empresa antes de los intereses y los impuestos, ya que el costo de ventas y gastos de operación deben deducirse de los ingresos por ventas. Esto es:

##### **Apalancamiento operativo y Estado de resultados**

Ingresos por ventas

(Menos) Costo de ventas

(Igual) Utilidad Bruta

(Menos) Gastos de operación

(Igual) Utilidad antes de intereses e impuestos (UAI)

### **Apalancamiento operativo y costos fijos y variables**

El costo fijo de ventas y los gastos de operación pueden agruparse en costos fijos y costos variables, entonces tomando como base este concepto y para visualizar que el apalancamiento operativo es función de la actividad empresarial, puede definirse como la capacidad de la firma en la utilización de los costos fijos de operación para incrementar al máximo los efectos de las fluctuaciones en las ventas sobre las utilidades antes de intereses e impuestos. Esto equivaldría a:

Ingresos por ventas

(Menos) Costos fijos de operación

(Menos) Costos variables de operación

(Igual) Utilidad antes de intereses e impuestos

### **Grado de Apalancamiento Operativo**

Ante los movimientos o cambios en el volumen de ventas, se deduce, que habrá un cambio más que proporcional en la utilidad o pérdida en operaciones. El Grado de Apalancamiento Operativo (DOL por sus siglas en inglés: Degree of Operative Leverage), de alguna manera, es la medida cuantitativa de esa sensibilidad de las utilidades operativa de la empresa ante una variación en las ventas o producción.

Grado de apalancamiento operativo a Q unidades:

$$GAO = \frac{\Delta \%UAI}{\Delta \%VENTAS}$$

Fuente: **Ángel Higuerey Gómez (2006)**.

Recordando que las variaciones de UAI y VENTAS deben ser a futuro.

### **Apalancamiento Financiero**

Es el efecto que introduce el endeudamiento sobre la rentabilidad de los capitales propios. La variación resulta más que proporcional que la que se produce en la rentabilidad de las inversiones. La condición necesaria para que se produzca el apalancamiento amplificador es que la rentabilidad de las inversiones sea mayor que el tipo de interés de las deudas.

**Ángel Higuerey Gómez (2006)** *“define el apalancamiento financiero como la relación que existe entre las utilidades o ganancia antes de intereses o impuestos (UAI) y la ganancia disponible para accionistas comunes o ganancia por acción”.*  
(Pág. 10)

Se deriva de utilizar endeudamiento para financiar una inversión. Esta deuda genera un costo financiero (intereses), pero si la inversión genera un ingreso mayor a los intereses a pagar, el excedente pasa a aumentar el beneficio de la empresa. Se denomina apalancamiento a la posibilidad de financiar determinadas compras de activos sin la necesidad de contar con el dinero de la operación en el momento presente.

### **Clasificación del Apalancamiento Financiero**

- **Apalancamiento Financiero Positivo:** Cuando la obtención de fondos proveniente de préstamos es productiva, es decir, cuando la tasa de rendimiento que se alcanza sobre los activos de la empresa,

es mayor a la tasa de interés que se paga por los fondos obtenidos en los préstamos.

- **Apalancamiento Financiero Negativo:** Cuando la obtención de fondos provenientes de préstamos es improductiva, es decir, cuando la tasa de rendimiento que se alcanza sobre los activos de la empresa, es menor a la tasa de interés que se paga por los fondos obtenidos en los préstamos.
- **Apalancamiento Financiero Neutro:** Cuando la obtención de fondos provenientes de préstamos llega al punto de indiferencia, es decir, cuando la tasa de rendimiento que se alcanza sobre los activos de la empresa, es igual a la tasa de interés que se paga por los fondos obtenidos en los préstamos.

### **Grado de Apalancamiento Financiero**

Es una medida cuantitativa de la sensibilidad de las utilidades por acción de una empresa, el cambio de las utilidades operativas de la empresa es conocida como el GAF. El GAF a un nivel de utilidades operativas en particular es siempre el cambio porcentual en la utilidad operativa que causan el cambio en las utilidades por acción. Con frecuencia se sostiene que el financiamiento por acciones preferentes es de menor riesgo que el financiamiento por deuda de la empresa emisora. Indica la sensibilidad existente que tienen las utilidades por acción UPA ante una variación en el UAll. Cambio porcentual en UPA sobre el cambio porcentual de las UAll causado por las UPA. Sus siglas en inglés son **DFL** (Degree of Financial Leverage).

GAF a UAll de X unidades monetarias. [EC3.0]:

$$GAF = \frac{\Delta \%UPA}{\Delta \%UAI}$$

**Fuente:** Ángel Higuerey Gómez (2006).

GAF a EBIT de X unidades monetarias (derivada de [EC3.0]). [EC3.1]:

$$GAF = \frac{UAI}{UAI - I - \left[ \frac{DP}{(1-t)} \right]}$$

**Fuente:** Ángel Higuerey Gómez (2006).

Quizás esto es verdadero respecto al riesgo de insolvencia del efectivo pero el GAF dice que la variedad relativa del cambio porcentual en las utilidades por acción (UPA) será mayor bajo el convenio de acciones preferentes, si todos los demás permanecen igual. Naturalmente esta discusión nos conduce al tema del riesgo financiero y su relación con el grado de apalancamiento financiero.

#### 4.4 Eficiencia

Las consecuencias de la evolución del modelo de sociedad, prefiguran un modelo de empresa que, en vez de maximizar el rendimiento del capital, optimizaría el rendimiento de sus actividades. En vez de gestionar el crecimiento, se gestiona la eficiencia y organización de cada uno de sus procesos y se constata que la empresa ya no es un negocio de la propiedad, sino un sistema de producción de bienes que afecta a todo un conjunto de personas y actividades de la sociedad.

No se trata de inventar una nueva empresa, sino de revalorizar las funciones que se están llevando a cabo por muchas organizaciones empresariales. En la empresa tradicional era razonable remunerar el riesgo del emprendedor, pero en un entorno en el que la prioridad pase por valorar la innovación, la eficiencia, la calidad y una mayor flexibilidad, se hace necesario involucrar a todos los activos de la empresa, aprovechando sus interacciones para conseguir las nuevas prioridades.

Aunque podría objetarse que ese es un modelo para grandes empresas, también es verdad que para llevar a cabo tales funciones, no se precisan departamentos estructurados en cada empresa. Lo decisivo es comprender que la empresa forma parte una estructura sistémica, siendo el equivalente al "nodo" de una red establecida en el territorio, pero que involucra a toda la sociedad a través de relaciones interdependientes que van más allá de las posibilidades del mercado, por lo que la red del sistema productivo, acaba siendo un activo a proteger por la sociedad. La nueva empresa, de ser una institución autónoma, instituida como negocio, ha terminado siendo parte sustantiva de la actividad social. Es decir, el activo formado por el conocimiento acumulado y por trabajadores y directivos, acaba siendo más importante que el valor del activo aportado por la propiedad de la empresa. Recuérdese, por otra parte, que en el razonamiento sistémico no se trata de enfatizar posibles disyuntivas, sino en aprovechar las sinergias aportadas por la interacción de las partes.

#### **4.5 Liquidez**

**Según Reyes Espinosa Maricela, Taño Heredia Yoxarys (2008)** *“La liquidez de una empresa se mide por su capacidad para satisfacer sus obligaciones a corto plazo, conforme estas se vencen. La liquidez se refiere a la solvencia de la posición*

*financiera global de la empresa, es decir, la facilidad con la cual puede cumplir a quien le adeuda” (p. 78)*

La liquidez es el grado en el cual un activo, valor o propiedad puede ser comprado o vendido en el mercado sin afectar su precio. La liquidez se caracteriza por un alto nivel de actividad comercial, y se refiere a la habilidad de convertir un activo en efectivo rápidamente. Se conoce también como comerciabilidad.

Es más seguro invertir en activos líquidos que en activos no líquidos, ya que es más fácil para un inversionista sacar su dinero de la inversión. Esto se conoce como preferencia por la liquidez.

Adquirir activos líquidos es fácil si se considera la oferta y la demanda, la plusvalía y la depreciación de dichos activos, y deben tomarse en cuenta todos estos factores al momento de realizar una inversión en bienes o activos monetarios.

Contar con activos y valores con alta liquidez contribuye a tener unas finanzas saludables y provocan un nivel alto de ahorro, lo que trae como consecuencia un nivel de vida más alto y un nivel de ahorro saludable.

#### **4.6 Rentabilidad del Negocio**

**Sánchez Ballesta, Juan Pedro (2002).** Trabajo titulado Análisis de Rentabilidad de la empresa, expresa que *“Rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados. En la literatura económica, aunque el término rentabilidad se utiliza de forma muy variada y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo”.* (p.2)

La rentabilidad del negocio mide la capacidad de generación de utilidad por parte de la empresa. Tiene por objetivo apreciar el resultado neto obtenido a partir de ciertas decisiones y políticas en la administración de los fondos de la empresa. Evalúa los resultados económicos de la actividad empresarial. Expresa el rendimiento de la empresa en relación con sus ventas, activos o capital. Es importante conocer estas cifras, ya que la empresa necesita producir utilidad para poder existir. Relaciona directamente la capacidad de generar fondos en operaciones de corto plazo.

Para obtener rentabilidad, cada organización deberá diseñar cuáles serán las distintas formas y modos de generarla y en consecuencia exige comprender cuáles son los factores clave que facilitan su logro y para ello es necesario trabajar en los detalles. Cada organización adopta distintas formas, modos o modelos de rentabilidad que les facilita obtener su rentabilidad total, siendo muy difícil encontrar empresas que la obtengan exactamente del mismo modo.

Para hallar la rentabilidad, simplemente se debe determinar la tasa de variación o crecimiento que ha tenido el monto inicial (inversión), al convertirse en el monto final (utilidades).

**Por ejemplo**, si se invierte 100 y al cabo de un año crece en 110, podemos decir que los 100 tuvieron un crecimiento del 10%, es decir, la inversión de los 100 tuvo una rentabilidad del 10%.

La fórmula para hallar esta rentabilidad consiste en restar la inversión de las utilidades o beneficios; al resultado dividirlo entre la inversión, y luego multiplicarlo por 100 para convertirlo en porcentaje.

**Por ejemplo**, si se ha invertido 100, y luego de un año dicha inversión ha generado utilidades de 130, aplicando la fórmula  $(130 - 100) / 100 \times 100$ , podemos decir que dicha inversión nos dio una rentabilidad del 30%.

Sin embargo, el término rentabilidad también es utilizado para determinar la relación que existe entre las utilidades o beneficios de una empresa, y diversos aspectos de ésta, tales como las ventas, los activos, el patrimonio, el número de acciones, etc.

En este caso, para hallar esta rentabilidad simplemente se divide las utilidades o beneficios entre el aspecto que queremos analizar, y al resultado lo multiplicamos por 100 para convertirlo en porcentaje.

**Por ejemplo**, si se tiene ventas por 120, y en el mismo periodo hemos obtenidos utilidades por 30, aplicando la fórmula:  $(30 / 120) \times 100$ , se puede decir que la rentabilidad de la empresa con respecto a las ventas fue de 25% o, dicho en otras palabras, las utilidades de la empresa representaron el 25% de las ventas.

## **4.7 Necesidades de Financiamiento de Corto y Largo Plazo.**

### **4.7.1 Financiamiento a Corto Plazo**

**Horne, J. (2003)** *“El corto plazo, cuanto más corto sea el calendario de vencimiento de la deuda de una empresa, mayor será el riesgo de que esta sea incapaz de pagar el capital y los intereses”* El financiamiento a corto plazo consiste en obligaciones que se espera que venzan en menos de un año y que son necesarias para sostener gran parte de los activos circulantes de la empresa, como: Efectivo, Cuentas por Cobrar e Inventarios.

#### 4.7.1.1 Fuente de Financiamiento Sin Garantía Específica:

Consiste en fondos que consigue la empresa sin comprometer activos fijos específicos como garantía.

- **Cuentas por Pagar:** Representan el crédito en cuenta abierta que ofrecen los proveedores a la empresa y que se originan generalmente por la compra de materia prima. Es una fuente de financiamiento común a casi todas las empresas. Incluyen todas las transacciones en las cuales se compra mercancías pero no se firma un documento formal, no se exige a la mayoría de los compradores que pague por la mercancía a la entrega, sino que permite un periodo de espera antes del pago. En el acto de compra el comprador al aceptar la mercancía conviene en pagar al proveedor la suma requerida por las condiciones de venta del proveedor, las condiciones de pago que se ofrecen en tales transacciones, normalmente se establecen en la factura del proveedor que a menudo acompaña la mercancía.
- **Pasivos Acumulados:** Una segunda fuente de financiamiento espontánea a corto plazo para una empresa son los pasivos acumulados, estos son obligaciones que se crean por servicios recibidos que aun no han sido pagados, los renglones más importantes que acumula una empresa son impuestos y salarios, como los impuestos son pagos al gobierno la empresa no puede manipular su acumulación, sin embargo puede manipular de cierta forma la acumulación de los salarios.
- **Línea de crédito:** Es un acuerdo que se celebra entre un banco y un prestatario en el que se indica el crédito máximo que el banco extenderá al prestatario durante un período definido.

- **Documentos negociables:** El documento negociable consiste en una fuente promisorio sin garantías a corto plazo que emiten empresas de alta reputación crediticia y solamente empresas grandes y de incuestionable solidez financiera pueden emitir documentos negociables.
- **Anticipo de clientes:** Los clientes pueden pagar antes de recibir la totalidad o parte de la mercancía que tiene intención de comprar.
- **Préstamos privados:** Pueden obtenerse préstamos sin garantía a corto plazo de los accionistas de la empresa ya que los que sean adinerados pueden estar dispuestos a prestar dinero a la empresa para sacarla delante de una crisis.

#### **4.7.1.2 Fuentes de Financiamiento con garantías específicas:**

Consiste en que el prestamista exige una garantía colateral que muy comúnmente tiene la forma de un activo tangible tal como cuentas por cobrar o inventario. Además el prestamista obtiene participación de garantía a través de la legalización de un convenio de garantía. Y se utilizan normalmente tres tipos principales de participación de garantía en préstamos a corto plazo con garantía los cuales son: Gravamen abierto, Recibos de depósito y Préstamos con certificado de depósito.

- **Pignoración de cuentas por cobrar:** la cesión de la cuentas por cobrar en garantía se caracteriza por el hecho de que el prestamista no solamente tiene derechos sobre las cuentas por cobrar sino que también tiene recurso legal hacia el prestatario.
- **Factorización de cuentas por cobrar:** El factoraje como la venta de las cuentas por cobrar. Una empresa puede convertir sus facturas en

dinero cediéndole sus derechos a un Factor o a una Sociedad de Factoring, la cual descuenta o anticipa el importe a la empresa una vez deducidos los intereses.

- **Gravamen abierto:** Proporciona a la institución de préstamo un gravamen contra los inventarios del prestatario, sin embargo el prestatario tendrá la libertad de vender los inventarios, y de tal forma el valor de la garantía colateral podrá verse reducido por debajo del nivel que existía cuando se concedió el préstamo.
- **Recibos de fideicomiso:** es un instrumento que reconoce que los bienes se mantiene en fideicomiso para el prestamista en cual firma y entrega un recibo de fideicomiso por los bienes. Estos pueden ser almacenados en un almacén público o mantenerse en las instalaciones del prestatario.
- **Recibos de almacenamiento:** representa otra forma de usar el inventario como garantía colateral. Consiste en un convenio en virtud del cual el prestamista emplea una tercera parte para que ejerza el control sobre el inventario del prestatario y para que actúe como agente del prestamista.
- **Garantía de acciones y bonos:** las acciones y ciertos tipos de bonos que se emiten al portador se pueden ceder como garantía para un préstamo además es natural que el prestamista está interesado en aceptar como garantía las acciones y bonos que tengan un mercado fácil y un precio estable en el mercado. Pueden emitirse acciones con prima y bajo la par y otros tipos de bonos: bonos de deuda, subordinados, hipotecarios y bajo descuento entre otros.

- **Préstamos con codeudor:** los préstamos con fiadores originan cuando un tercero firma como fiador para garantizar el préstamo donde si el prestatario no cumple el fiador es responsable por el préstamo y debe garantizar una adecuada solidez financiera.
- **Seguros de vida:** es la cobertura que estipula el pago de una suma asegurada al momento de fallecer el asegurado ya sea por causa natural o accidental, durante la vigencia de la misma.

#### 4.7.2 Financiamiento a Largo Plazo

La necesidad del financiamiento a largo plazo se refiere al crecimiento de la empresa. Existe una relación directa entre el crecimiento de una empresa y la necesidad de financiamiento a largo plazo, ya que lleva a pensar en la necesidad de adquisición de activos fijos como soporte básico de dicho crecimiento.

Por medio del presupuesto de efectivo o flujo de caja proyectado, la empresa detecta la necesidad del financiamiento. A través de estos instrumentos se determinan los puntos en los cuales los desembolsos superan a los ingresos, presentándose una situación de déficit.

**Weston y Copeland, (1995)** *“definen la estructura de financiamiento como la forma en la cual se financian los activos de una empresa. La estructura financiera está representada por el lado derecho del balance general, incluyendo las deudas a corto plazo y las deudas a largo plazo, así como el capital del dueño o accionistas”.* (Pág. 105)

##### 4.7.2.1 Fuentes e Instrumentos de Financiamiento a Largo Plazo

Una primera fuente de recursos es interna. Como su nombre lo indica son fondos provenientes de las propias disponibilidades de la empresa, sin

necesidad de recurrir a terceros. Dentro de estas fuentes de financiamiento podemos mencionar las siguientes:

- **Generación de flujos de efectivo:** Comprende la utilización de los fondos generados por la operación ordinaria de la empresa, para financiar su crecimiento. Es un mecanismo que proporciona recursos muy limitados y pueden ocasionar altos niveles de riesgo.
- **Creación de fondos especiales:** Es una variante del anterior mecanismo, solo que los fondos se van acumulando por varios periodos, para ser utilizados en proyectos específicos.
- **Capitalización de utilidades no distribuidas:** En esta situación la empresa opta por pagar dividendos en acciones, en vez de hacerlo en efectivo. Este mecanismo provee recursos pero no fondos, pero al restringir el reparto de utilidades, permite el mayor uso del apalancamiento financiero.
- **Disposición de activos no productivos:** Durante la vida de empresa, algunos proyectos se abandonan, otros se redimensionan o simplemente algunos activos se mejoran, dejando activos inactivos, que pueden ser utilizados por otras empresas. Una segunda fuente es de carácter externo, es decir, recurrir a terceras personas para la obtención de fondos para el financiamiento del crecimiento. Esta fuente puede ser de gestión privada o de gestión pública.
- **El financiamiento por gestión privada:** Está representada por fondos provenientes de un grupo reducido de instituciones públicas o privadas, tales como las instituciones financieras (bancos comerciales, de inversión o universales, etc.), compañías de seguro, fondos de ahorro, fondos de pensiones, entes gubernamentales, y otros, a través de los

cuales solo se adquieren fondos mediante pasivos financieros (prestamos u otros instrumentos de financiamiento), con o sin garantía mobiliaria o inmobiliaria.

- **El financiamiento por gestión pública:** Implica la utilización del mercado abierto para la captación de fondos, bien sea por la vía de pasivo o de patrimonio. Para ello, la empresa utiliza instituciones intermediarias (agentes de colocación, agentes vendedores, bancos de inversión, corredores públicos de valores, casas de corretaje, etc.) e instituciones de apoyo (contadores públicos, asesores de inversión, calificadores de riesgo, etc.).

#### **4.8 Estructura del presupuesto de la operación. Calculo del valor presente y futuro.**

##### **4.8.1 Presupuestos de operación**

*Según Calderón Neyra (2001) señala que el presupuesto de operación “son estimados que en forma directa en proceso tiene que ver con la parte Neurológica de la Empresa, desde la producción misma hasta los gastos que conlleve ofertar el producto o servicio”.*

El Presupuesto de Operación incluye la Presupuestación de todas las actividades para el período siguiente al cual se labora y cuyo contenido se resume generalmente en un estado de pérdidas y ganancias proyectadas. Entre éstos podríamos incluir: Ventas, Producción, Compras, Uso de Materiales, Mano de Obra y Gastos Operacionales.

Los presupuestos son un elemento indispensable al planear, ya que a través de ellos se proyectan en forma cuantificada, los elementos que necesita la empresa para cumplir con sus objetivos. Sus principales

finalidades consisten en determinar la mejor forma de utilización y asignación de los recursos, a la vez que controlar las actividades de la organización en términos financieros.

#### **4.8.1.1 Presupuesto de gastos de operación.**

La información final que sirve como complemento al plan de utilidades es el presupuesto de gastos operacionales tradicionalmente conocido como gastos de administración, ventas y financieros.

Como es bien conocido, los gastos de ventas deben presentarse conjuntamente con el plan de ventas. De ellos ya se hizo alusión al tratar de planificar las ventas y debido a su consideración especial se presentaron en esa parte. Los denominados gastos administrativos incluyen toda una serie de erogaciones que sin ser producción ni distribución son esenciales para el buen funcionamiento de la empresa.

#### **4.8.1.2 Estructura del Presupuesto de Operación.**

Presupuesto de Venta (estimados producido y en proceso)

Presupuesto de producción (incluye gastos directos e indirectos)

Presupuesto de requerimiento de materiales (Materia prima, insumos, auto partes etc.)

Presupuesto mano de obra (fuerza bruta, calificada y especializada)

Presupuesto gasto de fabricación.

Presupuesto costo de producción (sin el margen de ganancia)

Presupuesto gasto de venta (capacitación, vendedores, publicidad)

Presupuesto gasto de administración (requerimiento de todo tipo de mano de obra y distribución del trabajo)

#### **4.8.2 Valor Futuro**

El valor futuro se refiere a la cantidad de dinero en que se convertirá una inversión a lo largo de un cierto periodo de tiempo y a una determinada tasa de interés. Dicho de esta forma, el valor futuro es el valor en efectivo de una inversión en algún momento del futuro.

Conocer la cantidad de dinero se debe ahorrar para jubilarnos con el capital suficiente al final de nuestra vida laboral, acumular el dinero necesario para el enganche de un crédito hipotecario o automotriz, calcular el monto final que pagaremos por un crédito y cualquier otra utilidad que signifique conocer el valor que tendrá nuestro dinero en un periodo de tiempo, son algunas utilidades de conocer la forma para calcular el valor de una inversión en el futuro.

##### **4.8.2.1 ¿Cómo podemos calcular el valor futuro de una cantidad?**

Para cuantificar el monto final que se tendrá en una fecha determinada debemos conocer la siguiente información:

**M** = Monto a invertir. Es la cantidad que se debe invertir para lograr nuestro objetivo.

**i** = Interés por cada periodo que se va a invertir. Se refiere al cobro o pago de intereses que aplicarán al crédito o inversión en un periodo de tiempo.

**n**= Número de periodos que estará invertido el monto. Las inversiones o préstamos se realizarán por ciertos periodos: mensual, anual o cualquier otro, donde se aplicará la tasa de interés.

**C** = Capital

Véase cómo puede calcularse el monto de una inversión a partir de los siguientes datos: Valor presente de la inversión, tasa de interés por período y número total de períodos de liquidación y capitalización de intereses.

**Ejemplo:** Se calcula el monto de una inversión de \$2.000.000 al 24% anual nominal liquidado y capitalizado mensualmente durante 3,5 años.

Ya que los intereses se liquidan y capitalizan mensualmente, se tiene entonces que:

Tasa periódica:  $i = 0,24 / 12 = 0,02 \times 100 = 2\%$  mensual

Total períodos:  $n = 3,5 \times 12 = 42$  meses

Valor futuro:  $M = P \times (1 + i)^n = 2.000.000 \times (1 + 0,02)^{42} = 4.594.488,93$

Si se cambia la base de liquidación de intereses por una capitalización trimestral, se tendrá:

Tasa periódica:  $i = 0,24 / 4 = 0,06 \times 100 = 6\%$  trimestral

Total períodos:  $n = 3,5 \times 4 = 14$  trimestres

Valor futuro:  $M = C \times (1 + i)^n = 2.000.000 \times (1 + 0,06)^{14} = 4.521.807,91$

Observe que el rendimiento de la inversión para una misma tasa nominal es mayor en el sistema mensual que en el trimestral, ya que el valor futuro es mayor. Esto se debe al hecho de que en el sistema mensual a partir del primer mes se capitalizan intereses que incrementan el capital mientras que en el sistema trimestral el incremento en el capital solo se hace cada tres meses. Más adelante trataremos en detalle este problema.

### 4.8.3 Valor Presente

El valor presente es aquél que calcula el valor que una cantidad a futuro tiene en este instante, ya que si pretendemos obtener cierto valor en algún préstamo, cobro, etc., a futuro, primero se debe calcular lo que se posee imaginariamente en el presente, sin embargo, ese valor siempre va a depender de la tasa de interés anual.

#### 4.8.3.1 ¿Cómo Calcular el Valor Presente Neto?

Para el cálculo del valor presente de la inversión es necesario conocer previamente el valor futuro así como la tasa de interés por período y el número total de períodos de capitalización.

Debe recordarse del álgebra elemental la forma como se despeja el valor de P de la fórmula utilizada para encontrar el monto.

**VP** = Valor presente. Es la cantidad que se descuenta a una tasa preferencial antes del vencimiento.

**J** = Tasa nominal. Es la tasa que se capitaliza, es decir, la que se suma al capital inicial y los sucesivos en el futuro.

**i** = Tasa simple. Es la tasa efectiva ( $j/m$ )

**m** = Frecuencia. Es el periodo de conversión.

**Nd** = Numero de años dados en el ejercicio.

**Ejemplo:** Una persona desea disponer de \$1.000.000 dentro de 3 años. ¿Cuánto debe invertir hoy para cumplir su objetivo, si la tasa del mercado es del 24% anual nominal liquidado y capitalizado trimestralmente?

**Datos:**

**VP: ?**

**C: 1.000.000**

**J: 24% anual**

**M: 4 trimestres**

**Nd: 3 años**

**Formulas:**

$$VP = \frac{C}{(1+i)^n}$$

$$VP = C \times (1+j)^{-n}$$

$$VP = 1.000.000 \times (1 + 0.06)^{-12}$$

$$VP = 1.000.000 \times (1.06)^{-12}$$

$$VP = 1.000.000 \times (0.496969363)$$

$$VP = 496.969,^{37}$$

$$VP = \frac{C}{(1 + j/m)^{nd \times m}}$$

$$VP = C \times (1 + j/m)^{-nd \times m}$$

$$VP = 1.000.000 \times (1 + 0.24/4)^{-3 \times 4}$$

$$VP = 1.000.000 \times (1 + 0.06)^{-12}$$

$$VP = 1.000.000 \times (1.06)^{-12}$$

$$VP = 1.000.000 \times (0.496969363)$$

$$VP = 469.969,^{37}$$

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 Conclusiones**

- La Gerencia Financiera dentro de una empresa se encarga de la aplicación correcta de recursos financieros, de manera de obtener una estructura financiera equilibrada y adecuados niveles de eficiencia y rentabilidad, considerando que la reingeniería financiera ofrece mejoras espectaculares en medidas críticas y actuales de rendimiento, tales como costos, calidad, servicio y rapidez.
- No todas las empresas necesitarán o podrán recurrir a la Reingeniería Financiera en todos los aspectos antes desarrollados, de lo que si no podrán escapar es a la enorme necesidad de cambiar para poder seguir existiendo en un mundo cada vez más competitivo e implacable.
- El ciclo financiero, trata de reducir al máximo la inversión en cuentas por cobrar e inventarios sin que ello implique la pérdida de ventas, por no ofrecer financiamiento o no contar con existencias (materia prima o producto terminado). Asimismo se trata de aprovechar al máximo los plazos concedidos voluntariamente por los proveedores, sin llegar al extremo de incurrir en mora, lo cual puede ocasionar que: no coticen los mejores precios, que dejen de considerar la empresa como cliente confiable, o bien que surtan con retraso nuestros requerimientos de compra.
- El Capital de Trabajo tiene variables de gran importancia, cada una de ellas son un punto clave para la administración que realizan los gerentes, directores y encargados de la gestión financiera. Por lo que

es pertinente entonces tomar el máximo de medidas necesarias para determinar una estructura financiera de capital donde todos los pasivos corrientes financien, de forma eficiente, los activos corrientes y la determinación de un financiamiento óptimo para la generación de utilidad y bienestar social.

- Se puede concluir la importancia que tienen los financiamientos a Corto o Largo Plazo que diariamente utilizan las distintas organizaciones, brindándole la posibilidad a dichas instituciones de mantener una economía y una continuidad de sus actividades comerciales estable y eficiente y por consecuencia otorgar un mayor aporte al sector económico al cual pertenecen.
- El presupuesto de operación Incluye la presupuestación de todas las actividades para el período siguiente al cual se elabora y cuyo contenido a menudo se resume en un estado de pérdidas y ganancias proyectado.

## 5.2 Recomendaciones

- Se recomienda mejorar los recursos disponibles dentro de la empresa haciendo uso de los conocimientos y fundamentos proporcionados por la reingeniería financiera.
- Implementar la Reingeniería Financiera en las organizaciones para mejorar el rendimiento, tales como: calidad, costo, servicio y rapidez.
- Para toda organización es necesario un ciclo financiero ya que estos ciclos son cada vez más cortos, siendo la causa de este acortamiento la fluidez con la que se mueve la información en la empresa.
- Se recomienda diseñar y aplicar en la empresa una gestión financiera del capital de trabajo que garantice la disposición de los recursos necesarios para poder adquirir, procesar, vender y recuperar la inversión.
- Aprovechar al máximo el financiamiento proveniente de los Pasivos a Corto Plazo que es menos costoso que el financiamiento a largo plazo.
- Se recomienda que cada vez que se termine un periodo se prepare el presupuesto de operaciones para el periodo siguiente permitiendo a la empresa obtener resultados superiores.

## BIBLIOGRAFIA

- Alberto Ortiz Gómez (1994). “**Gerencia Financiera – Un Enfoque Estratégico**”. Editorial McGraw Hill.
- Ana María Martínez Mendizábal (1991). “**Capital de Trabajo**”. Guatemala. Editorial Universidad Francisco Marroquín.
- Ángel Higuerey Gómez (2006). “**Apalancamiento**”. Editorial Universidad de los Andes.
- Ángel Omar Vivas Perdomo (2005). Trabajo de Investigación Titulado “**El Análisis de los Estados Financieros para la Toma de Decisiones en la Gerencia**” Caracas 2005.
- Burns y W. C Mitchell (1946). “**Ciclo Economico**”
- Fornero Ricardo A. (2007). “**Análisis Financiero con Información Contable**”.
- Fred Weston y Thomas E. Copeland (1992). “**La Administración Financiera del Capital de Trabajo y la liquidez empresarial**”. Editorial McGraw Hill.
- Fred Weston y Thomas E. Copeland (1996). “**Fundamentos de Administración Financiera**”. México
- Galitz L. (1994). Trabajo de Investigación Titulado “**Ingeniería Financiera**”.
- Jaime Acosta Altamirano (2003). “**La Ingeniería Financiera en la Empresa**”. Instituto Politécnico Nacional – México.
- James, C. Van H. (1986). “**Administración Financiera**”. 7ma Edición
- Juan José M. (2003). Trabajo de investigación titulado “**Aplicación de la Reingeniería Dinámica en Fondo de Comercio McDonald’s El Viñedo**”. Carabobo 2003.
- Karina Virginia Achupallas Mesa, Eulalia del Rocío Tobar Morán, Mariela Méndez Prado (2004). “**Reingeniería Administrativa, Operativa, Financiera y de Servicios para la Empresa Bloque Especial de Seguridad Empresarial (BESE) Cía. Ltda. De la Ciudad de Guayaquil**”

- Ludy Rocael López Agustín (2010). **“Ingeniería Financiera”** Editorial Colegio Católico Privado Mixto “San Benito”.
- Manganelli R, Mark Klein (1995). **“La Reingeniería de Procesos: Una herramienta gerencial para la innovación y mejora de la calidad en las organizaciones”**. Editorial: Norma.
- Mauricio Lefcovich (2004). **“Producción, procesos y operaciones”**  
<http://www.gestiopolis.com/recursos3/docs/ger/prereinpro.htm>
- Mauricio Lefcovich (2006). **“Reingeniería Financiera”**  
<http://www.gestiopolis.com/canales6/ger/reingefina.htm>
- Michael Hammer y Steven A. Stanton (1995). **“La Revolución de la Reingeniería”**. Ediciones Díaz de Santos.
- Peter Drucker (2006). **“Reingeniería Estratégica”**. Editorial Norma.
- Ramón E. Ynfante T (2009). **“Capital de trabajo”**
- Ramón E. Ynfante T. (2009). Trabajo Titulado **“El capital de trabajo”**. Manual de Estudio Programado.
- Raymond L. Manganelli, Mark M. Klein (1998). **“Como hacer Reingeniería”**
- Reyes Espinosa Maricela, Taño Heredia Yoxarys (2008). Trabajo de investigación titulado **“Procedimiento gerencial para el análisis y la gestión de la liquidez empresarial”**.
- Sánchez Ballesta, Juan Pedro (2002). Trabajo titulado **“Análisis de Rentabilidad de la empresa, expresa que rentabilidad”**
- Universidad Pro desarrollo de México (2008). **“Ciclo de Conversión del Efectivo”** <http://finanzasavanzadasupro.blogspot.com/2008/06/ciclo-de-conversin-del-efectivo.html>
- Universidad Santa María (USM) (2000): **Normas para la Elaboración, Presentación y Evaluación de los Trabajos de Maestría y Tesis Doctorales**, Venezuela.
- Weston, J. Fred. (1986) **“Finanzas Internacionales. Administración. Dinero. Análisis Financiero. Capital de Trabajo. Empresas”**. Nueva Editorial Interamericana, México.

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

<b>TÍTULO</b>	<b>ANÁLISIS DE LA PLANEACION Y ELEMENTOS DE LA REINGENIERIA FINANCIERA PARA LA TOMA DE DESICIONES QUE PERMITAN GENERAR DIVIDENDOS A LA EMPRESA</b>
<b>SUBTÍTULO</b>	

**AUTOR (ES):**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CÓDIGO CULAC / E MAIL</b>
<b>Maldonado, Franklin</b>	<b>CVLAC: 17.237.117</b> <b>E MAIL: <i>franklin_jmaldonado@hotmail.com</i></b>
	<b>CVLAC:</b> <b>E MAIL:</b>
	<b>CVLAC:</b> <b>E MAIL:</b>
	<b>CVLAC:</b> <b>E MAIL:</b>

**PALÁBRAS O FRASES CLAVES:**

Análisis
Planeación
Elementos
Reingeniería
Financiera
Toma de decisiones
Generar
Dividendos
Empresa

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

ÀREA	SUBÀREA
<b>CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b>	
	Contaduría Publica

**RESUMEN (ABSTRACT):**

La reingeniería financiera es un proceso de re-enfoque en el pensamiento financiero, y un re-diseño de las actividades y procesos tanto del área financiera, como de las actividades que generan un impacto en el flujo de fondos de la organización. El objetivo principal es analizar la planeación y elementos de reingeniería financiera para la toma de decisiones que permitan generar dividendos a la empresa. Para la recolección de datos se empleo la revisión documental, etapa en la que se procede a la recolección de información necesaria que servirá de base para el análisis y redacción del trabajo. No todas las empresas necesitarán o podrán recurrir a la Reingeniería Financiera en todos los aspectos antes desarrollados, de lo que si no podrán escapar es a la enorme necesidad de cambiar para poder seguir existiendo en un mundo cada vez más competitivo e implacable. El uso e implementación de la Reingeniería Financiera abre nuevos caminos en los que respecta a la posición y adopción de planes estratégicos para la toma de decisiones que permitan generar dividendos a la empresa, obteniendo así un incremento significativo en los beneficios tanto económicos como de estructura dentro de la empresa.

---

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:****CONTRIBUIDORES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU X	JU X
Flores, Marisol	CVLAC:	6.941.356			
	E_MAIL	Marisol_catherine@hotmail.com			
	E_MAIL				
	E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU X	JU X
	CVLAC:				
	E_MAIL				
	E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU	JU
	CVLAC:				
	E_MAIL				
	E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU	JU
	CVLAC:				
	E_MAIL				
	E_MAIL				

**FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:**

<b>2011</b> <b>AÑO</b>	<b>07</b> <b>MES</b>	<b>28</b> <b>DÍA</b>
---------------------------	-------------------------	-------------------------

**LENGUAJE. SPA**

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:****ARCHIVO (S):**

<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	<b>TIPO MIME</b>
TESIS.financiera.doc	Aplication/ms Word

**CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS:** A B C D E F G H I J K L  
M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y  
z. 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

**ALCANCE**

**ESPACIAL:** \_\_\_\_\_ (**OPCIONAL**)

**TEMPORAL:** \_\_\_\_\_ (**OPCIONAL**)

**TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

**LICENCIADO EN CONTADURÍA**

---

**NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

**PREGRADO**

---

**ÁREA DE ESTUDIO:**

**Departamento de Administración**

---

**INSTITUCIÓN:**

**Universidad de Oriente – Núcleo de Anzoátegui**

---



---



---

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO****DERECHOS.**

De acuerdo al artículo 44 del reglamento de trabajos de grado.

“Los Trabajos de Grado son exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y sólo podrán ser utilizadas a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien los participará al Consejo Universitario”.



**Maldonado, Franklin**  
C.I. 17.237.117



**Flores, Marisol**  
C.I. 6.941.356

**TUTOR Y JURADO**



**POR LA COMISION DE TESIS**  
**Rodríguez, Daysi**



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ÁREAS ESPECIALES DE GRADO



**PROPUESTA PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL ENTE DE  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (DAT) EN EL MUNICIPIO SOTILLO.**

Tutores:  
Dra. Lourdes Reyes  
Lcdo Guillermo García

Realizado por:  
Maldonado G. Franklin J. C.I:17.237.117

Barcelona, Junio De 2011

## INTRODUCCION

Venezuela es un país cuyos ingresos principales provienen de la renta petrolera, esta actividad es crucial para el desarrollo de la economía venezolana, con las ventajas y los perjuicios que ello supone.

En los años 90 la actividad petrolera buscaba expandir la base de recursos de hidrocarburos mediante una exploración selectiva, con esfuerzo propio y de terceros, permitiendo optimizar la producción de las áreas tradicionales mediante la aplicación del conocimiento y uso de la tecnología. De este modo, se contribuye con el desarrollo nacional y la armonización las operaciones con el ambiente y las comunidades.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, durante décadas el petróleo fue percibido exclusivamente como fuente de ingresos para fomentar el desarrollo de la economía nacional. "Sembrar el Petróleo" sintetiza un modelo de desarrollo nacional el cual tuvo como orientación de política petrolera maximizar la renta por barril para destinarla al desarrollo no petrolero. En la actualidad el estado venezolano posee una estructura tributaria sólida que le permite crear ciertos mecanismos de ingresos alternos los cuales coadyuvan al sostenimiento de las cargas públicas nacionales.

Dentro de la clasificación establecida por el sistema tributario venezolano los impuestos se dividen en directos e indirectos, siendo un impuesto directo aquel que grava de forma inmediata el tributo del patrimonio y los ingresos; y el impuesto indirecto es aquel que grava el consumo o la transferencia de riquezas (no se identifica quien lo paga).

Sin embargo, la evasión fiscal es un problema que ha afectado al sistema tributario venezolano a nivel nacional y municipal desde sus mismos

orígenes (1943) y lejos de disminuir cada día surgen nuevos estímulos para la evasión fiscal, algunos de ellos proporcionados por el mismo gobierno otros por la sociedad civil y otros como consecuencia de la ausencia de una cultura tributaria en Venezuela.

Existen varios detonantes que conducen a la evasión fiscal, pero los que actualmente elevan el porcentaje de evasión fiscal de manera considerable, son: la desconfianza en el gobierno producto del desacierto en la implementación de medidas económicas y la recesión en la que vivimos actualmente; la inseguridad jurídica debido a que constantemente se cambian las reglas del juego en materia.

Por último tenemos el llamado a la desobediencia tributaria que propone la sociedad civil, lo cual sería el acabose para la economía venezolana. El hecho de que no se paguen impuesto sería fatal, es necesario pues crear una posición racional y objetiva que ayude a Venezuela a salir de la crisis y no hundirnos más en ella.

Una vez recopilada y organizada la información indispensable y requerida se ha estructurado el trabajo en siete capítulos identificados de la manera siguiente.

**Capítulo I El Problema:** Constituido por el esbozamiento de la explicación de cómo se abordará el problema objeto de investigación para lo cual partimos de lo general a lo específico. Este capítulo esta subdividido en: Planteamiento del problema, Objetivos generales y específicos, Justificación del problema y Limitaciones.

**Capítulo II Marco Teórico:** Dentro del cual se describen tópicos importantes que fundamentan el desarrollo de la investigación. Se establece todo el basamento teórico y legal que le es aplicable a la investigación, de

igual modo es tomando en cuenta aquellos trabajos de investigación que guarden relación con nuestro objeto de estudio.

**Capítulo III Marco Metodológico:** En el cual se describen el tipo y diseño de la investigación, es decir, se explica de manera precisa y concisa bajo que metodología se encuentra la investigación presentada.

**Capítulo IV Análisis de los elementos de la obligación tributaria de los impuestos municipales en sotillo.** Estudio detallado de todos los elementos de la obligación tributaria, es decir, elementos cualitativos y cuantitativos, con arreglo a los lineamientos establecidos en las ordenanzas municipales de sotillo.

**Capítulo V Identificación de las razones que originan y aumentan los niveles de evasión fiscal respecto aquellos impuestos aplicables al municipio sotillo:** Estudio detallado de todos los elementos que originan y aumentan los niveles de evasión fiscal en el municipio sotillo

**Capítulo VI Analizar los beneficios que ofrecería al municipio sotillo la creación de un ente atención al contribuyente que promueva continuamente la cultura tributaria en la entidad:** beneficio que traería la creación de un ente de atención al contribuyente a la entidad de sotillo.

**Capítulo VIII: Conclusión y Recomendaciones.**

# **CAPITULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

Venezuela tiene una economía de mercado basada primordialmente en la extracción y refinamiento del petróleo y otros minerales, así como en actividades agropecuarias e industriales, pero indiscutiblemente la principal actividad económica de Venezuela es la explotación y refinación de petróleo para la exportación y consumo interno. Es la quinta economía más grande de América Latina, después de Brasil, México, Argentina y Colombia según el Producto Interno Bruto (PIB) El petróleo en Venezuela es procesado por la industria estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA).

Su explotación oficial se inicia a partir de 1875, con la participación de la Compañía Petrolera del Táchira en la hacienda «La Alquitrana» localizada en el estado Táchira y el reventón del pozo Zumaque I en 1914; luego es construida la primera refinería en la cual se procesaban productos como la gasolina, el queroseno y el gasóleo. A partir de 1922 comienza la explotación petrolera a gran escala, coaccionando una gran cantidad de eventos que cambiaron drásticamente el rumbo del país. Mediante iniciativa y participación de Venezuela dentro del mercado petrolero mundial es fundada la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se desprende que este es un país cuya fuente principal de ingresos siempre ha derivado del petróleo, de los hidrocarburos y de la explotación de recursos no renovables, por lo que era considerado uno de los países con más baja carga impositiva. Desde hace varios años estos ingresos se le hicieron insuficientes para subsidiar los

gastos públicos, por lo que recurre a la implantación de un sistema tributario para generar mayores ingresos.

Es importante conocer todo acerca de los tributos porque Venezuela desde hace algunos años ha aumentado de una forma considerable su ingreso impositiva para hacer frente a los gastos públicos que ocurren en el país, además hay que crear conciencia tributaria para disminuir significativamente la evasión fiscal que tanto afecta al país.

Un sistema tributario está formado y constituido por el conjunto de tributos que estén vigentes en un determinado país y en una época establecida. No hay un sistema tributario igual a otro, porque cada país adopta diferentes impuestos según la producción, forma política, necesidades.

En Venezuela se estableció que el sistema tributario establecerá la obligación de contribuir en atención a la capacidad económica del sujeto pasivo, por lo que los tributos no pueden ser calculados sobre una base proporcional sino atendiendo al principio de progresividad, el cual debe respetarse para que el estado pueda cumplir con la obligación de proteger la economía nacional y lograr un adecuado nivel de vida para el pueblo.

Cabe señalar que en el Derecho Tributario Nacional, concebido como un todo, siempre se había destacado con especial deferencia el hecho de que, desde su creación como tal la República adoptó el principio de legalidad o de reserva legal en materia tributaria, con rango constitucional (consagrado en nuestra Carta Magna desde 1830), a través de la cual se dio vida al Estado Venezolano, en la disposición respectiva que le atribuyó al Congreso la facultad de crear "...impuestos, derechos y contribuciones para atender a los gastos nacionales, velar sobre su inversión y tomar cuenta de ella al

Poder Ejecutivo y demás empleados de la República”. No obstante, un importante avance se introduce en nuestra nueva Carta Fundamental, promulgada el 31 de diciembre de 1999, el cual se refiere a la prohibición del efecto confiscatorio (artículo 317) de cualquier tributo que cree la Ley, con lo cual, no sólo se reserva a ésta la facultad de crear cualquier impuesto, sino que además se impone al legislador una limitación del más alto rango normativo.

Por otra parte, y conjuntamente con la relevancia y significación del principio de legalidad, la Constitución establece que el sistema tributario en su conjunto procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente (principio de progresividad, artículo 316, de nuestra constitución).

Finalmente, cabe destacar que El Poder Nacional tiene asignada la potestad tributaria, en el siguiente rubro:

La legislación garantiza la coordinación y armonización de las distintas potestades tributarias, además define principios, parámetros y limitaciones, especialmente para la determinación de los tipos impositivos o alícuotas de los tributos estadales y municipales, así como para crear fondos específicos que aseguren la solidaridad interterritorial.

De acuerdo al artículo 179 de la Constitución Nacional, los municipios tienen las siguientes potestades tributarias:

Las tasas por el uso de sus bienes o servicios; las tasas administrativas por licencias o autorizaciones; los impuestos sobre actividades económicas de industria, comercio, servicios, o de índole similar, con las limitaciones establecidas en la Constitución; los impuestos sobre inmuebles urbanos, vehículos, espectáculos públicos, juegos y apuestas lícitas, propaganda y

publicidad comercial; y la contribución especial sobre plusvalías de las propiedades generadas por cambios de uso o de intensidad de aprovechamiento con que se vean favorecidas por los planes de ordenación urbanística.

De lo expuesto se desprende que en nuestro País existe un Poder Tributario originario de los Municipios; es decir, un ámbito de tributación propio, consagrado en la Carta Fundamental, que no puede ser desconocido ni limitado por el legislador.

Sin embargo, la evasión fiscal es un problema que ha afectado al sistema tributario venezolano a nivel nacional y municipal desde sus mismos orígenes (1943) y lejos de disminuir cada día surgen nuevos estímulos para la evasión fiscal, algunos de ellos proporcionados por el mismo gobierno otros por la sociedad civil y otros como consecuencia de la ausencia de una cultura tributaria en Venezuela.

Existen varios detonantes que conducen a la evasión fiscal, pero los que actualmente elevan el porcentaje de evasión fiscal de manera considerable, son: la desconfianza en el gobierno producto del desacierto en la implementación de medidas económicas y la recesión en la que vivimos actualmente; la inseguridad jurídica debido a que constantemente se cambian las reglas del juego en materia.

Por último tenemos el llamado a la desobediencia tributaria que propone la sociedad civil, lo cual sería el acabose para la economía venezolana. El hecho de que no se paguen impuesto sería fatal, es necesario pues crear una posición racional y objetiva que ayude a Venezuela a salir de la crisis y no hundirnos más en ella.

Ese ámbito es, los Municipios tendrán los siguientes ingresos tributarios:

1. Las Patentes (Impuestos) sobre Industria y Comercio.
2. Las Patentes sobre Vehículos.
3. Los Impuestos sobre Inmuebles Urbanos.
4. Los Impuestos sobre Espectáculos Públicos.
5. Propaganda comercial.
6. Juegos y apuestas lícitas.

Con vista a lo anterior expuesto, surge la necesidad de encontrar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las causas de mayor relevancia que producen la evasión fiscal en el municipio sotillo?, ¿Cual es el impacto económico que desprende este fenómeno llamado evasión fiscal? ¿Puede un ente de atención al contribuyente promover la cultura tributaria y mejorar los niveles de recaudación? Por lo antes expuesto resulta interesante analizar una propuesta para la evaluación del desempeño de un ente de atención al contribuyente en la Dirección de Administración Tributaria (DAT) que oriente al contribuyente con la finalidad de disminuir los niveles de evasión fiscal en el municipio sotillo, lo cual impactaría significativamente en la economía nacional al usar los recursos tributarios en la disminución del gasto público.

## **1.2 Objetivos de la Investigación**

### **1.2.1 Objetivo General:**

Propuesta para la evolución del desempeño del ente de atención al contribuyente en la dirección de administración tributaria (DAT) que promueva la cultura tributaria en los sujetos pasivos y disminuya los índices de evasión fiscal en el municipio sotillo.

### **1.2.2 Objetivos Específicos:**

- Analizar los elementos de la obligación tributaria de los impuestos en el municipio sotillo.
- Identificar las razones que originan y aumentan los niveles de evasión fiscal respecto a aquellos impuestos aplicables al municipio sotillo.
- Analizar los beneficios que ofrecería al municipio sotillo la evaluación del desempeño del ente de atención al contribuyente en la dirección de la administración tributaria (DAT).

### **1.3 Justificación e Importancia**

Venezuela es un país que se encuentra en vía de desarrollo económico, social y tecnológico que no escapa en aplicar de manera adecuada los niveles de tributación entre distintos estratos o, a través del gasto social el cual depende en gran medida del nivel de recaudación logrado.

Bajo un entorno organizado donde cada vez es mayor la influencia y el deseo de desarrollar un esquema socio-político que cubra las necesidades de la población civil, se comienza a estructurar la descentralización de las funciones que posee el Estado como ente jurídico que engloba una Nación; es así como poco a poco se van transfiriendo ciertas potestades y se le atribuye de forma directa a otros entes organizados (enunciada por nuestra Carta Magna), tales como los Estados y Municipios, para que desarrollen y establezcan una mayor conexión con la realidad particular que pudieran presentarse en la población a quien está dirigida el conjunto de elementos organizativos destinados a satisfacer las necesidades de éstos. Dado el esquema de descentralización, como se ha sugerido, nace la figura Municipal donde se le concede ciertas facultades tanto administrativas como tributarias muy específicas y debidamente establecidas desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela hasta en leyes especiales que están destinadas a regular la materia.

De acuerdo a lo anteriormente descrito se puede decir que este estudio reviste de importancia desde varios puntos de vista a saber; en primera instancia se destaca el punto de vista teórico, ya que, constituye una oportunidad para recabar, revisar, seleccionar, registrar, analizar e interpretar una serie de fuentes de documentación e información para esclarecer el

problema abordado, asimismo proporciona la información necesaria que nos permite llevar a la práctica el tema objeto de estudio.

Por último pero no menos importante, destacamos el punto de vista social, puesto que, este estudio permitirá promover la cultura tributaria, para disminuir los índices de evasión fiscal, lo cual repercutirá significativamente en la administración y disminución del gasto público.

#### **1.4 Limitaciones**

Dentro de las limitaciones que creemos, se pueden tener durante el desarrollo de este trabajo mencionamos las siguientes:

- Falta de antecedentes en este tipo de investigación.
- Centralización de la información por parte de los entes involucrados tanto del lado del ente recaudador como del contribuyente.
- La dispersión de la información y la escasez del material bibliográfico.
- Escases de información y asesoría relacionada al tema.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1 Antecedentes**

Se menciona en esta sección, los antecedentes indispensables para su planteamiento en el problema planteado; para lo cual es preciso mencionar, que se ha investigado hasta ahora en relación con el tema de estudio, procurando destacar la significación de esta investigación, con el propósito de enriquecer los conocimientos existentes, por lo que se hizo necesario recurrir fuentes previas de investigación, como las que se mencionan a continuación:

**BRICEÑO (2003), realizó un Trabajo de Grado, Titulado: “Análisis Comparativo de los Procedimientos de Control Fiscal Aplicados a la Recaudación de los Impuestos Municipales. Maturín, Edo. Monagas”.** Ésta Investigación se propuso determinar el marco legal y procedimientos de control que garanticen su adecuada recaudación, y a la vez Permita al Municipio destinar los recursos a cubrir las necesidades de la población. De acuerdo a esto se llegó a la siguiente conclusión: que los procedimientos de control son efectivos, salvo ciertas deficiencias que se observaron entre las más relevantes, los sistemas de información que no están acorde con las nuevas tecnologías y no existe una conexión, entre las instituciones que están involucradas en el proceso.

**MILLAN (2002), realizó Trabajo de Grado, Titulado: “Análisis de Los Procedimientos Utilizados por el Departamento de Tributo de la Alcaldía de Santa Bárbara Para la Recaudación del Impuesto de Patente de Industria y Comercio Periodo Noviembre 2002, Marzo 2003”.** Esta

investigación se propuso efectuar una revisión sobre los aspectos teóricos de dichos impuestos, determinando así, la Autonomía Tributaria, la Potestad Tributaria y la Doble Tributación. Se pudo llegar a la conclusión de que el sistema de recaudación aplicado en la mencionada sección presenta deficiencia siendo las más notorias, las referidas a la falta de manuales de normas y procedimientos, así como la insuficiencia de personal para la recaudación del impuesto. Por esa razón, se exhorta la Dirección de recursos Humanos de esta alcaldía, a someter a una cuidadosa consideración las recomendaciones planteadas en este informe, a fin de fortalecer las debilidades encontradas a esta investigación. Estas experiencias servirán como sustento y marco de referencia para el perfeccionamiento de la investigación, pues coinciden con el análisis del proceso de recaudación del impuesto de Patente de Industria y Comercio, la cual se pretende cumplir.

**Brito S., Angel D. y Tapiquen B., Reinaldo J. (2009), realizaron trabajo de grado, titulado:” Análisis de los impuestos a consumo general y consumo propio establecido en la ley orgánica de hidrocarburos y su impacto en la economía venezolana”.** El Estado Venezolano, en las atribuciones que le confiere el Poder Legislativo, adopta en el 2006 la implementación de la reformada Ley Orgánica de Hidrocarburos, la cual sufrió cambios sustanciales en materia tributaria, estableciendo parámetros específicos para aquellas actividades relacionadas a la exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos.

## **2.2 Fundamentos Teóricos**

El análisis o estudio de cualquier impuesto sea cual fuere su naturaleza, está relacionado con el hecho de que se debe dar a conocer

todos aquellos aspectos relevantes que permitan el mejor entendimiento de los conceptos, definiciones, postulados, opiniones, entre otros, que en algún momento van a ser utilizados para realizar las distintas explicaciones dentro de la investigación, cuyo objetivo principal es discernir, descomponer y analizar todos los elementos implícitos y explícitos en la aplicación del impuesto como tal.

De esta manera, se hace estrictamente necesario establecer las siguiente fundamentación teórica.

En primera instancia se procede a conceptualizar términos que constituyen las bases sobre las cuales se fundamenta la elaboración del hecho y base imponible, elementos importantes en la obligación y determinación tributaria a cualquier tipo de impuesto, tasa o contribución.

### **2.2.1 Sistema Tributario**

Es la organización legal, administrativa y técnica que crea el Estado con el fin de ejercer de forma eficaz y objetiva el poder tributario. No es de carácter discrecional, sino reglado, ya que comprende un conjunto de normas, cuya jerarquía depende del mandato constitucional, artículo 317 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, incorporado además en la disposición del artículo 3° del Código Orgánico Tributario, el cual establece que solo a las leyes corresponde regular lo concerniente a crear, modificar, otorgar exenciones y rebajas de impuesto, conceder exoneraciones y otros beneficios o incentivos fiscales o supresión de tributos.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Sistema Tributario en Venezuela

Disponible en:

[http://www.wikilearning.com/apuntes/sistema\\_tributario\\_en\\_venezuelasistema\\_tributario\\_](http://www.wikilearning.com/apuntes/sistema_tributario_en_venezuelasistema_tributario_)

Es considerado un mecanismo que permite el ejercicio eficiente del poder tributario por parte del Estado y sirve de instrumento, a través de la norma jurídica, para la consecución de fines precisos, tales como la obtención de los ingresos necesarios para solventar el gasto público.

El Sistema Tributario tiene un objetivo preestablecido y común a muchos otros sistemas tributarios: sufragar los gastos del Estado a la vez que procurará la justa distribución de las cargas, la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población. Igualmente contiene un conjunto de elementos que como sistema, deben estar armónicamente relacionados para obtener aquellos propósitos que justifican su existencia.<sup>2</sup>

### **2.2.2 Obligación Tributaria**

Es la obligación que surge entre el Estado en las distintas expresiones del Poder Público y los sujetos pasivos en cuanto ocurra el presupuesto de hecho previsto en la ley. Constituye un vínculo de carácter personal aunque su cumplimiento se asegure mediante garantía real o con privilegios especiales.

---

en\_venezuela/21897-1

Consultada en Julio 2008

2 La tributación local y la armonización del sistema tributario nacional - Alexis O. Melendez .Disponible en: <http://www.ucla.edu.ve/dac/investigaci%F3n/compendium7/Tributacion.htm>  
Consultada en Junio 2008

### 2.2.3 Tributos

Son ingresos públicos de Derecho Público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente, exigidas por una Administración Pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincula el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posible vinculación a otros fines.<sup>3</sup>

Los tributos podemos definirlos como “las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley, para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines”.

A modo de explicación se describe:

**a) Prestaciones en dinero:** Es una característica de la economía monetaria que las prestaciones sean en dinero, aunque no es forzoso que así suceda. Es suficiente que la prestación sea “pecuniariamente valuable” para que se constituya un tributo, siempre que concurren los otros elementos caracterizantes y siempre que la legislación de cada país no disponga de lo contrario.

**b) Exigidas en ejercicio del poder del imperio:** El elemento esencial del tributo es la coacción, el cual se manifiesta esencialmente en la prescindencia de la voluntad del obligado en cuanto a la creación del tributo que le sea exigible. La bilateralidad de los negocios jurídicos es sustituida por la unilateralidad de su obligación.

---

<sup>3</sup> Tributo – Wikipedia, la enciclopedia libre.  
Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Tributo>  
Consultada en Junio 2008

**c) En virtud de una Ley:** Se refiere al Principio de Legalidad, por el cual no hay tributo sin ley previa que lo establezca. Como todas las leyes que establecen obligaciones, la norma tributaria es una regla hipotética cuyo mandato se concreta cuando ocurre la circunstancia fáctica condicionante prevista en ella como presupuesto de la obligación. Tal condición fáctica e hipotética se denomina “hecho imponible”, es decir, toda persona debe pagar al Estado la prestación tributaria graduada según los elementos cuantitativos que la ley tributaria disponga y exige.

**d) Para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines:** El objetivo del tributo es fiscal, es decir, que su cobro tiene su razón de ser en la necesidad de obtener ingresos para cubrir los gastos que le demanda la satisfacción de las necesidades públicas. Además el tributo puede perseguir también fines extra fiscales, o sea, ajenos a la obtención de ingresos. 4

Los tributos corresponden a todas aquellas disposiciones que se establecen de manera taxativa en virtud de una ley, con el fin de lograr el financiamiento del Estado basados en la perfección del hecho imponible.

## **2.2.4 Clasificación de los Tributos**

### **2.2.4.1 Tasas**

Son los tributos cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o no se presten o realicen por el sector privado.

---

4 Ponencia de Edgardo Malavé II Jornadas de Derecho Tributario de las Telecomunicaciones 31/03/2006.

El elemento material que las caracteriza es que es una actividad realizada por la propia Administración, pero previamente promovida por el particular obligado a su pago<sup>2</sup>. Es un tributo cuya obligación está vinculada jurídicamente a determinadas actividades del Estado, relacionadas directamente con el contribuyente.

#### **2.2.4.2 Contribuciones Especiales**

Son los tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos. En la contribución especial existe también una actividad administrativa, pero, a diferencia de la tasa, dicha actividad surge sin que medie una petición del contribuyente, es decir, existe una actuación de la Administración que, sin ir dirigida a un sujeto pasivo en especial, le ocasiona un beneficio y por ello debe pagar el tributo<sup>2</sup>.

#### **2.2.4.3 Impuestos**

Son los ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias exigidas por una Administración Pública como consecuencia de la realización del supuesto de hecho al que la ley vincula el deber de contribuir, con el fin primordial de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento de los gastos públicos.<sup>2</sup>.

Corresponden a la obligatoriedad pecuniaria que deben cumplir los contribuyentes sujetos a una disposición legal, por un hecho económico realizado sin que medie una contraprestación recíproca por parte del Estado perfectamente identificado con la partida tributaria obligada.

##### **2.2.4.3.1 Clasificación de los Impuestos**

Tradicionalmente los impuestos se dividen en Directos e Indirectos con base al sistema de determinación y cobro adoptado por la legislación de cada país, considerando directo al impuesto que afecta cosas o situaciones permanentes y que se hace efectivo mediante nóminas o padrones, e indirecto al impuesto que se vincula con actos o situaciones accidentales prescindiendo de valor científico por estar basado en un hecho tan mudable y arbitrario como es la organización administrativa.

Por su parte los impuestos directos se dividen, en personales (subjetivos) y reales (objetivo) según tenga en cuenta la persona del contribuyente o a la riqueza en si misma sin atender a las circunstancias personales. Un ejemplo de impuestos personales podría ser la imposición progresiva sobre la renta global que tienen en cuenta situaciones como las cargas de familia, el origen de renta, etcétera. Por otro lado un ejemplo de impuestos reales serían los impuestos al consumos o el impuesto inmobiliario.<sup>3</sup>

### **Impuestos Directos:**

Se considera que un impuesto es directo cuando extrae el tributo en forma inmediata del patrimonio o rédito (ingreso, rentas) tomada como expresión de capacidad contributiva favorecida en su formación por la contraprestación de los servicios públicos. Existen impuestos directos (reales), que no toman en cuenta la capacidad contributiva del sujeto pasivo o elementos personales como nacionalidad, sexo, edad, entre otros. Los impuestos directos se clasifican a su vez en:

- **Reales:** Son aquellos que no toman en cuenta, la capacidad económica del contribuyente o elementos personales del contribuyente, su nacionalidad, sexo, estado civil.

- **Personales:** los impuestos personales, son aquéllos que sí toman en cuenta la situación personal del sujeto pasivo, y concretamente, su capacidad tributaria (o contributiva), decir, la determinación se efectúa con participación directa del contribuyente. El ejemplo más típico es el del Impuesto Sobre La Renta, donde se toman en cuenta los desgravámenes, las rebajas personales (en el caso de las personas naturales) y los costos y deducciones (en el caso de las personas jurídicas).

### **Impuestos Indirectos:**

Son los impuestos que gravan a los productores por la producción, venta, compra o utilización de bienes y servicios, que estos cargan a los gastos de producción, incluidos los derechos de importación. Es aquél que grava el consumo de los contribuyentes; se llama indirecto porque no repercute en forma directa sobre los ingresos sino que recae sobre los costos de producción y venta de las empresas y se traslada a los consumidores a través de los precios. Son aquellos en los que se grava el gasto, el consumo o bien la transferencia de riqueza, tomados como índice o presunción de la existencia de la capacidad contributiva, indirectamente relacionada con la prestación de los servicios públicos. Por ejemplo el impuesto al consumo.

- **Proporcionales:** Son aquellos en los que se establece una relación entre su cuantía y el valor de la riqueza gravada, es decir, que mantienen constante la relación entre la base imponible y el impuesto a pagar.
- **Progresivos:** son aquellos en que la relación de la cuantía del impuesto con respecto al valor de la riqueza gravada aumenta a medida que

aumenta el valor de ésta; es decir, la alícuota aumenta en la medida que aumenta el impuesto gravado

## **2.2.5 Elementos de la Obligación Tributaria**

El Código Orgánico Tributario establece lo siguiente:

Artículo 13.- La obligación tributaria surge entre el Estado en las distintas expresiones del Poder Público y los sujetos pasivos en cuanto ocurra el presupuesto de hecho previsto en la ley. La obligación constituye un vínculo de carácter personal aunque su cumplimiento se asegure mediante garantía real o con privilegios especiales.

### **2.2.5.1 Elementos Cualitativos**

**Hecho Imponible:** La legislación fiscal establece una serie de presupuestos de hecho o hipótesis a cuya realización asocia el nacimiento de la obligación fiscal. A ese presupuesto de hecho o hipótesis configurado en las normas jurídicas tributarias en forma abstracta e hipotética, se le ha dado llamar, hecho imponible. El hecho imponible es el presupuesto establecido por la ley para tipificar el tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria.

#### **Sujeto:**

**Sujeto Activo:** El sujeto activo de la obligación tributaria es el ente público acreedor del tributo. Es el acreedor de la obligación tributaria, que puede ser el Estado o el ente público designado por la ley.

**Sujeto Pasivo:** El sujeto pasivo es el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, ya sea en calidad del contribuyente o de responsable, también se puede decir que son contribuyentes los sujetos pasivos respecto de los cuales se verifica el hecho imponible de la obligación tributaria.<sup>5</sup> El sujeto pasivo es el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o de responsable.

**Contribuyente:** Son contribuyentes los sujetos pasivos respecto de los cuales se verifica el hecho imponible. Los contribuyentes están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales impuestos por el Código Orgánico o por las normas tributarias que se les sean aplicables. Es aquella persona natural o jurídica sobre quien recae la obligación de pagar el impuesto al ejercer la actividad económica gravada tipificada según la ley. Puede ser contribuyente cualquier persona, física o jurídica, tanto si es capaz como incapaz, ya que en este último caso será su representante o tutor quien lo represente ante la administración tributaria

**Responsables:** Son responsables los sujetos pasivos que sin tener el carácter de contribuyentes deben, por disposición expresa de la ley, cumplir las obligaciones atribuidas a éstos. El COT establece como responsables en su artículo 25 a los “sujetos pasivos que sin tener el carácter de contribuyente, deben por disposición expresa de la ley cumplir las obligaciones atribuidas a los contribuyentes”

**Los Responsables Solidarios:** Estos sujetos se encuentran vinculados directamente con el hecho generador, de tal forma que pueden administrar,

---

5 Aduanas y Tributos – Obligación Tributaria  
Disponble en: [http://www.aduanasytributos.com/nuevo/detalle\\_noticia.asp?tema=203](http://www.aduanasytributos.com/nuevo/detalle_noticia.asp?tema=203)  
Consultada en Junio 2008

recibir, disponer o poseer todo o parte del patrimonio del contribuyente. Esta situación especial hace que respondan solidariamente por el cumplimiento de la obligación tributaria nacida en el sujeto pasivo principal. Dentro de estos se encuentran, los padres, tutores, curadores de los incapaces y de herencias yacentes, los directores, gerentes, administradores o representantes de las personas jurídicas, los adquirentes de los fondos de comercio, entre otros.

***El Agente de Percepción:*** Luís Ramírez Romero los define como aquellos que por su profesión, oficio, actividad o función esta en posición de recibir un monto de impuesto en forma temporal, para luego depositarlo a la orden del fisco nacional. Villegas complementa este concepto diciendo que el agente de percepción recibe del contribuyente un monto dinerario al cual adiciona el monto tributario que luego debe ingresar al fisco.

***El Agente de Retención:*** la figura del agente de retención esta referida a la retención en la fuente, constituyendo aquel sujeto pasivo que, en virtud de la particular vinculación que guarda con el contribuyente, está obligado a detraer de las cantidades que serán pagadas a este último, una porción en concepto de anticipo de tributo y enterar dichas cantidades al Fisco. (Andrade, B. 2003. Ob. Cit. p. 60).

**Objeto u Obligación:** Se refiere a las obligaciones que tiene tanto el sujeto activo como el sujeto pasivo en virtud de la relación jurídico tributaria. Estas obligaciones son:

**Obligación de Dar:** También llamada obligación principal, constituye una prestación de carácter patrimonial, ya que puede ser expresada en una obligación de dar (el contribuyente) y recibir (el fisco). Está contemplada en el Código Orgánico, en los artículos 40 al 43, y se refiere a la obligación de pagar el tributo y enterar las retenciones y percepciones.

**Obligación de hacer:** Se refiere al cumplimiento de los deberes formales por parte de los contribuyentes o responsables sujetos a la leyes tributarias y se origina aunque la actividad que hace nacer la obligación tributaria este exenta del pago del tributo.

**Obligación de No Hacer:** Están referidas como su nombre lo indica a no realizar actos que la Administración Tributarias ha prohibido expresamente. El incumplimiento de las obligaciones de dar y/o hacer origina los ilícitos tributarios los cuales son definidos en el artículo 80 del Código Orgánico Tributario como “la acción u omisión violatoria de las normas tributarias”.

#### **2.2.5.2 Elementos Cuantitativos**

**Base Imponible:** Es el presupuesto de naturaleza jurídica o económica fijado por la Ley para configurar cada tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria. Es la medición o cuantificación del hecho imponible, en otras palabras, es el elemento establecido por el legislador para el cálculo o determinación del tributo.

**Tipo de Gravamen:** Es la especificación gradual de la base imponible en términos aritméticos que da como resultado la cuota tributaria. Esta referido a la manifestación que la ley tributaria establece con motivo de la fijación del parámetro a aplicar para determinar la cuota tributaria . El tipo de gravamen puede ser:

**Gravamen Fijo o Alícuota:** Es un valor porcentual o cantidad que se aplica sobre la base imponible sin importar su monto para determinar la cuota tributaria, es decir, constituye la cuota – parte proporcional de un monto global que determina el impuesto a pagar dando lugar a la cuota tributaria proporcional.

**Gravamen Variable o Tarifa:** Es una escala de valores porcentuales o cantidades que se aplican sobre la base imponible de acuerdo a su monto, dando lugar a una cuota tributaria progresiva, en otras palabras, las tarifas constituyen los niveles de gravamen, que han sido establecidos por la norma tributaria, para gravar el enriquecimiento de las personas expresadas en porcentajes. Estas tarifas son progresivas, es decir, a mayor renta, mayor porcentaje de imposición.

**Tipo Tributario:** El tipo tributario corresponde a los incentivos fiscales que tienen como fin estimular aquellas actividades económicas que por sus características o por la importancia que revisten las mismas para el desarrollo económico integral del país, deban dársele un tratamiento impositivo favorable.

**No Sujeción:** La no sujeción implica la no aplicación de la norma tributaria por considerar que no ha ocurrido el hecho imponible ya que la ley no incluye como supuesto de hecho dentro de la definición de materia gravable determinadas actividades, por lo tanto, al realizarse tales actividades no nace la obligación tributaria.

**Exención:** El Código Orgánico Tributario define el término de exenciones como la dispensa total o parcial del pago de la obligación tributaria otorgada por la Ley. Esta dispensa (total o parcial) de pagar el monto del tributo recae sobre el sujeto pasivo de la obligación tributaria, en otras palabras, cuando existe una exención tributaria, el hecho imponible se realiza pero la Ley absuelve al sujeto pasivo de su deber jurídico de pagar el tributo, es decir, de cumplir con el objeto de su obligación.

**Exoneración:** Es la dispensa total o parcial del pago de la obligación tributaria otorgada por el Poder Ejecutivo en los casos autorizados por la Ley.

Es un derecho que puede estar consagrado en Ley, pero es potestativo del Estado.

### **2.3 FUNDAMENTOS LEGALES**

Nuestra investigación está enmarcada dentro del Ordenamiento Jurídico Venezolano, por lo que nuestra fundamentación legal está constituida por las siguientes normas:

#### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

El sistema tributario venezolano se erige sobre las bases legales claramente definidas de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, por lo que en primera instancia, se esboza el articulado referente a la materia en cuestión:

**Artículo 131:** Toda persona tiene el deber de cumplir y acatar esta constitución, las leyes y los demás actos que en ejercicio de sus funciones dicten los órganos del Poder Público.

**Artículo 133:** Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley.

**Artículo 156:** Es de la competencia del Poder Público Nacional: La creación, organización, recaudación, administración y control de los impuestos sobre la renta, sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos, el capital, la producción, el valor agregado, los hidrocarburos y minas, de los gravámenes a la importación y exportación de bienes y servicios, los impuestos que recaigan sobre el consumo de licores, alcoholes y demás especies alcohólicas, cigarrillos y demás manufacturas del tabaco, y de los demás

impuestos, tasas y rentas no atribuidas a los Estados y Municipios por esta Constitución o por la ley.

**Artículo 316:** El sistema tributario procurara la justa distribución de las cargas publicas según la capacidad económica del o de la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentara en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos

**Artículo 317:** No podrán cobrarse impuestos, tasas, ni contribuciones que no estén establecidas en la Ley, ni concederse exenciones y rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por las leyes. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio. No podrán establecerse obligaciones tributarias pagaderas en servicios personales. La evasión fiscal, sin perjuicio de otras sanciones previstas por la ley, podrá ser castigada penalmente. En el caso de funcionarios públicos o funcionarias públicas se establecerá el doble de la pena. Toda ley tributaria fijara su lapso de entrada en vigencia. En ausencia del mismo se entenderá fijado en sesenta días continuos. Esta disposición no limita las facultades extraordinarias que acuerde el Ejecutivo Nacional en los casos previstos en esta Constitución. La administración tributaria nacional gozará de autonomía técnica, funcional y financiera de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Nacional y su máxima autoridad será designada por el Presidente o Presidenta de la República, de conformidad con las normas previstas en la ley.

### **Código Orgánico Tributario**

Por otro lado, cuando hacemos referencia al **Código Orgánico Tributario** resulta necesario destacar los siguientes artículos:

**Artículo 1.** Las disposiciones de este Código Orgánico son aplicables a los tributos nacionales y a las relaciones jurídicas derivadas de esos tributos.

Las normas de este Código se aplicarán en forma supletoria a los tributos de los estados, municipios y demás ante la división político territorial. El poder tributario de los Estados y Municipios para la creación, modificación, supresión o recaudación de los tributos que la Constitución y las leyes les atribuyan, incluyendo el establecimiento de exenciones, exoneraciones, beneficios y demás incentivos fiscales, será ejercida por dichos entes dentro del marco de la competencia y autonomía, que le son otorgadas de conformidad con la Constitución y las Leyes dictadas en su ejecución

Para los tributos y sus accesorios determinados por Administraciones Tributarias extranjeras, cuya recaudación sea solicitada a la República de conformidad con los respectivos tratados internacionales, este Código se aplicará en lo referente a las normas sobre el juicio ejecutivo.

**Artículo 2.** Constituyen fuentes del derecho tributario:

- Las disposiciones constitucionales.
- Los tratados, convenios o acuerdos internacionales celebrados por la República.
- Las leyes y los actos con fuerza de ley.
- Los contratos relativos a la estabilidad jurídica de régimen de tributos nacionales, estatales y municipales, las reglamentaciones y demás disposiciones de carácter general establecidas por los órganos administrativos facultados al efecto.

**Artículo 3.** Sólo a las leyes corresponden regular con sujeción a las normas generales de este código las siguientes materias:

- 1 Crear, modificar o suprimir tributos, definir el hecho imponible, fijar la alícuota del tributo, la base de su cálculo e indicar los sujetos pasivos del mismo.
- 2 Otorgar exenciones y rebajas de impuesto.
- 3 Autorizar al Poder Ejecutivo para conceder exoneraciones y otros beneficios o incentivos fiscales.
- 4 Las demás materias que les sean remitidas por este Código.

**Artículo 23:** Los contribuyentes están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales impuestos por este Código o por las demás normas tributarias.

**Artículo 25:** Responsables son los sujetos pasivos que, sin tener el carácter de contribuyentes, deben por disposición expresa de la Ley, cumplir las obligaciones atribuidas a los contribuyentes.

**Artículo 40:** El pago debe ser efectuado por los sujetos pasivos. También puede ser efectuado por un tercero, quien se subrogará en los derechos, garantías y privilegios del sujeto activo, pero no en las prerrogativas reconocidas al sujeto activo por su condición de ente público.

**Artículo 43:** Los pagos a cuenta deben ser expresamente dispuestos o autorizados por la ley. En los impuestos que se determinen sobre la base de declaraciones juradas, la cuantía del pago a cuenta se fijará considerando la norma que establezca la ley del respectivo tributo

**Artículo 145:** Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir con los deberes formales relativos a las tareas de fiscalización e investigación que realice la Administración Tributaria y, en especial, deberán:

Quando lo requieran las leyes o reglamentos:

- Llevar en forma debida y oportuna los libros y registros especiales, conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a actividades y operaciones que se vinculen a la tributación y mantenerlos en el domicilio o establecimiento del contribuyente o responsable.
- Inscribirse en los registros pertinentes, aportando los datos necesarios y comunicando oportunamente sus modificaciones.
- Colocar el numero de inscripción en los documentos, declaraciones y en las actuaciones ante la Administración Tributaria, o en los demás casos en que exija hacerlo.
- Solicitar ante la autoridad que corresponda permisos previos o de habilitación de locales.
- Presentar, dentro del plazo fijado, las declaraciones que correspondan.
- Emitir los documentos exigidos por los leyes tributarias especiales, cumpliendo con los requisitos y formalidades en ellas requeridos.
- Exhibir y conservar en forma ordenada, mientras el tributo no este prescrito, los libros de comercio, los libros y registros especiales, los documentos y antecedentes de las operaciones o situaciones que constituyan hechos imposables.
- Contribuir con los funcionarios autorizados en la realización de las inspecciones y fiscalizaciones, en cualquier lugar, establecimientos comerciales o industriales, oficinas, depósitos, buques, aeronaves y otros medios de transporte.

- Exhibir en las oficinas o ante los funcionarios autorizados, las declaraciones, informes, documentos, comprobantes de legítima procedencia de mercancías, relacionadas con hechos imponibles, y realizar las aclaraciones que le fueran solicitadas.
- Comunicar cualquier cambio en la situación que pueda dar lugar a la alteración de su responsabilidad tributaria, especialmente cuando se trate del inicio o término de las actividades del contribuyente.
- Comparecer ante las oficinas de la Administración Tributaria cuando su presencia sea requerida.
- Dar cumplimiento a las resoluciones, órdenes, providencias y demás decisiones dictadas por los órganos y autoridades tributarias, debidamente notificadas.

**Artículo 146:** Los deberes formales deben ser cumplidos:

- En el caso de personas naturales, por si mismas o por representantes legales o mandatarios.
- En el caso de personas jurídicas, por sus representantes legales o convencionales.
- En el caso de las entidades previstas en el numeral 3 de dicho Código, por la persona que administre los bienes, y en su defecto por cualquiera de los integrantes de la entidad.
- En el caso de sociedades conyugales, uniones estables de hecho entre un hombre y una mujer, sucesiones y fideicomisos, por sus representantes, administradores, albaceas, fiduciarios o personas que

designen los componentes del grupo, y en su defecto por cualquiera de sus interesados.

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLOGICO**

#### **3.1 Nivel de la Investigación**

De acuerdo al nivel de la investigación esta se cataloga como explicativa; debido a que se busca el por qué del fenómeno, las variables y sus interrelaciones. Se explican las causas pero no se modifica dicho fenómeno.

Mediante este tipo de investigación, que requiere la combinación de los métodos analítico y sintético, en conjugación con el deductivo y el inductivo, se trata de responder o dar cuenta de los porqués del objeto que se investiga. 6

#### **3.2 Diseño de la Investigación**

El procedimiento utilizado en la recolección, organización, y presentación de los datos e información respectiva del tema estudiado se fundamentó en una investigación bibliográfica y documental, la cual se realizó a través de la pesquisa en libros, guías de estudio y leyes de carácter impositivo.

Teniendo en consideración que este tipo de investigación es la que se realiza, como su nombre lo indica, apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie. Como subtipos de esta investigación encontramos la investigación bibliográfica, la

---

6 La Investigación Científica. Disponible en:  
<http://www.monografias.com/trabajos7/inci/inci.shtml>  
Consultada en Junio de 2008

hemerográfica y la archivística; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, etcétera.<sup>7</sup>

Afianzando lo antes mencionado, se puede decir que el diseño de esta investigación es de tipo documental; debido a que se ha tomado como fuente esencial de información para su elaboración y desarrollo una buena parte de lo que se ha escrito sobre el régimen tributario aplicables a las empresas del sector petrolero, siendo este el hecho o problema objeto de estudio.

---

<sup>7</sup>La Investigación Científica. Disponible en:  
<http://www.monografias.com/trabajos7/inci/inci.shtml> Consultada en Junio de 2008

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DE LOS IMPUESTOS MUNUCIPALES EN SOTILLO.**

#### **4.1 Elementos Cualitativos y Cuantitativos de la Obligación Tributaria en los Impuestos Municipales del Municipio Sotillo.**

##### **Elementos de la Obligación Tributaria**

##### **Elementos Cualitativos:**

**Hecho Imponible:** El hecho imponible de los impuestos municipales en el municipio sotillo se encuentra tipificado en sus respectivas ordenanzas, las cuales establecen lo siguiente:

De acuerdo al ART. 5 de la Ordenanza de Patente de Industria y Comercio establece se considera que la actividad comercial, industrial o económica similar es ejercida en el Municipio Sotillo cuando una de las operaciones o actos fundamentales que la determinen ha ocurrido en su jurisdicción. A los fines de imputar a la Jurisdicción del Municipio la actividad económica ejercida generadora de la obligación de pagar el impuesto y el movimiento económico originado por ella, se tomará en cuenta las siguientes reglas:

Si quien ejerce la actividad tiene sede o establecimiento ubicado en el Municipio, aún cuando posea agentes o vendedores que recorran otras jurisdicciones municipales ofreciendo los productos objeto de la actividad que ejerce, toda actividad que se ejerza y el movimiento económico que genere,

deberá referirse al establecimiento ubicado en este Municipio, y el Impuesto Municipal se pagará a éste.

Si quien ejerce la actividad tiene establecimiento o sede ubicado en el Municipio y además posee sedes o establecimientos en otros Municipios o si tiene en estas Empresas o corresponsales que sirven de agentes, vendedores o de representantes, la actividad realizada se dividirá, de manera de imputar a cada sede o establecimiento la actividad y el movimiento económico generado en la jurisdicción respectiva, y en el Municipio Sotillo, el impuesto deberá pagarse por la actividad y sobre el monto del movimiento económico imputado a la (s) sede (s) en esta Jurisdicción. En este último caso para la imputación del ejercicio de la actividad y la determinación del monto y el movimiento económico correspondiente a la (s) sede (s) o establecimientos ubicados en este Municipio, se tomará en cuenta la forma de facturar y contabilizar las operaciones y otros aspectos relevantes a tal fin.

Cuando la actividad se realice, parte en la Jurisdicción del Municipio Sotillo y parte en la Jurisdicción de otro (s) Municipio (s), se determinará la base imponible proveniente del ejercicio de la actividad realizada en el Municipio. En este caso no se tomará en cuenta el movimiento económico declarado y el monto pagado por impuestos en otra (s) Entidad (es) Municipal (es), por concepto de Patente de Industria y Comercio generado en el ejercicio de la misma actividad, todo lo cual se mostrará ante el órgano competente al momento de hacer la declaración prevista en esta Ordenanza.

Cuando la actividad se realiza a través de un tercero, comisionista, representante, etc, que tenga establecimiento o sede ubicado en el Municipio se considerará que el hecho imponible se ha realizado en esta Jurisdicción y se aplicarán reglas anteriores.

De acuerdo al ART. 2 de la Ordenanza de Inmuebles Urbanos se consideran Inmuebles Urbanos a los efectos del Impuesto Municipal, Los terrenos,, las edificaciones y en general cualquier construcción que se encuentre adherida al suelo en forma permanente e inseparable, con inclusión de las mejoras de la edificación, ubicada en jurisdicción del Municipio Sotillo.

De acuerdo al ART.3 °: Serán gravados con este impuestos los inmuebles ubicada dentro del área urbana determinado en el plan recto de Desarrollo Urbano Barcelona - Puerto La Cruz, cuya delimitación y otras características fueron Publicadas en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela, el ocho (8) de Noviembre (11) de Mil Novecientos Ochenta y Dos (1982) con el N° 3.043 Edición Extraordinaria.

De acuerdo al ART. 2 de la Ordenanza sobre Espectáculos Públicos y Diversiones se considera espectáculo público: Toda demostración, despliegue o exhibición de arte, habilidad, destreza e ingenio, que con fines de diversión, distracción y mediante retribución o sin ella, se ofrezca al público en lugares o locales abiertos o cerrados: Teatros, cinematógrafos, anfiteatros, carpas, etc., bien en forma directa bien mediante sistemas mecánicos, electrónicos o inalámbricos de difusión y transmisión.

Las discotecas, salones y pistas de baile, clubes abiertos al público, parque de atracciones, centros nocturnos y similares, a las cuales la ciudadanía acude con la finalidad de distraerse, serán considerados como sitios de diversión y, por lo tanto, estarán sujetos a las disposiciones de la presente Ordenanza.

De acuerdo al ART. 2 de la Ordenanza de Publicidad Comercial se entiende por publicidad comercial, todo anuncio o mensaje destinado a dar a

conocer, promover, informar, divulgar o vender productos, artículos, servicios, empresas o establecimientos mercantiles y similares, con el fin de atraer de manera directa o indirecta a consumidores, usuarios o compradores.

**PARÁGRAFO UNICO:** No se considera publicidad comercial la propaganda destinada a resaltar la imagen corporativa de un organismo o institución Nacional, Distrital o Municipal, así como aquellos anuncios o mensajes que ellos divulguen con una finalidad distinta al lucro. Sin embargo, deberán someterse a las disposiciones previstas en el Capítulo IV de la Ordenanza, en todo aquello que les sea aplicable.

**Aspecto Material:** El aspecto material de los impuestos municipales en el está constituido por la ejecución de actividades que según las respectivas ordenanzas deberán sufragar dicho impuesto.

**Aspecto Territorial:** El aspecto territorial en los Impuestos Municipales corresponden a que la causación del mismo se origina dentro de las actividades primarias e industriales de los comercios establecidos en el municipio sotillo enmarcadas dentro de las ordenanzas municipales.

**Aspecto Temporal:** El aspecto temporal en los Impuestos Municipales se encuentran tipificados en las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza sobre Espectáculos Públicos.
- Ordenanza sobre Inmuebles Urbanos.
- .Ordenanza de Publicidad Comercial.
- Ordenanza de Patente de Industria y Comercio.

- Ordenanza sobre Hacienda Pública.

En las citadas ordenanzas se establece la forma en que los impuestos pueden ser declarados así como la frecuencia de tiempo.

**Sujetos:**

**Sujeto Pasivo:** De acuerdo a las Ordenanzas del Municipio Sotillo se tipifica al sujeto pasivo de la siguiente manera:

De acuerdo al ART. 5 de la Ordenanza sobre Inmuebles Urbanos: Cuando el propietario de un inmueble sea persona Natural o jurídica, queda obligado al pago del impuesto y al cumplimiento de las demás disposiciones establecidas en la presente Ordenanza, Responden solidariamente:

El beneficiario de los derechos de usufructo, uso o habitación del inmueble.

El acreedor anticresista, salvo pacto en contrario conforme al Código Civil.

El arrendatario u ocupante por cualquier título de inmueble Nacionales, Municipales, Estatales o de cualquier otra entidad pública, únicamente sobre la construcción que aquellos hubiesen hecho, calculando el impuesto en base al valor de los construido, de conformidad a las tarifas establecidas en los Artículos 15 y 16 de la presente Ordenanza.

PARAGRAFO UNICO: Los sujetos a los cuales se refieren los literales anteriores estar en la obligación de cancelar el impuesto por cuenta del propietario.

De acuerdo al ART. 7 de la Ordenanza de Publicidad Comercial se entiende por empresa de publicidad, toda persona natural o jurídica que de manera permanente o eventual asuma la creación, edición, instalación, transmisión, exhibición o distribución de carteles, mensajes o anuncios publicitarios, destinados a dar a conocer, promover, informar o divulgar productos, artículos, servicios, empresas o establecimientos mercantiles y similares con el fin de atraer de manera directa o indirecta a consumidores, usuarios y compradores.

De acuerdo al ART. 4 de la Ordenanza de Espectáculos Públicos y diversiones, toda empresa natural o jurídica que patrocine espectáculos públicos deberá estar sujeto al pago de este impuesto.

De acuerdo al ART. 6 de la Ordenanza de Patente de Industria y Comercio los contribuyentes son las personas naturales o jurídicas que sean propietarios o responsables de un establecimiento Comercial, Industrial, de Servicios o de índole similar o que ejerzan una actividad prevista en esta ordenanza.

Constituyen un solo Contribuyente la asociación o agrupación de dos o más personas jurídicas que realicen una misma actividad económica en forma conjunta, gravada por esta Ordenanza, y a tal efecto serán responsables todos y cada uno de los asociados individualmente.

**Sujeto Activo:** De acuerdo a la Ordenanza de Hacienda Pública en su Artículo 4 se establece que el pago de los tributos municipales debe ser efectuado por los contribuyentes o por los responsables en las oficinas recaudadoras de fondos, al cobrador o en las oficinas o agencias autorizadas para percibir fondos municipales.

### **Objeto u Obligación**

**Obligación de Dar:** La obligación de dar en el caso de los Impuestos Municipales están vinculadas al hecho de que las personas naturales o jurídicas que realicen actividades tipificadas en las ordenanzas municipales, tienen el deber de enterar el impuesto causado a la Hacienda Pública y en los plazos establecidos.

**Obligación de Hacer:** La obligación de hacer se refiere a que las personas naturales o jurídicas que causen los impuestos tipificados en ley, capten los fondos provenientes a dichos impuestos con el objeto de preparar la declaración de impuesto correspondiente y posteriormente realizar la liquidación de los mismos. Para el caso de la obligación de hacer también es aplicable lo dispuesto en el artículo 145 del Código Orgánico Tributario en donde se establecen de manera explícita los deberes formales a los cuales deben estar sujeto los contribuyentes del impuesto, sea cual fuere y en los casos que sea aplicable.

**Obligación de No Hacer:** Esta vinculada a las sanciones establecidas en las Ordenanzas Municipales por el incumplimiento de las normas que en materia tributaria que se establecen.

#### **Elementos Cuantitativos:**

**Base Imponible:** Las bases para el cálculo del impuesto municipal están establecidas en las diferentes Ordenanzas del Municipio Sotillo, las cuales se encuentran desglosadas y detalladas de acuerdo a la actividad que realice cada persona natural o jurídica en dicho municipio. La magnitud que se utiliza en cada impuesto para medir la capacidad económica del sujeto, sin duda alguna dependerá del proceso mediante el cual el sujeto pasivo obtenga productos, bienes y los servicios sujetos al pago de impuesto.

**Tipo de Gravamen:** El tipo de gravamen aplicado a los impuestos municipales del Municipio Sotillo varían de acuerdo a cada Ordenanza:

Ordenanza sobre Espectáculos y Diversiones: De acuerdo a lo establecido en esta Ordenanza el tipo de gravamen va desde una alícuota del 10% hasta el 12% de la base imponible.

Ordenanza sobre Publicidad Comercial: De acuerdo a esta Ordenanza el tipo de gravamen es variable y dependerá del tipo de publicidad empleada, alguna de las publicidades reguladas en esta Ordenanza son: Las hojas, folletos y suplementos publicitarios, almanaques, publicidad en kioscos, vallas, anuncios luminosos, entre otros.

Ordenanzas sobre Patente de Industria y Comercio: El impuesto sobre patente de industria y comercio consiste en una cantidad proporcional o en una cantidad fija como mínimo, tributable en base a las ventas o ingresos brutos.

Ordenanzas sobre Inmuebles Urbanos: En esta Ordenanza la alícuota aplicada también es variable y dependerá del uso del inmueble, ya sea uso comercial, terreno sin construir, propiedad de asociaciones o cooperativas, vivienda familiar, entre otras.

## CAPITULO V

### IDENTIFICACION DE LAS RAZONES QUE ORIGINAN Y AUMENTAN LOS NIVELES DE EVASIÓN FISCAL RESPECTO A AQUELLOS IMPUESTOS APLICABLES AL MUNICIPIO SOTILLO.

#### 5.1 Evasión Fiscal:

La evasión tributaria es una acción ilegal, a través de la cual el contribuyente no paga o disminuye la carga impositiva, para lo cual se vale de maniobras que impiden a la Administración Tributaria calcular el monto real del impuesto, como por ejemplo, destruir información, entregar evidencias o información falsa a la Administración Tributaria; la evasión es una acción realizada con dolo y como resultado, el contribuyente obtiene un beneficio económico mientras perjudica al Fisco Nacional. La evasión es un fenómeno que erosiona los ingresos del Estado y deteriora la estructura social y económica de los países.

#### Requisitos de la evasión tributaria:

- **Dolo:** La evasión exige una conducta intencional del sujeto infractor, encaminada a distorsionar u ocultar la existencia del hecho imponible.
- **Simulación, maniobra o engaño:** se trata de un infractor sofisticado, que conoce la ley perfectamente y que ha logrado descubrir como violarla aparentando cumplirla, aquel infractor que aplica conocimientos científicos o técnicos.
- **Incumplimiento de la obligación tributaria:** es preciso que la obligación tributaria haya nacido.

- **Consecuencias:** Beneficio económico para el infractor o un tercero y daño patrimonial al fisco.

## 5.2 Causas de la evasión fiscal:

**La carencia de cultura tributaria:** en la sociedad no se ha desarrollado el sentido de cooperación de los individuos con el Estado, la formación de la conciencia tributaria se asienta en dos pilares. El primero de ellos, en la importancia que el individuo como integrante de un conjunto social, le otorga al impuesto que paga como un aporte justo, necesario y útil para satisfacer las necesidades de la colectividad a la que pertenece. El segundo pilar, lo basa en que el mismo prioriza el aspecto social sobre el individual, en tanto esa sociedad a la que pertenece el individuo, considere al evasor como un sujeto antisocial, y que con su accionar agrade al resto de la sociedad.

**Un sistema poco transparente:** La manera de que un sistema tributario contribuye al incremento de una mayor evasión impositiva, se debe básicamente al incumplimiento de los requisitos indispensables para la existencia de un sistema como tal. Recordamos así que la definición general de sistemas menciona que, es el conjunto armónico y coordinado de partes de un todo que interactúan dependiendo una de las otras recíprocamente para la consecución de un objetivo común. La normativa tributaria debe estar estructurada de manera tal, que presente técnica y jurídicamente el máximo posible de facilidad, que el contenido de las mismas sea tan claro y preciso, que no permitan la existencia de ningún tipo de dudas para los administrados.

**Bajo Riesgo De Ser Detectado:** El contribuyente al saber que no se lo puede controlar se siente tentado a incurrir en este ilícito, resulta de ello que

contribuyentes con ingresos similares pagan impuestos muy diferentes en su cuantía, o en su caso, empresas de alto nivel de ingresos potenciales, podrían ingresar menos impuestos que aquellas firmas de menor capacidad contributiva.

Esta situación indeseable desde el punto de vista tributario, es un peligroso factor de desestabilización social, la percepción por parte de los contribuyentes y el ciudadano común de esta situación, desmoraliza a quienes cumplen adecuadamente con su obligación tributaria.

En este sentido, los esfuerzos de la Administración Tributaria deben, entonces estar orientados a detectar la brecha de evasión y tratar de definir exactamente su dimensión, para luego, analizar las medidas a implementar para la corrección de las inconductas detectadas.

**La ocultación de rendimientos, bienes y derechos de contenido económico** mediante la utilización de documentos o material falso.

**La realización de actos o negocios jurídicos** que no se corresponden a la realidad jurídica efectiva.

**La obstrucción o destrucción de documentos** o información que impide la determinación de la deuda tributaria.

### **5.3 Formas comunes de evadir tributos:**

No notificar a la Administración Tributaria sobre su presencia o actividades en el país cuando el contribuyente esté realizando actividades gravables.

No informar sobre rubros, fuentes de rentas o ganancias gravables cuando la Ley obliga a dar dicha información o cuando la Administración Tributaria ha formulado requerimientos generales o específicos.

No informar sobre el importe total de las rentas gravables.

Reclamar deducciones por gastos que no se han producido o que exceden los montos reales de los gastos en que se ha incurrido.

Reclamar deducciones que no corresponde, como por ejemplo, depreciaciones de activos no existentes o la pérdida por deudas incobrables no existentes.

Abandonar el país adeudando impuestos y sin intenciones de pagarlo.

#### **5.4 Evasión en los impuestos directos:**

El éxito de la evasión se facilita entre otras cosas, por la habilidad para esconder de la Administración Tributaria, actividades, rentas, ingresos o activos. En consecuencia será útil para un evasor:

Hacer o recibir pagos en dinero en efectivo o en especie en lugar de cheques o de otros medios que puedan facilitar la identificación del importe y de la identidad de las partes.

Mantener activos o bienes fácilmente canjeables por dinero, tales como oro y joyas.

Apoyarse en el secreto bancario de los paraísos fiscales.

### **5.5 Evasión en los impuestos indirectos:**

Muchas formas de evadir este impuesto pueden implicar el uso de falsos comprobantes, recibos, facturas, libros de contabilidad y otras evidencias fraudulentas. Entre las formas más comunes se encuentran la sobrefacturación de compras y la subfacturación de ventas, lo que a su vez presupone complicidad con la otra parte de la transacción.

### **5.6 Efectos de la evasión tributaria:**

Un efecto es la reducción de los ingresos tributarios, ante lo cual los gobiernos tienden a elevar la carga tributaria o crear nuevos gravámenes como medida de ajuste del déficit fiscal. Otro efecto es la competencia desleal entre el evasor y el agente económico que cumple con todas sus obligaciones, de ahí que los altos montos de evasión desprestigian la acción del ente fiscalizador aumentando sus costos y reduciendo la disposición de los contribuyentes a declarar correctamente.

De acuerdo con una investigación realizada en México, existe una relación negativa entre el grado de evasión y el tamaño de la empresa. Un aumento en la dimensión de la compañía medido por sus ingresos, disminuye porcentualmente los impuestos omitidos, lo que se explica porque la hace más visible y la probabilidad de ser auditada aumenta.

Por lo tanto existe una relación inversa entre la probabilidad de auditoría y la tasa de evasión. El número de auditorías determina la posibilidad para que un evasor sea detectado. La probabilidad de ser auditado disminuye la evasión, siendo las primeras auditorías más efectivas que las siguientes y dependiendo de la clase de industria o servicios de que se trate, así mismo será el grado de evasión.

La evasión a su vez motiva al irrespeto hacia las autoridades impositivas por parte de los contribuyentes al ser incapaces de detectarlos, generando en la ciudadanía desconfianza en la efectividad de las instituciones del Estado. La evasión hace que la carga impositiva se distribuya entre quienes cumplen las obligaciones tributarias, traduciéndose en ventaja para los evasores quienes son los que finalmente se benefician.

Otro efecto de la evasión es la desigualdad que produce en la distribución de la carga tributaria, al reducirse la cantidad de contribuyentes, lo cual determina que ésta además de gravar a un número pequeño de personas, se distribuya de manera distinta y más costosa. Quienes realizan actividades económicas cancelando todos los impuestos, se hallan en situación adversa frente a quienes evaden.

La desigualdad contributiva no siempre incide en los precios pero puede influir indirectamente modificando las condiciones y la capacidad productiva de las empresas, al reducir sus posibilidades económicas.

El comportamiento ilegal que no es sancionado, se constituye en elemento psicológico que va en contraposición con la moral, influyendo negativamente en el cumplimiento de las obligaciones impositivas de quienes las consideran como un deber social.

Hay quienes ven en la evasión uno de los medios menos complejos para obtener fáciles ganancias y están convencidos que eludiendo las obligaciones tributarias no perjudican a nadie ni constituyen acción denigrante. El evasor procura justificarse frente a las acciones que realiza al margen de la ley.

El exceso y desorden de las disposiciones de carácter fiscal, son motivos de confusión e incertidumbre estimulando a los contribuyentes a

evadir. La evasión provoca pérdidas al fisco por el monto de tributos evadidos y por los recursos que se invierten para hacer los respectivos seguimientos, aumentando la presión fiscal por parte del legislador, perjudicando a los contribuyentes que cumplen cabalmente con sus obligaciones tributarias.

### **5.7 Modificaciones legislativas para combatir la evasión fiscal:**

No hay duda de que el combate a la evasión y a la elusión fiscal debe realizarse a través de múltiples vías y según una estrategia clara por parte de la administración tributaria.

Algunas estrategias posibles se encuentran en el campo administrativo, de fiscalización, y de modificaciones legislativas. Cada administración tributaria debe evaluar qué estrategias y acciones deben elegirse como prioritarias para alcanzar la meta de reducción de la evasión fiscal.

Las modificaciones legales aquí mencionadas se clasificaron en tres grupos o formas:

Modificaciones que tienen por objetivo cerrar brechas legales, es decir, implementar modificaciones legales con vistas a enfrentar posibilidades de evasión, que tengan por objetivo cerrar o reducir las brechas legales.

Modificaciones que tienen como objetivo ayudar al control y monitoreo de los contribuyentes: La retención en la fuente es reconocidamente uno de los mecanismos más eficaces en el combate a la evasión, a través de la obligatoriedad de retención y pago al Tesoro por parte de los agentes de retención.

Medidas de intercambio de información y cooperación se destaca la necesidad instalar un registro sincronizado, que tendría como objetivo compartir información entre las administraciones tributarias de la Nación, Estados y Municipios, así como la amplia integración con los demás órganos y agentes intervinientes en el proceso de registro de empresas. El Registro Sincronizado tendría como objetivo buscar la integración, simplificación y estandarización de obligaciones accesorias de los actos de inscripción de las tres esferas de Gobierno y la agilización de los procedimientos de inscripción y modificación de registro.

Otra línea importante de acción se refiere al intercambio de información y cooperación con otras administraciones tributarias y entidades de interés.

### **5.8 Herramientas para combatir la evasión tributaria:**

Conciencia Tributaria:

En este aspecto, mencionamos que el Estado debería incrementar su rol de educador en el tema tributos, se deberían profundizar las medidas tendientes a informar a la ciudadanía sobre los efectos positivos del pago de los tributos y la nocividad que produce la omisión del ingreso de los mismos.

La enseñanza del cumplimiento fiscal debe ser inculcado a los ciudadanos desde temprana edad, se debe comenzar en la etapa de la educación primaria a los fines de arraigar estos conceptos desde la niñez.

El desconocimiento de las funciones vitales que cumple el Estado para con la sociedad, como la educación, justicia, salud y seguridad, hacen que exista por parte de los habitantes una especie de apatía sobre la política tributaria y con ello un desinterés social general.

#### Sistema tributario poco transparente:

Se propone que el sistema a aplicar en el país, incorpore medidas tendientes a eliminar las causas no deseadas de operaciones realizadas bajo condiciones que afectan al mercado económico. Por ello la Administración Tributaria en el mejoramiento de su sistema tributario debe propender a:

##### Respetar los principios de equidad

Que las leyes tributarias respeten los principios de proporcionalidad, igualdad, transparencia, no confiscatoriedad, entre otros.

Observar principios constitucionales que en definitiva afirman un sistema respetuoso de los derechos y garantías individuales insertas en la carta magna.

Otra forma es mediante la utilización de sistemas modernos de información en los procesos de fiscalización, lo que permitiría agilizar investigaciones en la búsqueda de evasores, logrando resultados positivos en el corto y mediano plazo, lo que implica a su vez la reorganización y redefinición de las funciones de las instituciones encargadas de la administración tributaria que cause un impacto positivo en la sociedad.

#### Administración Tributaria poco flexible:

Esta situación de exigencia de versatilidad del sistema tributario como consecuencia de la necesidad de ensamblar ambos objetivos, torna imprescindible una coordinación permanente entre los administradores tributarios y los que deciden la política fiscal.

Entre los objetivos de máxima que requiere una administración flexible, es que actúe en pos de la simplificación de las normas tributarias y sus

propios procedimientos de trabajo, situación ésta necesaria a los fines de facilitar las tareas del contribuyente y de la propia administración.

Bajo riesgo de ser detectado:

Este factor del bajo riesgo de ser detectado lo queremos relacionar en forma directa con la falta de control efectivo de la administración, si existiera un control permanente en todas las etapas del proceso hasta la recaudación del tributo, este riesgo se vería incrementado en un gran nivel.

El contribuyente debe tener bien claro que está enfrentando un alto riesgo en este sentido, y que de materializarse esa situación, deberá realizar el ingreso en forma forzada y que la sanción por incumplimiento le traerá aparejada una carga mas pesada, la que no solo podría ser de carácter pecuniario, sino también de tipo penal.

Por otra parte en el caso de ser detectado, el riesgo sancionatorio debe ser adecuado y razonable, es decir que contemple sanciones lo suficientemente severas, como para que de la evaluación que haga el contribuyente de esa conducta omisiva, llegue al convencimiento de cumplir adecuadamente con sus obligaciones.

## **CAPITULO VI**

**Analizar los beneficios que ofrecería al municipio sotillo la creación de un ente de atención al contribuyente que promueva continuamente la cultura tributaria en la entidad.**

### **6.1 Beneficios de la creación de un ente de atención al contribuyente en el municipio sotillo**

Las Administración Tributaria, para incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias deben de estar cada vez más al contacto con el ciudadano, ampliando los servicios de orientación dirigidos al contribuyente, simplificando los procedimientos y dando respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por los mismos, mediante la creación de un ente que este al contacto día a día con los contribuyente se podrá estimular y promover la cultura tributaria de los mismos mediante:

#### **Proporcionar Identidad tributaria del contribuyente.**

Caracterizar al contribuyente y sus obligaciones.

Asegurar la calidad de la información que aporta el contribuyente.

Mediante el primero, se facilita el cumplimiento voluntario, haciendo fácil el contacto del contribuyente con la Administración para que éste se inscriba, declare correctamente, pague y consiga devoluciones oportunamente y suministre y obtenga información de calidad. Mediante el segundo, se aprovecha la información del contribuyente y de terceros con los que éste mantiene relaciones económicas y financieras, así como se organiza el proceso de comprobación e investigación del correcto cumplimiento de las

obligaciones tributarias y de la aplicación de sanciones ante el incumplimiento.

**Asistir al contribuyente con el propósito de que cumpla con sus obligaciones tributarias.**

Dar a conocer las obligaciones.

Facilitar los trámites con herramientas de auto atención y con información oportuna y transparente.

Dar a conocer a los contribuyentes los derechos que le asisten y sus obligaciones conforme a la ley, reglamentos y otras normativas aplicables en materia tributaria, además de proporcionar orientación legal a aquellos contribuyentes que lo soliciten.

El facilitar al contribuyente la realización de su trámite traerá como consecuencia que el conflicto Contribuyente/Funcionario, asociado no poder concluir satisfactoriamente el trámite, se reduzca considerablemente. Actualizar los datos del contribuyente mediante herramientas de autogestión proporcionara información de calidad y permitirá fiscalizar el comportamiento del contribuyente.

El proceso de atención y fiscalización asegurará que los contribuyentes conozcan sus derechos y obligaciones, accedan de forma rápida y sencilla a la información sobre su situación impositiva y tengan el apoyo necesario para cumplir correctamente, en tiempo y forma con sus obligaciones.

Colaborará activamente con la educación tributaria, sensibilizando sobre la importancia que tienen los impuestos en el desarrollo del municipio.

**Recibir, analizar y tramitar todas las quejas, reclamos y sugerencias de los contribuyentes relacionados con aquellos casos donde se vulneren los derechos y garantías constitucionales de los contribuyentes.**

Analizar y tramitar todas las quejas, reclamos y sugerencias presentadas por el contribuyente o su representante legal. Esto implica, que para ello es necesario, efectuar investigaciones sobre el asunto objeto de la queja o reclamación. Cabe destacar que en ningún caso tendrán carácter de recurso administrativo o suspenderán el transcurso de los plazos o lapsos establecidos en la ley para la tramitación y resolución de cualquiera de los procedimientos, ni tampoco lo exime del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Igualmente, las respuestas emanadas no serán susceptibles de ningún recurso administrativo o judicial. Las resoluciones, recomendaciones y demás actos no tendrán carácter vinculante, por lo tanto, no podrían ser susceptibles de ningún recurso, puesto que no crearan ni eliminaran derechos u obligaciones para los contribuyentes o la Administración.

Una vez establecidos con claridad los hechos objeto de la queja o reclamo del contribuyente, se procedería a buscar las posibles soluciones, entre el afectado, y la dependencia encargada de solventarla. Para ello, es necesario llegar a un acuerdo entre el contribuyente y la Administración Tributaria.

**Efectuar recomendaciones en las materias referidas a los derechos y garantías constitucionales del contribuyente, en aquellos casos donde sea necesaria la aplicación de correctivos.**

Las recomendaciones son una propuesta, sugerencia o consejo para evitar o reducir los efectos de una situación lesiva. Este ente podría sugerir

un cambio en la práctica o el procedimiento o una reconsideración o inclusive la revocación de una decisión.

Asimismo, las recomendaciones pueden relacionarse a un determinado caso o pueden formularse en un contexto más amplio con la finalidad de evitar que se vuelva a producir cierta actividad o comportamiento perjudicial. Independientemente de su contenido, de la materia o actividad a que se refiera, la recomendación, por definición, nunca será vinculante; su aceptación por una de las partes será voluntaria y no obligatoria.

Como ya he expresado, la idea de crear este ente, es de incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, rompiendo con los viejos esquemas burocráticos comunicados horizontalmente.

Es importante recaudar adecuadamente los tributos que los contribuyentes generan en el municipio Juan Antonio Sotillo. Estos recursos los que de manera ordinaria permiten ser invertidos en obras de interés social para todos los habitantes de dicho municipio.

Con la creación de un ente que proporcione toda la información básica sobre el sistema tributario venezolano requerido para el efectivo cumplimiento del pago de sus impuestos y teniendo como misión, el orientar de manera eficaz al contribuyente en materia tributaria y asistirlo en los procesos informáticos relacionados con la tributación, con el objeto de facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones tributarias, garantizando una excelente atención a los usuarios cubriendo a los siguiente principios:

**Atención oportuna:** Los contribuyentes y ciudadanos en general tienen el derecho a recibir una atención oportuna, rápida y cómoda. Si una persona se acerca a las oficinas de un ente de recaudación o se comunica

telefónicamente es para recibir orientación, ver lo relacionado al pago de sus tributos o realizar algún trámite. En la medida que reciba una buena atención, su actitud hacia el cumplimiento de sus obligaciones tributarias será mejor y esto se traducirá en una mayor recaudación.

**Respuesta efectiva:** El cliente específico de la Administración Tributaria, es el contribuyente, que acude a sus oficinas, para cumplir con su deber de pagar impuestos, presentar recurso de reclamación o para solicitar la devolución de impuestos indebidamente pagados, por lo que exige de una atención personal, eficaz, y un servicio de calidad que satisfaga sus expectativas.

**Trato equitativo:** Se basa en el principio de que nadie debe ser tratado arbitraria y abusivamente y que todos deben ser atendidos por igual. Además, el contribuyente debe saber que los procedimientos responden a normas y criterios preestablecidos que deben ser cumplidos a cabalidad.

**Respeto:** Los contribuyentes necesitan saber y sentir que sus problemas y sentimientos son apreciados y entendidos correctamente por los servidores de la Administración Tributaria que los atienden, sin que de por medio se le hagan críticas, llamadas de atención y recriminaciones o se emitan juicios sobre su comportamiento. Necesitan saber que alguien comparte sus problemas y que les brinda todo su esfuerzo para ayudarlo.

**Amabilidad:** Esta necesidad está asociada al hecho de ser saludado en forma cortés y amable. En una época tan vertiginosa y hasta cierto punto violenta como la actual, un trato amable y cordial predispone a la persona para una mejor comprensión y trato.

**Puntualidad:** Los contribuyentes requieren de una atención rápida y efectiva, velocidad de respuesta frente a sus requerimientos, una mayor voluntad y ganas por quienes lo atienden.

**Veracidad:** Los contribuyentes deben estar convencidos que se les ha brindado información segura y confiable sobre el tema de su interés. Una información mediatizada propiciará dudas e incertidumbre sobre el procedimiento a seguir en determinados casos, que acarrearán a quejas posteriores.

**Legalidad:** El ciudadano que se acerca a la Administración Tributaria, lo hace para que le brinden información sobre los aspectos relacionados con sus obligaciones tributarias. El establecimiento de los tributos y los procedimientos administrativos respectivos deben ser regulados mediante la ley, tanto en sentido formal como material.

Es por ello que no hay que dejarse llevar simplemente por los que prometen un gran reembolso, o el ayudar al pago de menos impuestos de lo que debe, lo importante es cumplir con el compromiso constitucional de contribuir con las cargas públicas, para que así el Gobierno Nacional pueda disponer de los recursos necesarios para propiciar el bienestar social de la colectividad y de los proyectos nacionales en donde todos los venezolanos sean participes.

## CAPITULO VII

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 7.1 Conclusiones:

En términos generales, a nadie le gusta pagar impuestos. En las sociedades se observa que el hombre busca todos los medios posibles para obtener beneficios individuales con el propósito de buscar la evasión tributaria, pero se hace necesario enfatizar la necesidad de crear una conciencia tributaria en la población.

- Las autoridades deben promover un ambiente favorable al cumplimiento de las obligaciones fiscales, llevar a un cambio paulatino del comportamiento del contribuyente, para lo cual debe dársele la oportunidad de rectificar su conducta, castigando más fuertemente a los reincidentes.
- Se debe disponer en Venezuela de una mejor información con respecto a la cuantía de la evasión tributaria, lo cual es importante por diversas razones: Primero, permite a la administración tributaria orientar mejor su fiscalización. Si la administración tributaria tuviese estimaciones de evasión por impuestos, mecanismos de evasión, zona geográfica o sector económico, podría asignar mejor los recursos para la fiscalización, mejorando así su efectividad. En segundo lugar, permitiría medir los resultados de los planes de fiscalización y realizar modificaciones cuando se requieran.
- Normalmente el Ejecutivo Nacional y el Legislativo determinan la estructura tributaria y el presupuesto de la administración tributaria, pero delegan la responsabilidad a la administración tributaria de

recaudar los impuestos. De ahí la importancia del uso de indicadores que permitan medir el desempeño de dicha administración. Si el objetivo asignado a ésta es mejorar el cumplimiento tributario, entonces el indicador de desempeño apropiado es la tasa de cumplimiento, es decir, mejor es el rendimiento de la administración tributaria cuanto mayor es la tasa de cumplimiento.

- Medir la evasión no es una tarea fácil. Por razones obvias, preguntar directamente es la forma menos confiable para observar esta variable: los agentes involucrados difícilmente revelarán cuánto impuesto han dejado de pagar en un período dado, aun cuando se les garantice total anonimato. Por lo demás, es posible que muchos contribuyentes ni siquiera tengan una cuantificación precisa de lo que evaden. En este sentido, los métodos de medición deben seguir vías indirectas para obtener resultados más confiables.
- Coexistir con la evasión fiscal es permitir la ruptura de los relevantes principios de equidad, es fomentar, de cierta manera la existencia de un círculo perverso de ineficiencia en la economía, que como se mencionó, erosiona los más profundos cimientos de la estructura de un país, produciendo una mala asignación de los recursos del Estado y desviando aquellos que no llegan a ingresar al mismo.
- Sin lugar a dudas que la lucha no es fácil, no solo hace falta una decisión política sino, que es un verdadero desafío de toda la sociedad. Tomar conciencia del grave problema que acarrea esta situación es interpretar con madurez cívica, los principios fundamentales de la convivencia humana.

- No solo se habló de lo antijurídico del acto, dado que de ello no existen dudas, ni si son valederos los argumentos superfluos esgrimidos que incentiva tal actitud, deberíamos interpretar los hechos en lo más profundo del sentimiento humano y social por naturaleza.

## **7.2 Recomendaciones:**

- Fortalecer las disposiciones y poderes legales para la detección y prevención de la evasión tributaria.
- Establecer premisas específicas, que permitan vislumbrar con mayor claridad los elementos de la obligación tributaria.
- Concientizar la participación de los sujetos pasivos en el pago oportuno de sus respectivas cuotas a pagar, producto de las actividades realizadas las cuales están sujetas a dichos impuestos.
- Facilitar un mayor y extenso intercambio de información para combatir la evasión tributaria.
- Establecer planes de cobro por parte del estado venezolano, relativos a la recaudación de los impuestos en el municipio sotillo.
- Se le recomienda a la universidad de oriente actualizar su contenido programático de las cátedras de tributos, incorporando los impuestos municipales.
- La forma más efectiva de garantizar el cumplimiento tributario en transacciones extrafronterizas es promover el intercambio de información tributaria.



**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

<b>TÍTULO</b>	<b>Propuesta Para La Evaluación Del Desempeño Del Ente De Atención Al Contribuyente En La Dirección De Administración Tributaria (Dat) En El Municipio Sotillo</b>
<b>SUBTÍTULO</b>	

**AUTOR (ES):**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CÓDIGO CULAC / E MAIL</b>
<b>Maldonado, Franklin</b>	<b>CVLAC: 17.237.117</b> <b>E MAIL: <i>franklin_jmaldonado@hotmail.com</i></b>
	<b>CVLAC:</b> <b>E MAIL:</b>
	<b>CVLAC:</b> <b>E MAIL:</b>
	<b>CVLAC:</b> <b>E MAIL:</b>

**PALÁBRAS O FRASES CLAVES:**

Propuesta

Evaluación

Desempeño

Atención

Cliente

Administración

Tributaria

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

ÀREA	SUBÀREA
<b>CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b>	
	Contaduría Publica

**RESUMEN (ABSTRACT):**

La evasión fiscal es un problema que ha afectado al sistema tributario venezolano a nivel nacional y municipal desde sus mismos orígenes (1943) y lejos de disminuir cada día surgen nuevos estímulos para la evasión fiscal, algunos de ellos proporcionados por el mismo gobierno otros por la sociedad civil y otros como consecuencia de la ausencia de una cultura tributaria en Venezuela. Existen varios detonantes que conducen a la evasión fiscal, pero los que actualmente elevan el porcentaje de evasión fiscal de manera considerable, son: la desconfianza en el gobierno producto del desacierto en la implementación de medidas económicas y la recesión en la que vivimos actualmente; la inseguridad jurídica debido a que constantemente se cambian las reglas del juego en materia. Por último tenemos el llamado a la desobediencia tributaria que propone la sociedad civil, lo cual sería el acabose para la economía venezolana. El hecho de que no se paguen impuesto sería fatal, es necesario pues crear una posición racional y objetiva que ayude a Venezuela a salir de la crisis y no hundirnos más en ella. Por otra parte, y conjuntamente con la relevancia y significación del principio de legalidad, la Constitución establece que el sistema tributario en su conjunto procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente

---

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:****CONTRIBUIDORES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL				
	ROL	CA	AS X	TU	JU X
García Guillermo	CVLAC:	8.282.863			
	E_MAIL	guigar@gmail.com.ve			
	E_MAIL				
	E_MAIL				
Reyes, Lourdes	ROL	CA	AS X	TU	JU X
	CVLAC:	8.286.033			
	E_MAIL	Cipa.asociados@gmail.com			
	E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU	JU
	CVLAC:				
	E_MAIL				
	E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU	JU
	CVLAC:				
	E_MAIL				
	E_MAIL				

**FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:**

<b>2011</b> <b>AÑO</b>	<b>08</b> <b>MES</b>	<b>17</b> <b>DÍA</b>
---------------------------	-------------------------	-------------------------

**LENGUAJE. SPA**

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:****ARCHIVO (S):**

<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	<b>TIPO MIME</b>
TESIS.desempeño.doc	Aplication/ms Word

**CARACTERES EM LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS:** A B C D E F G H I J K L  
M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y  
z. 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

**ALCANCE**

**ESPACIAL:** \_\_\_\_\_ (**OPCIONAL**)

**TEMPORAL:** \_\_\_\_\_ (**OPCIONAL**)

**TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

**LICENCIADO EN CONTADURÍA**

---

**NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

**PREGRADO**

---

**ÁREA DE ESTUDIO:**

**Departamento de Administración**

---

**INSTITUCIÓN:**

**Universidad de Oriente – Núcleo de Anzoátegui**

---



---



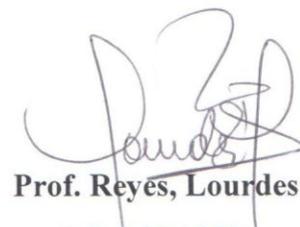
---

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO****DERECHOS.**

De acuerdo al artículo 41 del reglamento de trabajos de grado.

“Los Trabajos de Grado son exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y sólo podrán ser utilizadas a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien los participará al Consejo Universitario”.

  
**Prof. García, Guillermo**  
C.I. 8.282.863  
ASESOR

  
**Prof. Reyes, Lourdes**  
C.I. 8.286.033  
ASESOR

  
**Franklin Maldonado**  
C.I 17.237.117  
Autor

  
**POR LA COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO**

